



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

G
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

VISIÓN 2017

a mitad del camino

PLAN DE
DESARROLLO
2011-2017

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

VISION

2017

a mitad del camino

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



Dr. Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del Estado de México

Gobierno del Estado de México

Palacio del Poder Ejecutivo,
Av. Sebastián Lerdo de Tejada Poniente No. 300,
Col. Centro, Toluca, estado de Mexico
C.P. 50000.

Edición del Comité de Planeación para el Desarrollo
del Estado de México (COPLADEM)

Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento
podrá efectuarse mediante la autorización expresa
de la fuente y dando el crédito correspondiente.

CE: XXX/XX/XX/XX
www.edomexico.gob.mx

Directorio

Dr. Eruviel Ávila Villegas

Gobernador Constitucional del Estado de México

Contenido

INTRODUCCIÓN	11
1. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	13
2. GOBIERNO SOLIDARIO	21
3. ESTADO PROGRESISTA	57
4. SOCIEDAD PROTEGIDA	81
5. GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	
- 5.1 Gobierno Municipalista	101
- 5.2 Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo	107
6. INFORMACIÓN RELEVANTE COMPLEMENTARIA	
- 6.1 Compromisos	123
- 6.2 Informes diarios	129
- 6.3 Giras	137

Introducción

Con el objeto de dar seguimiento a la ejecución del PDEM y de sus programas sectoriales y especiales —Gobierno Solidario, Estado Progresista, Sociedad Protegida y Gestión Gubernamental Distintiva—, en septiembre de 2014 se realizó la Evaluación a Mitad del Camino que correspondió al periodo 2011-2014. Esta evaluación partió de una metodología integral que vinculó cuatro criterios: 1) eficacia, 2) eficiencia, 3) mejoramiento de gestión y 4) percepción social, que incluyen 11 componentes; entre los que destaca el SIPEGEM, con el que se determinó el avance en la ejecución del PDEM por medio de la atención de las líneas de acción, el cumplimiento de las metas y el comportamiento de los indicadores estratégicos.

La propuesta de estos indicadores fue concertada entre el COPLADEM y las UIPPES (Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación) a partir de su importancia y prioridad en sus respectivos programas, y fueron agrupados en el documento Visión 2017 que establece la imagen del estado de México, y fundamenta la toma de decisiones para la formulación de las políticas públicas y la orientación del quehacer gubernamental.

La actualización de **Visión 2017 a Mitad del Camino** se realizó con la finalidad de contar con un documento práctico, veraz y actualizado sobre el nivel de cumplimiento del PDEM. De esta forma se obtuvieron las cifras alcanzadas en cada uno de los indicadores y se calculó el porcentaje de avance para el primer trienio, así como aquellas que tuvieron un rezago y por lo tanto era necesario un impulso en su ejecución. Se delimitaron los indicadores que eran débiles o insuficientes para la medición pretendida y se incluyeron indicadores adicionales.

Visión 2017 a Mitad del Camino consta de seis capítulos, el primero está destinado

a los aspectos demográficos, tema obligado, ya que la población está en el centro de las políticas públicas y la eficacia del quehacer gubernamental depende, en gran medida, del comportamiento y características de la población de la entidad.

Los tres siguientes capítulos están referidos a los pilares que orientan el quehacer institucional hacia la máxima aspiración que rige el plan: “Los mexiquenses alcanzarán un mejor nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades gracias al desarrollo de una economía competitiva que generará empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y estado de derecho”.

Esta visión se basa en tres pilares temáticos: Gobierno Solidario, Estado Progresista y Sociedad Protegida, que corresponden a los ámbitos social, económico y de seguridad. Dichos pilares se sustentan en una Gestión Gubernamental Distintiva que involucra tres ejes transversales: Gobierno Municipalista, Financiamiento para el Desarrollo y Gobierno de Resultados. Dichos rubros constituyen el capítulo cinco.

En el sexto capítulo, se incluyeron datos relevantes considerados complementarios que abonan a la determinación del estatus de la ejecución del PDEM a la mitad del camino y visualizar el escenario previsto al 2017. Dicha información está referida a los compromisos gubernamentales, los informes diarios que realizan los titulares de las dependencias del GEM y a las giras del titular del ejecutivo.

De esta forma se cuenta con un instrumento eficaz que permite conocer los avances en los indicadores estratégicos del PDEM. Es importante señalar que este documento es producto de la suma de esfuerzos de las UIPPES quienes de forma constante monitorean cada uno de los indicadores que integran el PDEM.

Aspectos demográficos

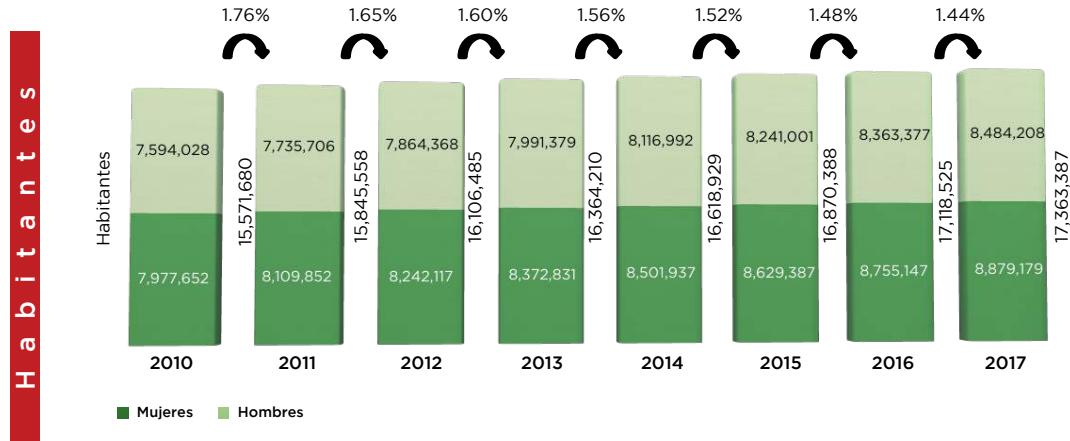
La visión que orienta el quehacer cotidiano de la presente administración estatal, concibe a la persona como el centro de la política social, económica y de seguridad. En consecuencia se generan las condiciones para que *“los mexiquenses accedan a un elevado nivel de vida y a una mayor igualdad de oportunidades, gracias a una economía competitiva que generará empleos bien remunerados, en un entorno de seguridad y Estado de Derecho”*.¹

Por ello, recurrir a los aspectos demográficos es, no solamente exigencia metodológica sino condición indispensable para contextualizar adecuadamente los avances que se observan en la ejecución del Plan de Desarrollo (PDEM 2011-2017) y de los programas que se desprenden de dicho documento rector de la vida económica y social en nuestra entidad federativa, a la mitad de la administración.

De acuerdo a las proyecciones del Consejo Nacional de Población 2010-2030, a mitad del año 2014, en el estado de México la tasa media anual de crecimiento descendió de 1.76% a 1.56% en los últimos tres años; no obstante, en términos absolutos, se registran, hoy en día, un total de 16.6 millones de habitantes. Esta cifra contiene 773 mil personas más, respecto al inicio de esta gestión; de ellos, el 49% son hombres y el 51% mujeres; no obstante que se prevé un descenso de la tasa media anual de crecimiento de 1.56 en el 2014 a 1.44 en el 2017, durante los próximos tres años se sumarán 744 mil personas más.

La tasa media anual de crecimiento estimada por CONAPO mantiene su tendencia descendente. De acuerdo a dichas estimaciones, a mitad de año para el 2017 el estado de México tendrá 17,363,387 habitantes, de los cuales el 51.1% serán mujeres y el 48.9% hombres.

PROYECCIONES DE POBLACIÓN ESTADO DE MÉXICO



Fuente: Consejo Nacional de Población, proyecciones de población a mitad de año 2010-2030.

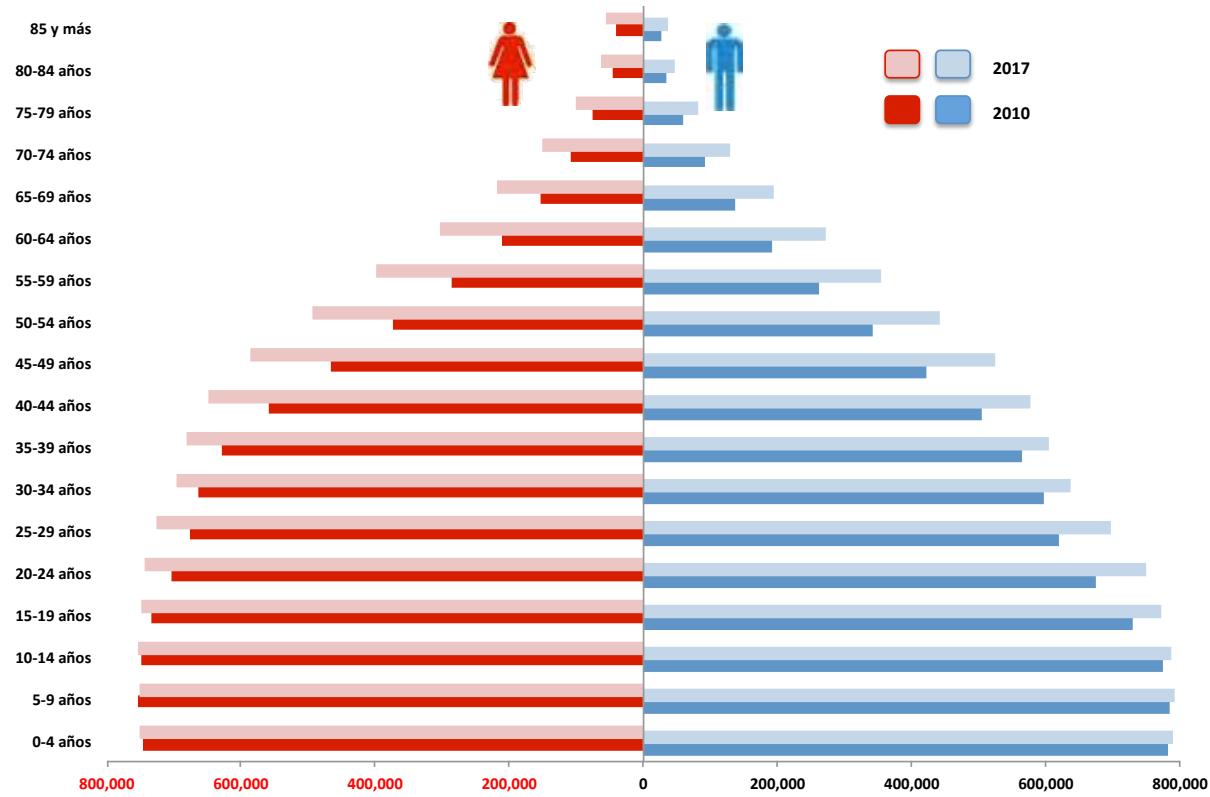
En dicho incremento se advierten notables diferencias por edad y género: desciende la tasa de crecimiento para los grupos de edad menores de 14 años, en tanto los segmentos de población de 15 a 24 años seguirán creciendo, transformación que se expresará en una estabilización de la demanda de los servicios de educación básica y una intensificación en la demanda de educación media superior y superior.

Para el caso de los jóvenes de 15 a 19 años, se estima un crecimiento de 5.70% para los hombres y de 1.82% para las mujeres; para los de 20 a 24 años será de 11% y 5.6%, respectivamente. Lo anterior significa que en solamente tres años se han incrementado más de 28 mil jóvenes buscando educación media superior y más de 52 mil la superior.

De acuerdo a dichas proyecciones, se estima que durante los seis años de esta administración se habrán sumado cerca de 127 mil jóvenes entre 15 y 24 años.

Para el 2017 se observa el predominio de la población masculina sobre la femenina para el intervalo de 0 a 24 años. El mayor crecimiento se registra para los grupos de edad contenidos entre los 40 y 69 años de edad, ya que constituyen 57 de cada 100 nuevos habitantes hombres y 67 de cada 100, en el caso de las mujeres. Es importante destacar que, en plazos muy cortos, se advierte el envejecimiento acelerado de la población y la pérdida gradual del bono demográfico. Un ejemplo es el porcentaje de crecimiento registrado para la población femenina de 60 a 64 años, misma que es del orden del 45.1% en siete años.

PIRÁMIDE POBLACIONAL 2010-2017



Fuente: Consejo Nacional de Población, proyecciones de población a mitad de año 2010-2030.

Las características de la pirámide revelan un envejecimiento acelerado de la población. El Índice de Envejecimiento, es decir, la relación entre los mayores de 60 años y los menores de 15, se ha incrementado de 29.73 a 37.89 entre el 2010 y el 2014, y se estima que para el 2017 esta será de 45.13.

Del millón y medio de mexiquenses que se incrementen durante la administración, el 17.8% corresponderá a población de 65 años y más, en tanto el 1.7 serán de 0 a 14 años.

Grupo de edad	TMC	TMC Hombres	TMC Mujeres
0-4 años	0.12	0.15	0.09
5-9 años	0.03	0.11	-0.05
10-14 años	0.15	0.24	0.06
15-19 años	0.53	0.79	0.26
20-24 años	1.14	1.50	0.79
25-29 años	1.35	1.68	1.04
30-34 años	0.78	0.89	0.67
35-39 años	1.09	1.00	1.16
40-44 años	2.08	1.95	2.20
45-49 años	3.28	3.18	3.38
50-54 años	3.92	3.79	4.03
55-59 años	4.63	4.41	4.83
60-64 años	5.32	5.15	5.46
65-69 años	5.21	5.20	5.22
70-74 años	4.85	4.92	4.78
75-79 años	4.39	4.47	4.32
80-84 años	4.40	4.45	4.37
85-89 años	4.99	5.14	4.88
90-94 años	5.53	5.91	5.30
95-99 años	5.84	7.18	5.15
100-104 años	3.96	6.42	2.95
105-109 años	3.49	5.27	2.86

Fuente: Consejo Nacional de Población, proyecciones de población a mitad de año 2010-2030.

Para hacer frente a dicha transformación, en el Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas, se definieron estrategias y líneas de acción a fin de contribuir a que las personas de mayor edad tengan acceso a pensiones, protección frente a la pérdida de ingresos; acceso a los servicios de salud; que cuenten con alternativas para mejorar sus ingresos y para su inserción en el mercado laboral.

La disminución del tamaño de la familia, la diversificación y sobrecarga de tareas y los nuevos roles y responsabilidades, han debilitado la capacidad para absorber los riesgos económicos de las personas de edad avanzada, transfiriendo cada vez más al Estado la responsabilidad de brindarles protección social.

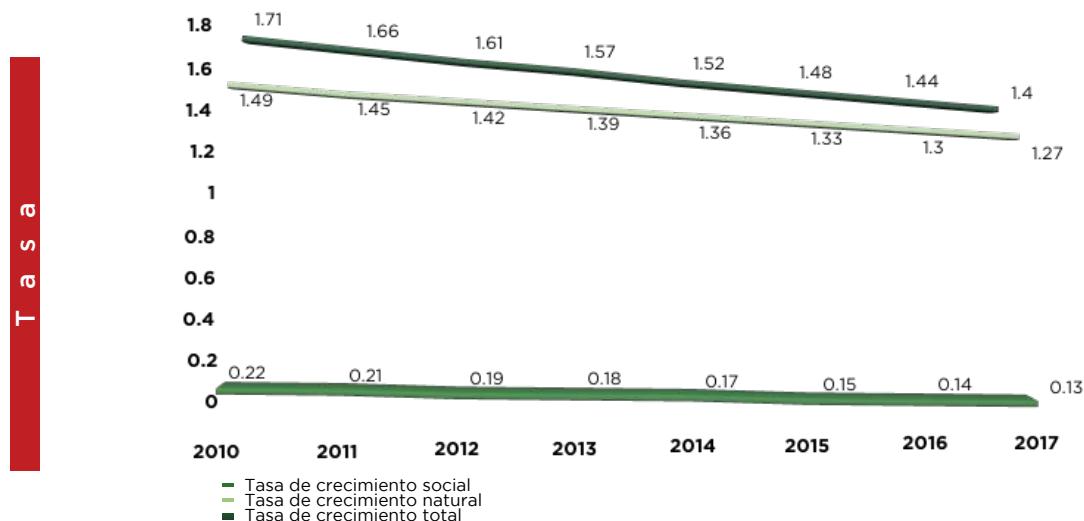
Para el 2017 también se advierte el inicio de un proceso de masculinización de la población, es decir un predominio de la población masculina sobre la femenina, a través de las tasas de crecimiento en los grupos de edad de 34 años o menos.

La tasa de crecimiento de la población es, sin duda alguna, uno de los indicadores principales de la dinámica demográfica; involucra tanto el crecimiento natural asociado al número de nacimientos y defunciones, como el social derivado de los movimientos migratorios.

Ambas tasas han disminuido y se prevé una tendencia a la baja, de tal forma que el crecimiento natural descenderá de 1.49% a 1.27%, entre el 2010 y el 2017, y la tasa de crecimiento social llegará al 0.13%; es decir, casi la mitad de lo registrado al inicio del periodo señalado.

Como se puede advertir en la siguiente gráfica, ambas tasas muestran un comportamiento descendente.

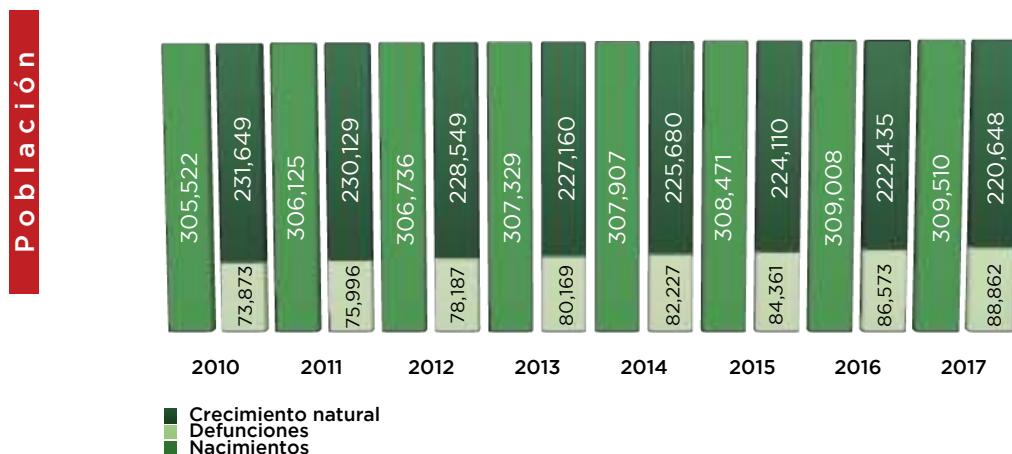
TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN



Fuente: Consejo Nacional de Población, indicadores demográficos, 8 septiembre 2014

En la imagen siguiente se precisa, para el período 2010-2017, el comportamiento de la población del estado de México, en atención a los componentes nacimientos, defunciones y, por diferencia, crecimiento natural.

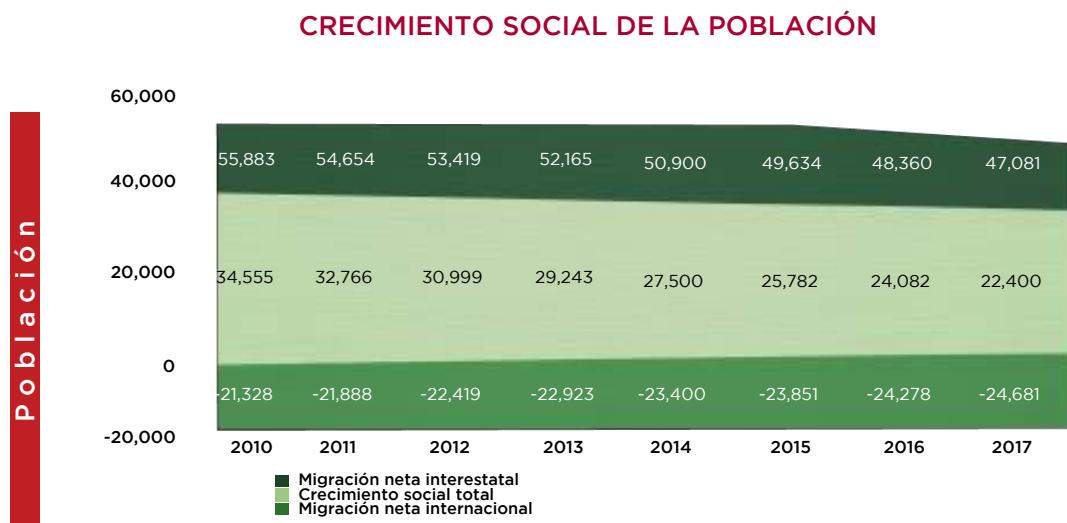
CREENIEMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN 2010-2017



Fuente: Consejo Nacional de Población, indicadores demográficos, 8 septiembre 2014

Aun cuando en el estado de México se estima que el número de nacimientos se mantiene en los 308 mil en promedio anual, el número de defunciones se incrementa para el 2017 un 20% con respecto al 2010, cerca de 89 mil decesos, dando como resultado un decrecimiento del crecimiento natural de 231 mil a 220 mil al año.

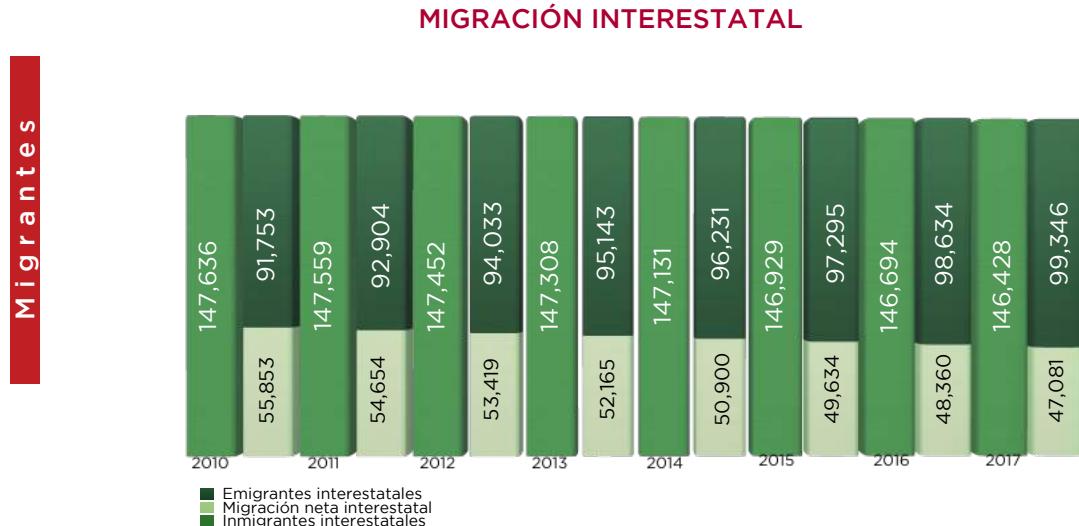
De igual manera, en la gráfica que se presenta a continuación se observa, para el mismo período, la tendencia poblacional originada en los flujos migratorios.



Fuente: Consejo Nacional de Población, indicadores demográficos, 8 septiembre 2014

Por lo que respecta al crecimiento social, CONAPO estima que durante el periodo se mantendrá el número de inmigrantes interestatales por año que asciende a cerca de 147 mil, en contraste con los emigrantes interestatales que muestran tendencia a la alza y superarán los 99 mil; casi 10 mil más, con respecto a 2010.

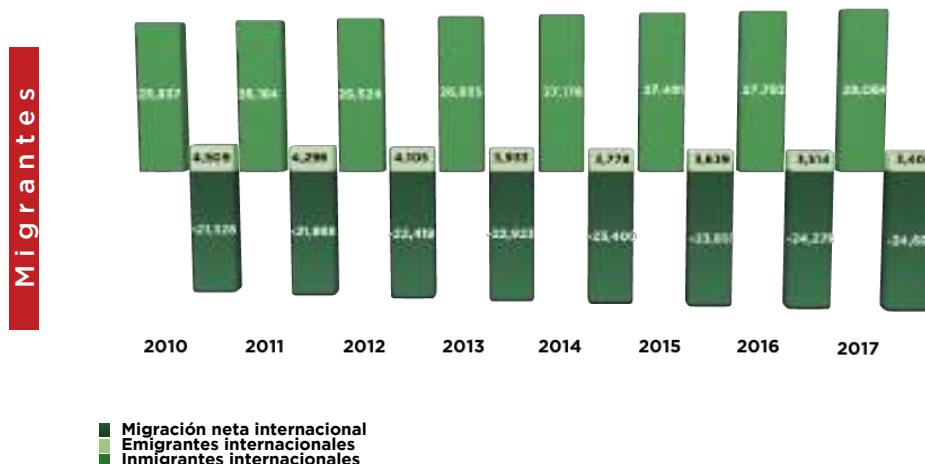
Conviene destacar que, por su ubicación geográfica y dinamismo económico, nuestra entidad federativa se vuelve atractiva para quienes, de otros estados de la república, buscan mejores oportunidades de vida. Es por ello que de los registros de nuevos mexiquenses, el 89% son resultado del crecimiento natural y el 11% complementario corresponde a movimientos migratorios; es decir, al crecimiento social.



Fuente: Consejo Nacional de Población, indicadores demográficos, 8 septiembre 2014

La migración neta internacional registra cifras negativas que se incrementarán durante la gestión, es decir que cada vez serán más los que emigran a otros países que los que ingresan a la entidad. Al término de la administración se proyecta que los inmigrantes descenderán a 3,402, mil menos con respecto a 2010, en tanto los emigrantes internacionales superarán los 28 mil en el 2017, es decir, 2,247 más.

MIGRACIÓN INTERNACIONAL



Fuente: Consejo Nacional de Población, indicadores demográficos, 8 septiembre 2014

En síntesis, el resultado de los movimientos migratorios, indica que el crecimiento social habrá descendido el 35% al término de la administración.

El comportamiento demográfico es, sin duda, un referente obligado para varios de los indicadores que se han definido para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y sus programas; en la transformación de la estructura de la población inciden principalmente cinco variables: fecundidad, esperanza de vida, mortalidad, ritmo de crecimiento y migraciones, que es posible modificar a través de la definición de políticas y estrategias oportunas, y desde luego, para atender las nuevas necesidades y demandas de la población.

En el estado de México viven 14 de cada 100 habitantes del país; solamente en tres años la población que se incrementó es superior a la población total del estado de Baja California Sur. Tal situación se traduce en demandas adicionales, de carácter permanente, de servicios de toda índole como educativos, de salud y de vivienda, entre otros.

La situación de referencia requiere que las administraciones estatal y locales, mediante políticas de productividad creciente, logren que cada peso llegue a un mayor número de mexiquenses por nacimiento y por efecto de la migración, al traducirlos en opciones reales de beneficio social y económico.

En síntesis, el comportamiento demográfico se constituye en una variable fundamental, a ser considerada, para pulsar los avances en la ejecución del PDEM 2011-2017 y dimensionar su impacto, a mitad del camino, entre los mexiquenses.

Gobierno Solidario

“Un Gobierno Solidario es aquel que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas”.

La visión en materia social en los primeros tres años de gestión, ha sido consolidar al estado de México como una de las entidades con mayores avances, expresados en la disminución del número de pobres, en particular en las zonas rurales; contar con una red de seguridad social confiable y un quehacer gubernamental focalizado hacia los grupos vulnerables.

El combate a la pobreza, marginación y desigualdad social, el fortalecimiento de núcleo social, el mejoramiento de la calidad de vida y la atención a los grupos más vulnerables de la sociedad, son parte de los instrumentos prioritarios de acción en torno a los cuales se establecieron cuatro objetivos para hacer frente a una realidad compleja, que responde a dinámicas demográficas, sociales, económicas y territoriales que reclaman elevada responsabilidad y dedicación sin límite.

Objetivo 1. Ser reconocido como el gobierno de la educación

La educación es el medio por excelencia para impulsar el progreso social, promover el bienestar, combatir la pobreza y la desigualdad. Para lograrlo, el gobierno estatal ha comprometido “Una educación de vanguardia que desarrolle armónicamente las facultades del ser humano, con métodos y técnicas creativas e innovadoras, desde una perspectiva enfocada hacia valores universales como la igualdad, la solidaridad, la justicia social, la libertad, la tolerancia, la paz, la responsabilidad y el respeto a la naturaleza dentro de la realidad multicultural de la entidad”.

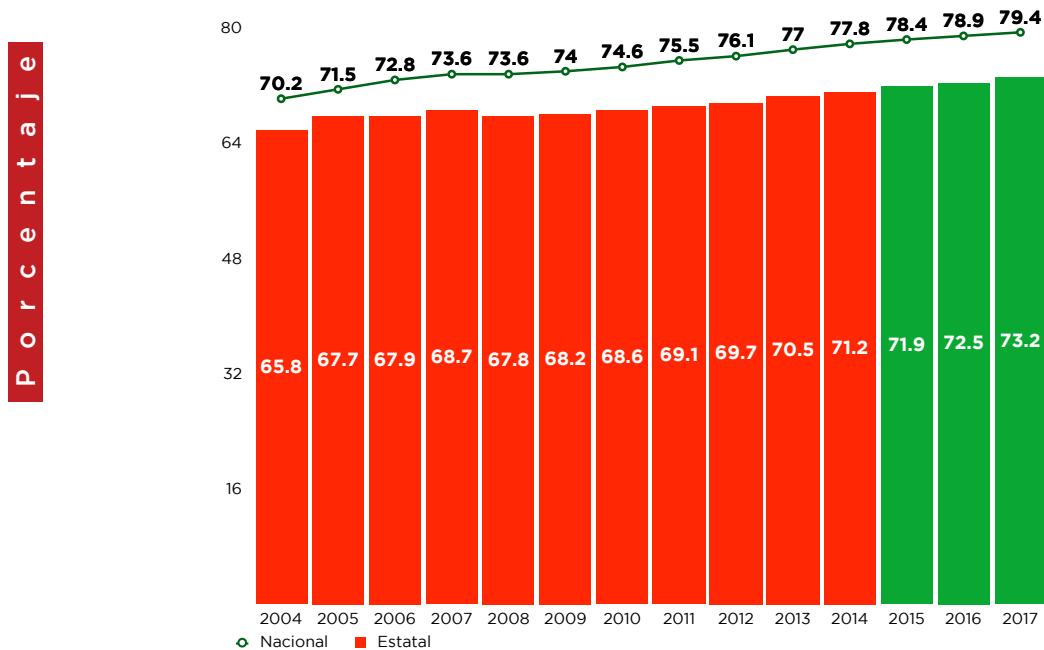
Al ser, sin duda uno de los objetivos con mayor sentido social, involucra temas tales como calidad e innovación educativa, cobertura, equidad, infraestructura, formación, capacitación docente, entre otros.

1.1. Porcentaje de población de 4 a 24 años que asiste a la escuela

El sistema educativo mexiquense es el más grande del país; durante el ciclo escolar 2013-2014, su matrícula asciende a 4 millones 677 mil 195 alumnos. Con 156 mil 170 alumnos más que al inicio de la administración, la matrícula actual representa 12.48% del total nacional, atendido por 231 mil 576 docentes, en 23 mil 722 escuelas.

De la población total del estado de México, para el ciclo escolar 2013-2014, más de 70.5% asiste a la escuela, en tanto que el promedio nacional es de 77%. No obstante el crecimiento de la población, se observa un ascenso sostenido del indicador, señal de que las acciones emprendidas han mostrado resultados a mitad del camino. Para el 2017 se tiene proyectado alcanzar el 73.2%.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 4 A 24 AÑOS DE EDAD QUE ASISTE A LA ESCUELA

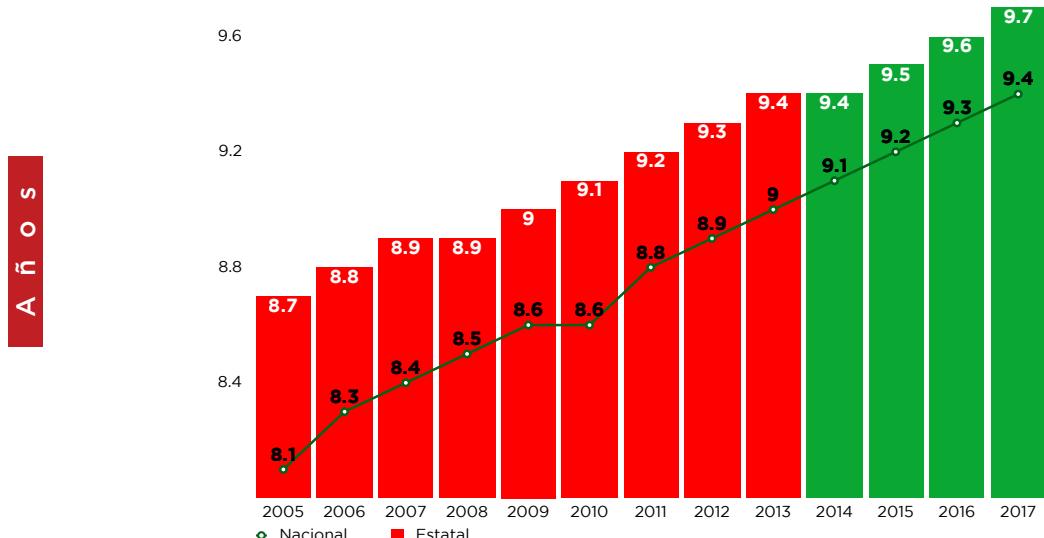


Fuente: Secretaría de Educación

1.2. Grado promedio de escolaridad

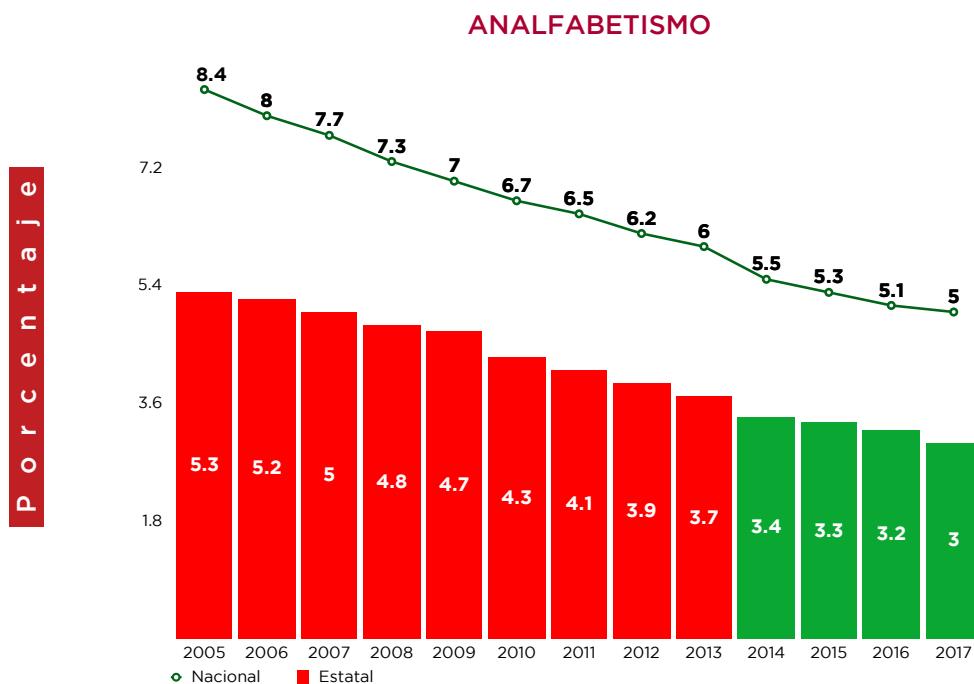
El grado promedio de escolaridad de los mexiquenses es de 9.4 años en el año 2013, por arriba del promedio nacional, que es de 9.0 años, dato relevante y que abona de manera importante en este primer objetivo del Plan de Desarrollo. Se estima que para el 2017, sean 9.7 el número de años de estudio promedio de la población en la entidad.

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD



Fuente: Secretaría de Educación

1.3. Porcentaje de analfabetismo



Fuente: Secretaría de Educación

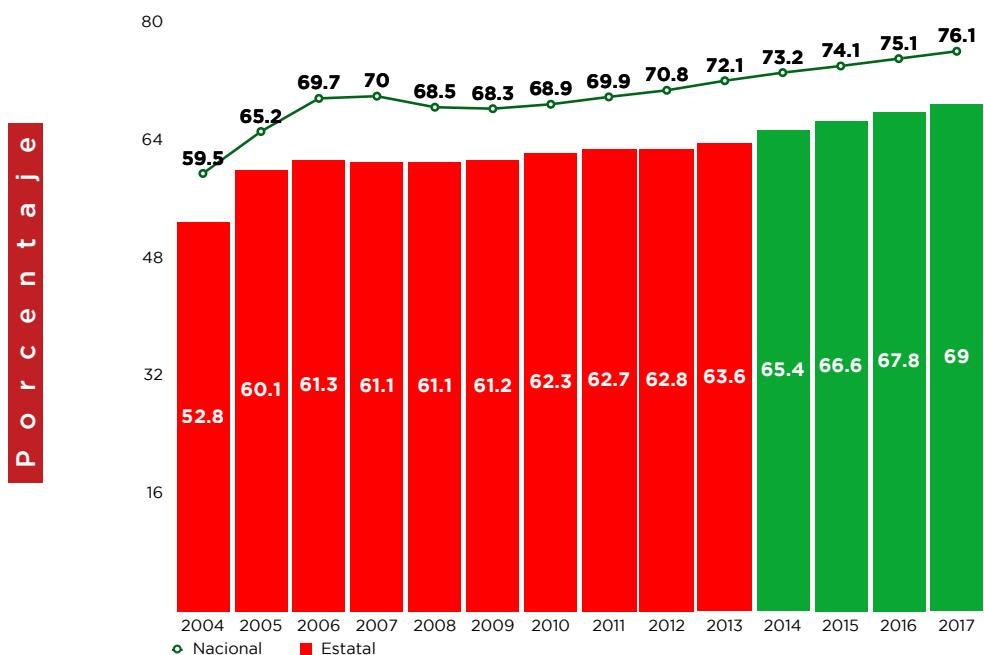
También el porcentaje de la población de 15 años y más que no sabe leer y escribir muestra un comportamiento favorable, con cuatro décimas menos que al inicio de la administración. Se estima que este indicador continúe en franco descenso y que éste sea sólo de 3% en el 2017.

1.4. Cobertura

1.4.1. Preescolar

En educación básica en los ciclos escolares 2011-2012 a 2013-2014, la cobertura educativa ha mostrado avances. En educación preescolar, se incrementó de 62.7 puntos porcentuales en 2011 a 63.6 puntos en 2013, y se realizan los esfuerzos correspondientes para ubicar el indicador en 69% al concluir el sexenio, según las estimaciones.

COBERTURA EN PREESCOLAR

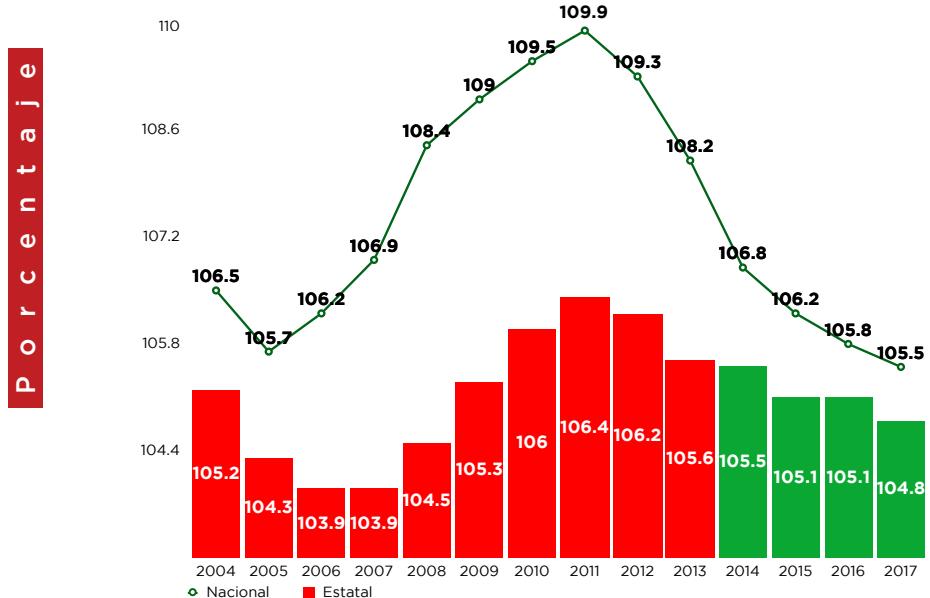


Fuente: Secretaría de Educación

1.4.2. Primaria

En primaria, el indicador en el mismo periodo presenta un decremento al ubicarse en 105.6 % en 2013 respecto a 106.4% alcanzado al inicio de la administración. Ello en virtud del impacto sobre el indicador que representa el crecimiento de población reflejada en la actualización de la proyección de población por edades efectuada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2012. El ajuste se ve reflejado en el siguiente gráfico, lo cual no necesariamente expresa un déficit en la cobertura.

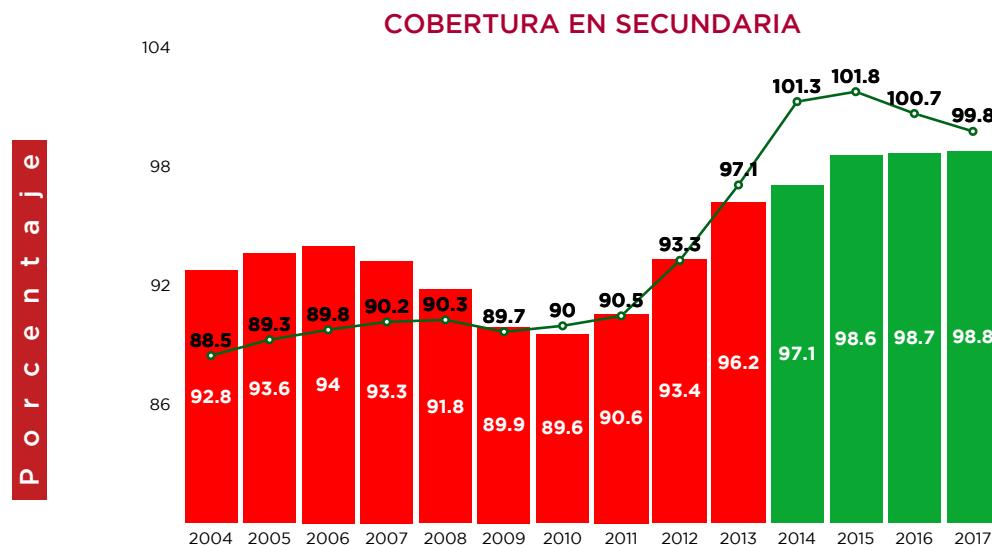
COBERTURA EN PRIMARIA



Fuente: Secretaría de Educación

1.4.3. Secundaria

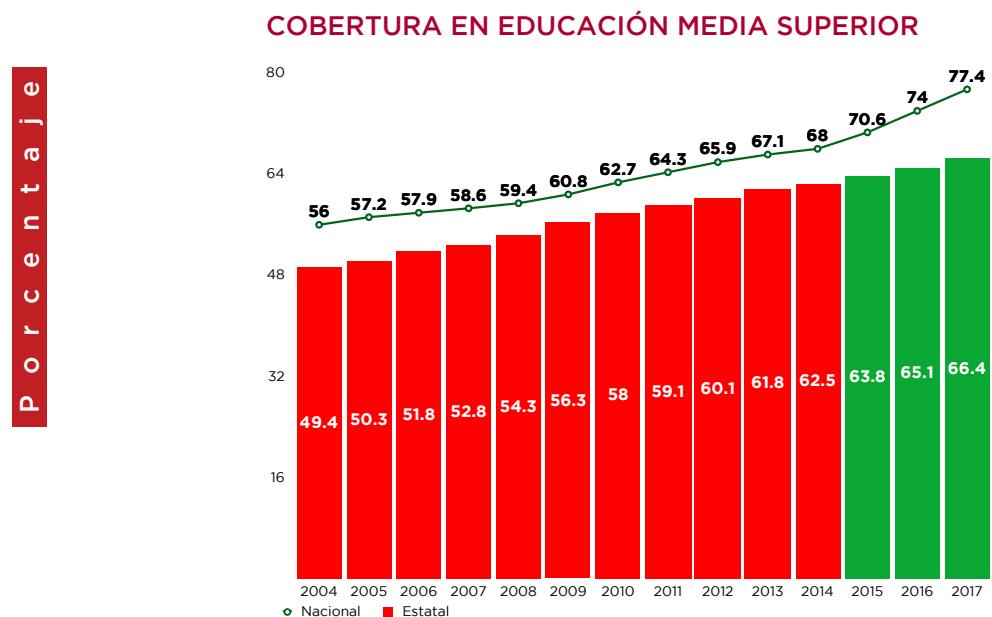
En educación secundaria en el periodo de referencia, se registra un incremento en la cobertura de 5.6 puntos, al pasar de 90.6% en 2011 al 96.2% en 2013, al concluir la administración se habrá alcanzado una cobertura de 98.8 puntos porcentuales.



Fuente: Secretaría de Educación

1.4.4. Media superior

En educación media superior para el ciclo escolar 2013-2014, 92 de cada 100 alumnos que egresan de educación secundaria se inscriben en este tipo educativo, donde la cobertura mejoró en 2.7 puntos porcentuales con respecto del ciclo escolar 2011-2012, pasando del 59.1% al 61.8%. Al año 2017 habremos alcanzado una cobertura de 66.4%. La ampliación de la cobertura, continúa siendo una prioridad para asegurar que toda la población acceda a los servicios educativos.



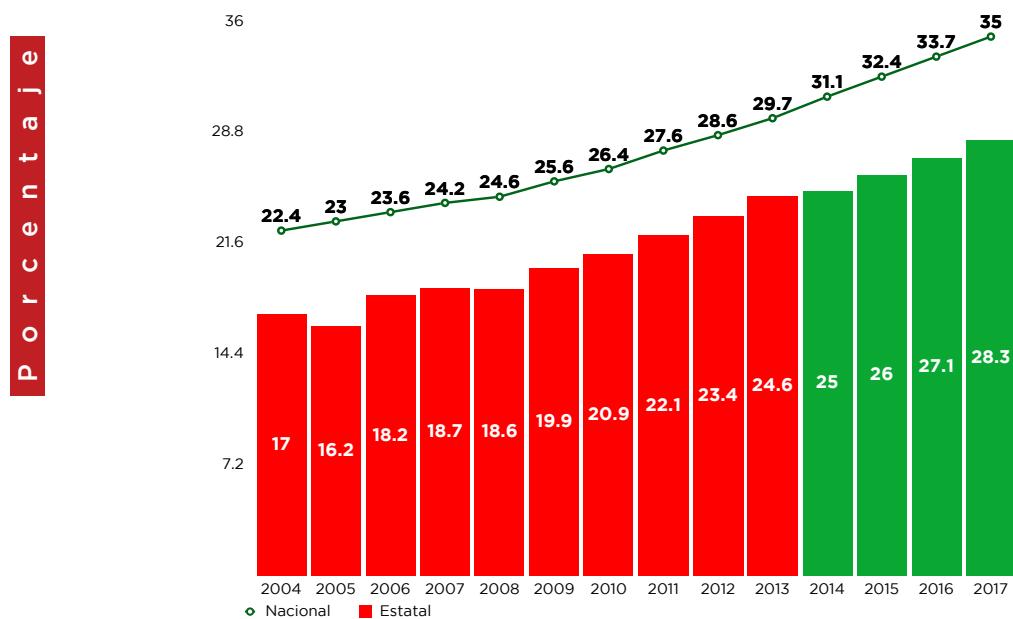
Fuente: Secretaría de Educación

1.4.5. Superior

En la actual administración se ha impulsado de manera significativa la cobertura en educación superior con la creación y consolidación de nuevos servicios de control estatal y autónomo, así como las modalidades de educación superior digitales y a distancia.

La matrícula atendida por la entidad en el ciclo escolar 2013-2014 es de 361 mil 602 alumnos, que representa una cobertura de 24.6%. Para el 2017 se considera que este indicador se incrementará a 28.3%.

COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR



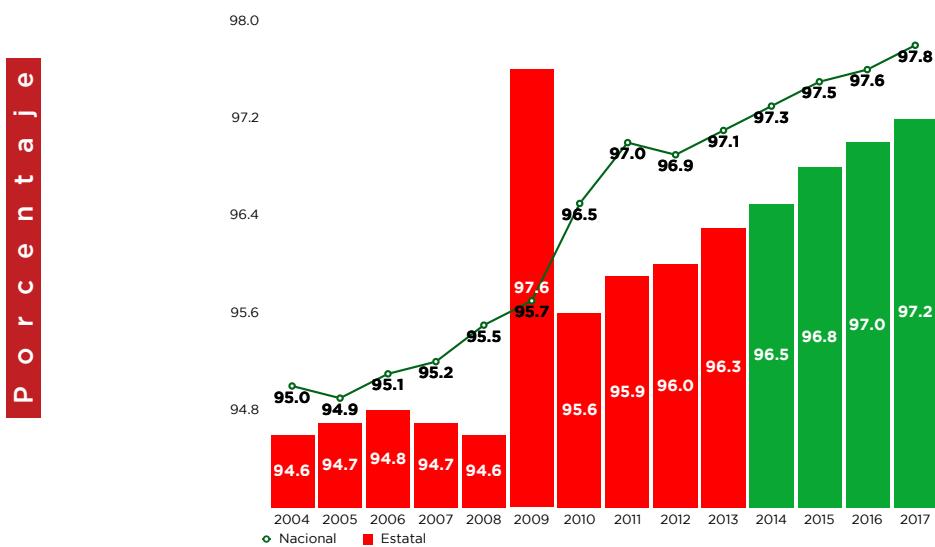
Fuente: Secretaría de Educación

1.5. Absorción

1.5.1. Secundaria

En el ciclo escolar 2013-2014, en las diferentes modalidades de educación secundaria, ingresó el 96.3 % de alumnos que concluyeron la primaria; 4 décimas más con respecto al 2011. Para mejorar el nivel de absorción, se requiere que la población estudiantil cuente con las condiciones necesarias para continuar su educación formal, por lo que el Estado habrá de duplicar esfuerzos operando programas y acciones que contribuyan al tránsito de alumnos de un nivel escolar a otro en tiempo y forma y así lograr que en el 2017 este indicador se incremente a 97.2%.

ABSORCIÓN SECUNDARIA



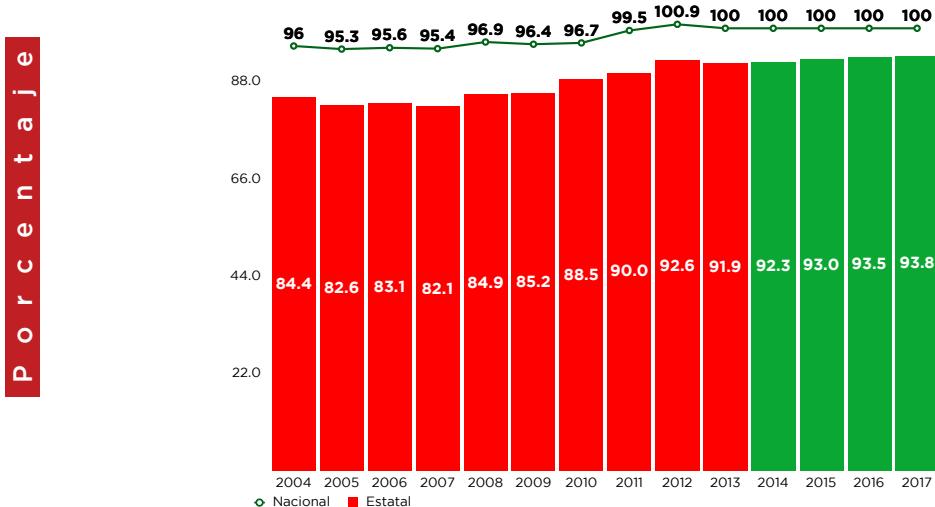
Fuente: Secretaría de Educación

1.5.2. Media superior

Debido al mandato de ley que marca la obligatoriedad en educación media superior, el indicador de absorción se ha incrementado, gracias a los esfuerzos que se han realizado a través de la creación de servicios y a la consolidación de nuevas opciones para estudiar este nivel educativo.

En el ciclo escolar 2013-2014, a educación media superior asisten 92 de cada 100 egresados de secundaria; dos más con respecto al inicio de la gestión. Se estima que al término de la administración se lograrán sumar dos más, es decir lograr una absorción de 93.8% y disminuir la brecha con respecto al promedio nacional que ya registra el 100%.

ABSORCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

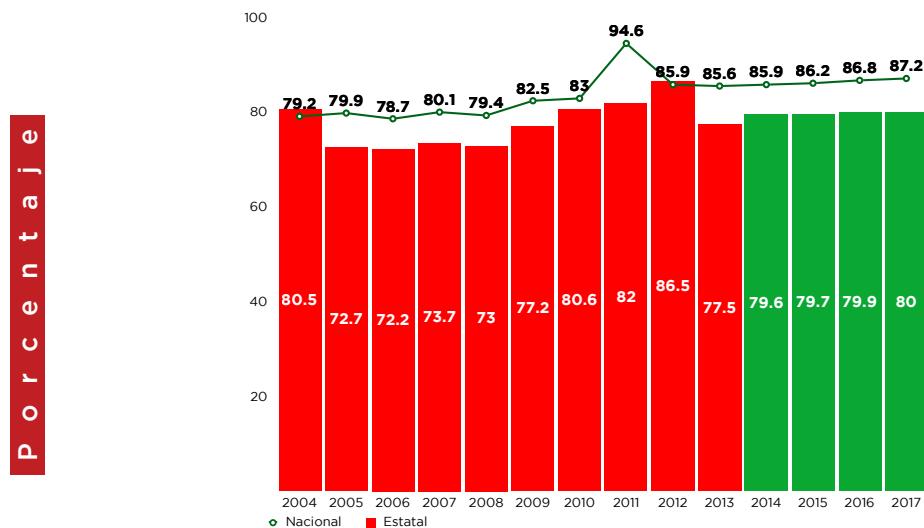


Fuente: Secretaría de Educación

1.5.3. Superior

A pesar de los esfuerzos que ha realizado el gobierno del estado con la apertura y consolidación de servicios de educación superior de control estatal, se registró un descenso de 9 puntos en el porcentaje de alumnos que concluyen media superior e ingresan a superior; lo que significa que en el ciclo escolar 2013-2014 sólo ingresó a superior el 77.5%, cifra que se prevé incrementar al 80% al término de la administración.

ABSORCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR



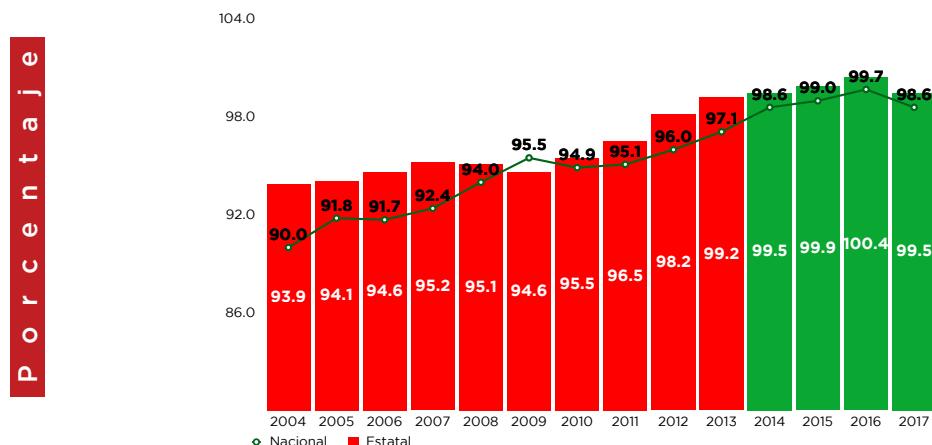
Fuente: Secretaría de Educación

1.6. Eficiencia terminal

1.6.1. Primaria

La eficiencia terminal presenta entre los ciclos escolares 2011-2012 y 2013-2014 avances relevantes. En educación primaria, el indicador se sitúa actualmente en 99.2%, en relación a los resultados mostrados al inicio de la administración que correspondía a 96.5%, es decir se ha avanzado en 2.7 décimas. Se espera alcanzar en 2017 se incremente a 99.5%.

EFICIENCIA TERMINAL EN PRIMARIA

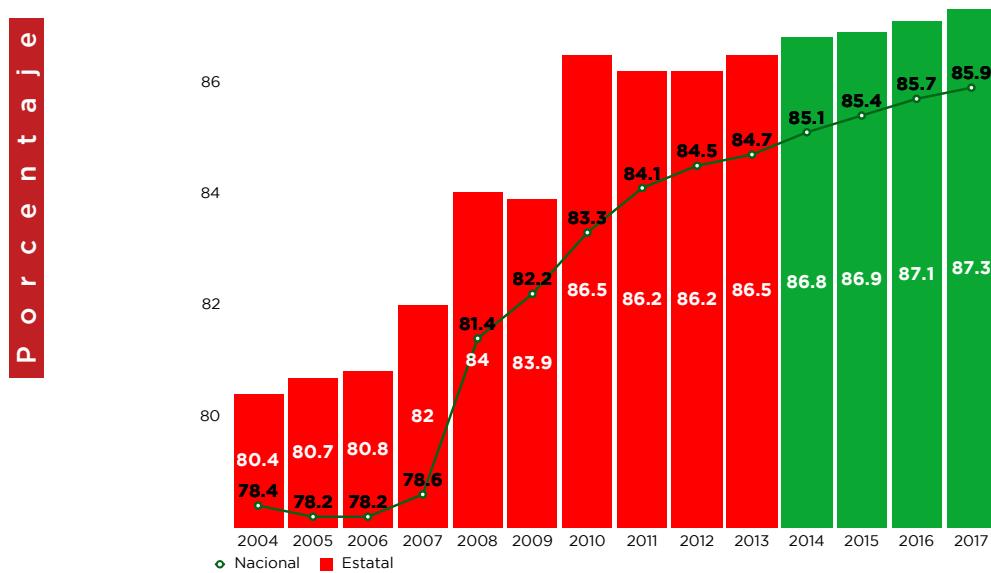


Fuente: Secretaría de Educación

1.6.2. Secundaria

En educación secundaria, este indicador durante la actual administración se ubicó en 86.2%, lo que muestra un crecimiento de 0.3% respecto de la medición alcanzada en el ciclo escolar 2011-2012 que fue de 86.5%. En este sentido su comportamiento se ha mantenido estable, y se impulsan acciones que impacten positivamente en sus resultados. En ese contexto se prevé que al concluir el ciclo escolar 2017-2018, se eleve a 87.3%, es decir un aumento de 1.1%; respecto del inicio de la administración.

EFICIENCIA TERMINAL EN SECUNDARIA



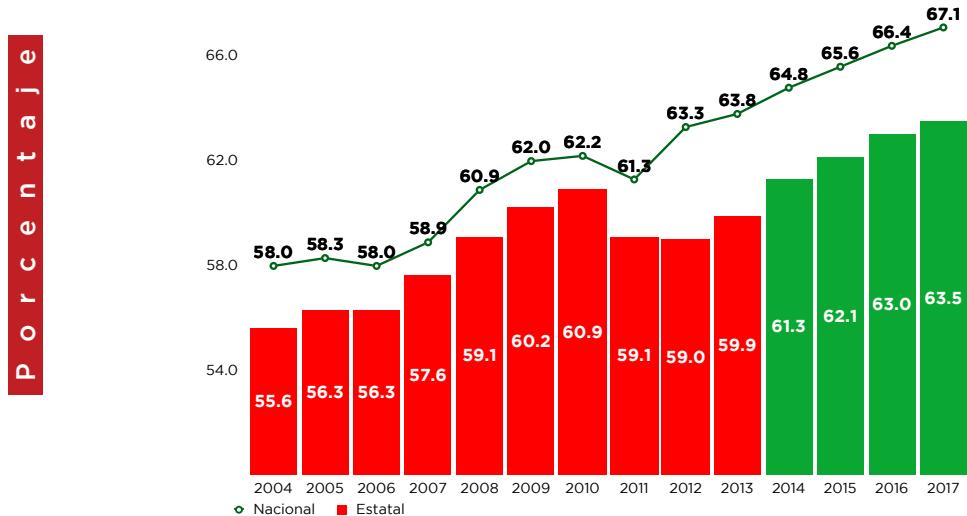
Fuente: Secretaría de Educación

1.6.3. Media superior

La eficiencia terminal en educación media superior, en lo que va de esta administración, al igual que secundaria, se mantiene constante en sus resultados, aunque no se puede perder de vista que el estado de México atiende a la matrícula más grande del país en este tipo educativo.

En el ciclo escolar 2011- 2012 se obtuvo un resultado de 59.1%, mientras que para el ciclo 2013-2014 se elevó a 59.9%; y se pretende lograr para el 2017 un 63.5% lo que significa un crecimiento de 4.4 puntos porcentuales. Esto debido a que la media superior tendrá un gran crecimiento en los próximos años por la obligatoriedad de este tipo educativo y la operación de programas estratégicos y acciones por la educación que viene realizando el ejecutivo estatal.

EFICIENCIA TERMINAL EN MEDIA SUPERIOR



Fuente: Secretaría de Educación

1.7. Prueba ENLACE

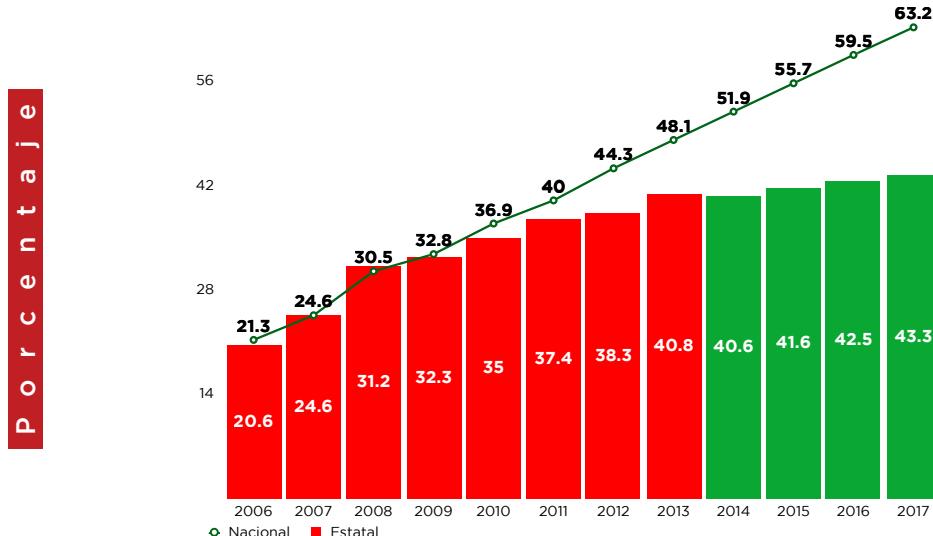
1.7.1. Primaria

El mejoramiento de la calidad de los servicios de educación básica y media superior, se expresa, entre otros, en un incremento en el porcentaje de alumnos con niveles bueno y excelente en la prueba ENLACE.

Con relación a los tres niveles educativos se observan avances notables en el área de matemáticas; otros más con resultados moderadamente favorables en el área de español, con excepción del registrado en el nivel medio superior.

Los resultados a mitad del camino en educación primaria expresan un incremento en los resultados de español al pasar de 37.4 en 2011 a 2013 a 40.8 en 2013.

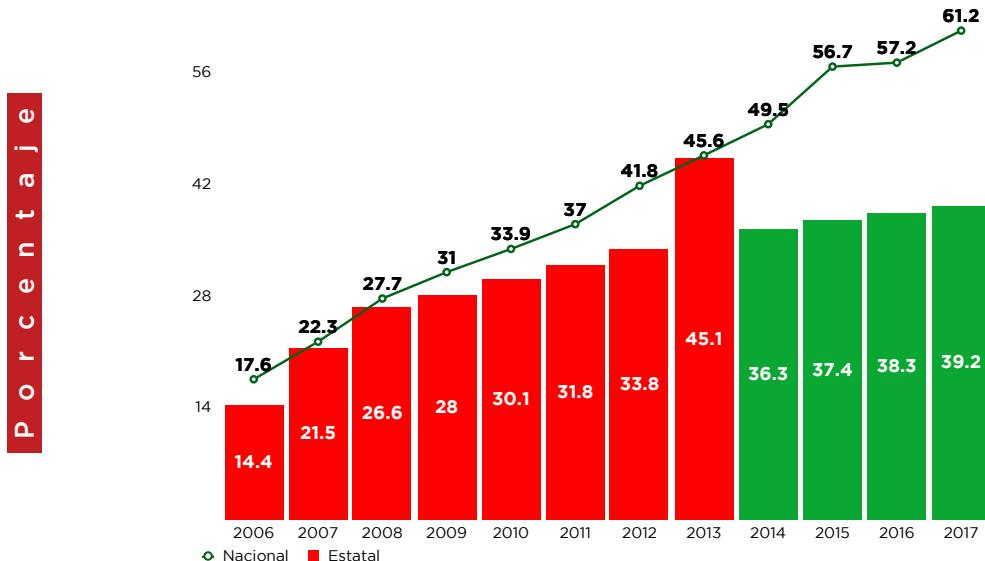
PRIMARIA ESPAÑOL



Fuente: Secretaría de Educación

El rendimiento en matemáticas también incrementó, aumentando 13.3 puntos porcentuales en 2013 con respecto al 2011.

PRIMARIA MATEMÁTICAS

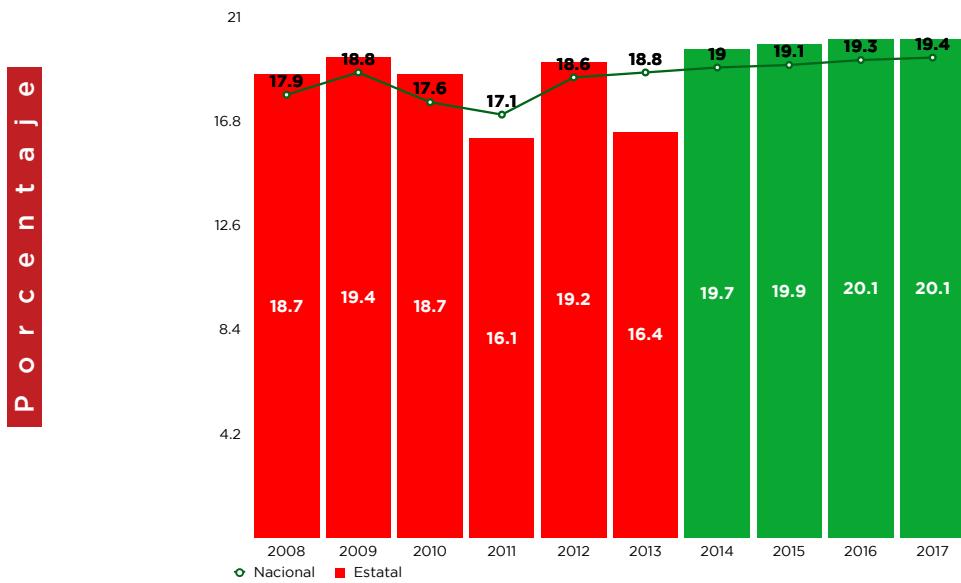


Fuente: Secretaría de Educación

1.7.2. Secundaria

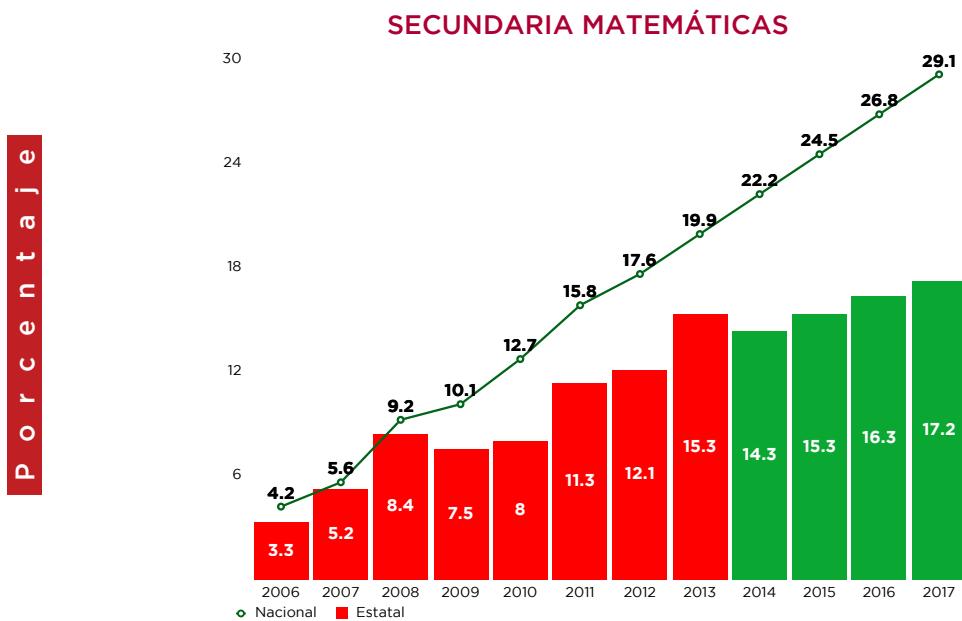
Los resultados en secundaria fueron más discretos con respecto a la educación primaria, sólo aumentó 0.3 puntos porcentuales entre 2011 y 2013, el estado de México permanece por debajo de la media nacional. Se prevé que para el 2017 el porcentaje de alumnos con resultados buenos y excelentes se incremente a 20.1.

SECUNDARIA ESPAÑOL



Fuente: Secretaría de Educación

Al igual que en español los resultados en matemáticas secundaria permanecen por debajo de la media nacional, sin embargo presenta un incremento del 4 por ciento en 2013 con respecto al 2011.

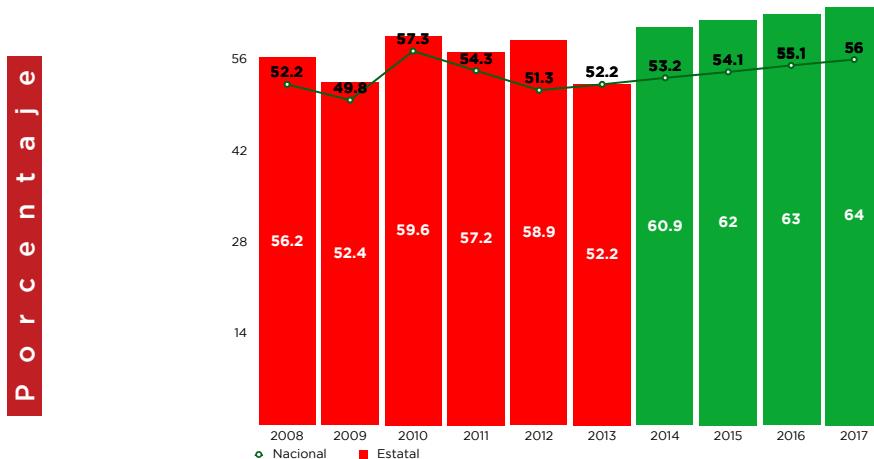


Fuente: Secretaría de Educación

1.7.3. Media Superior

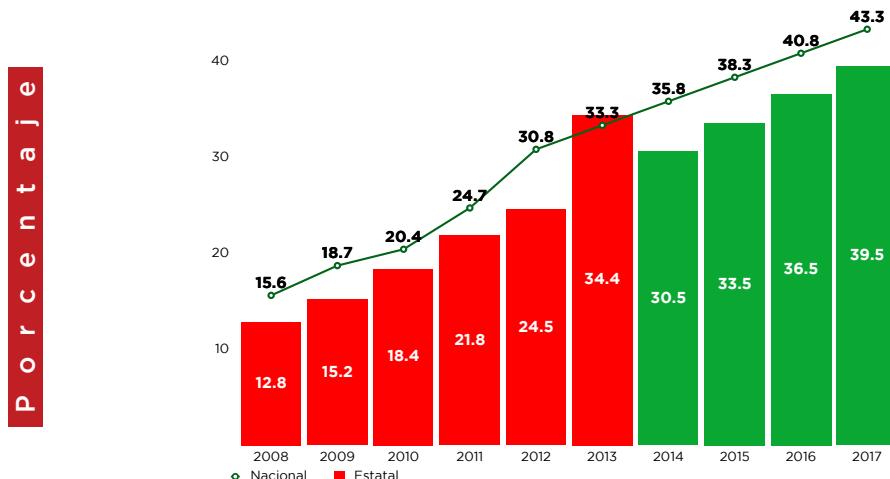
Este indicador representa el nivel de logro bueno y excelente en comprensión lectora y matemáticas de los alumnos del último grado de la educación media superior. Los resultados de ENLACE en este nivel, reflejan avances importantes, no obstante persisten retos para mejorar las competencias disciplinarias básicas en dichos rubros, particularmente de estudiantes radicados en comunidades vulnerables y de mayor rezago social pertenecientes a planteles de control público estatal. Se requiere instrumentar acciones focalizadas para atender a quienes más lo necesitan, a los alumnos que tienen un alto porcentaje en los niveles insuficiente y elemental en las áreas evaluadas.

ENLACE MEDIA SUPERIOR COMPRENSIÓN LECTORA



En el ciclo escolar 2013 los resultados de ENLACE muestran que 33 de cada 100 alumnos de media superior tienen un desempeño bueno o excelente en comprensión lectora, 5 menos con respecto al 2011. En contraste, en el caso de matemáticas, se registra un incremento de cerca de 13 alumnos con respecto al inicio de la gestión.

ENLACE MEDIA SUPERIOR MATEMÁTICAS



Fuente: Secretaría de Educación

1.8. Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA)

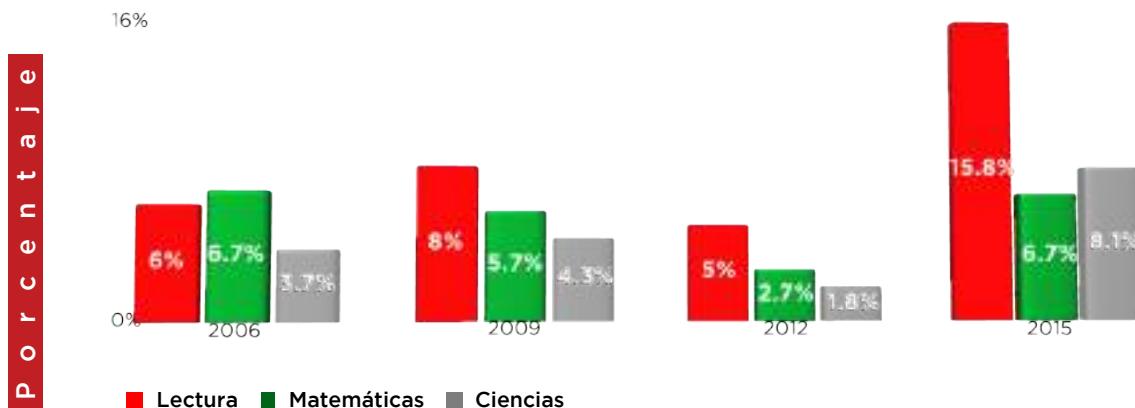
La prueba de PISA está destinada a los alumnos de 15 años, independientemente del nivel de estudios en el que se encuentren. Es un examen internacional que se aplica cada tres años para evaluar las competencias adquiridas y la aplicación de los aprendizajes en las áreas de español, matemáticas y ciencias, alternando el énfasis en un área específica.

La OCDE, señala que la prueba está orientada a conocer el nivel de habilidades necesarias que han adquirido los estudiantes para participar plenamente en la sociedad, centrándose en dominios claves como lectura, ciencias y matemáticas. Mide si los estudiantes tienen la capacidad de reproducir lo que han aprendido, de transferir sus conocimientos y aplicarlos en nuevos contextos académicos y no académicos, de identificar si son capaces de analizar, razonar y comunicar sus ideas efectivamente, y si tienen la capacidad de seguir aprendiendo durante toda la vida.

Dicha prueba considera seis niveles de desempeño, situarse en los niveles más altos 4, 5 y 6, significa que se tiene el potencial para realizar actividades de alta complejidad cognitiva; el 3 se ubica por arriba del mínimo, aunque no del nivel deseable para la realización de actividades cognitivas complejas; el 2 indica la competencia mínima para desempeñarse en la sociedad contemporánea; en tanto el 1 significa que la competencia es insuficiente para desarrollar con éxito las actividades que exige la sociedad del conocimiento.

Los resultados de PISA 2012 muestran que en ningún área de conocimiento se logró un avance positivo con respecto al 2009; en lectura, matemáticas y ciencias se registró un descenso de aproximadamente 3 puntos porcentuales. Alcanzar niveles altos de desempeño en la prueba PISA es una aspiración irrenunciable y a la vez un reto que debe concretarse en la medición 2015, como resultado del cumplimiento de políticas públicas efectivas y estrategias consistentes en el tiempo.

ALUMNOS SUPERIORES AL 3 EN LA PRUEBA PISA



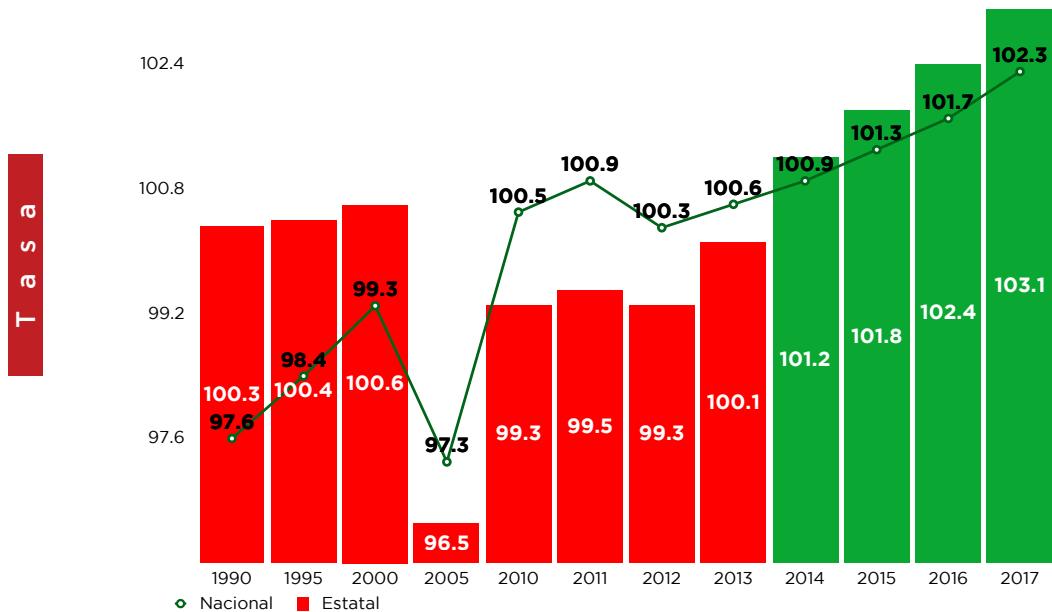
Fuente: Secretaría de Educación

1.9. Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad)

Este indicador expresa la cantidad de niños que oficialmente se encuentran en edad de cursar la primaria y están matriculados; con relación al total de niños de la misma edad en la población total.

Los resultados en el estado de México muestran un comportamiento ascendente, cuyas variantes obedecen a los ajustes a las proyecciones de población que realiza CONAPO y a variables demográficas como la proximidad geográfica con otras entidades federativas. Una tasa neta de matriculación igual o superior al 100% significa contar con oportunidades de acceso para toda la población de 6 a 11 años que demande servicios de educación primaria.

TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA

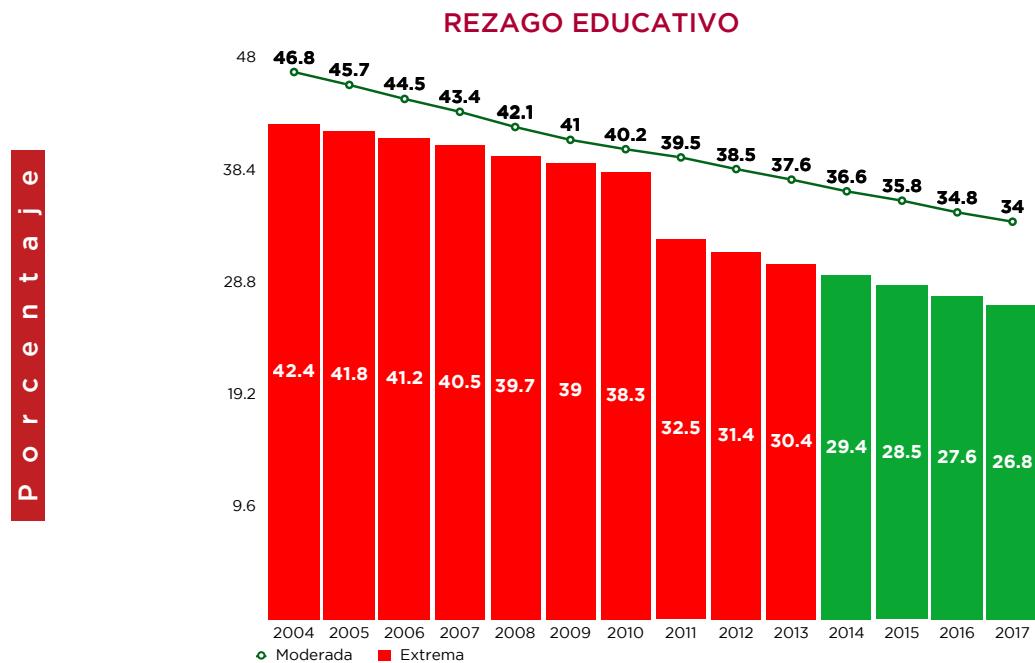


Fuente: Secretaría de Educación

1.10. Rezago educativo

En el estado de México, al inicio de la administración, la población de 15 años y más que no sabe leer y escribir, y aquellos que no han concluido su primaria o secundaria, sumaron 3 millones 659 mil 218 de personas, lo que representó el 32.5%; porcentaje que descendió a 30.4% en el 2013 y para el 2017 se estima una disminución de 5.7 puntos porcentuales equivalentes a 244 mil personas y un rezago educativo de 26.8%.

El indicador a nivel nacional descendió de 40.2% en 2011 a 38.5% en 2013.



Fuente: Secretaría de Educación

Objetivo 2. Combatir la pobreza

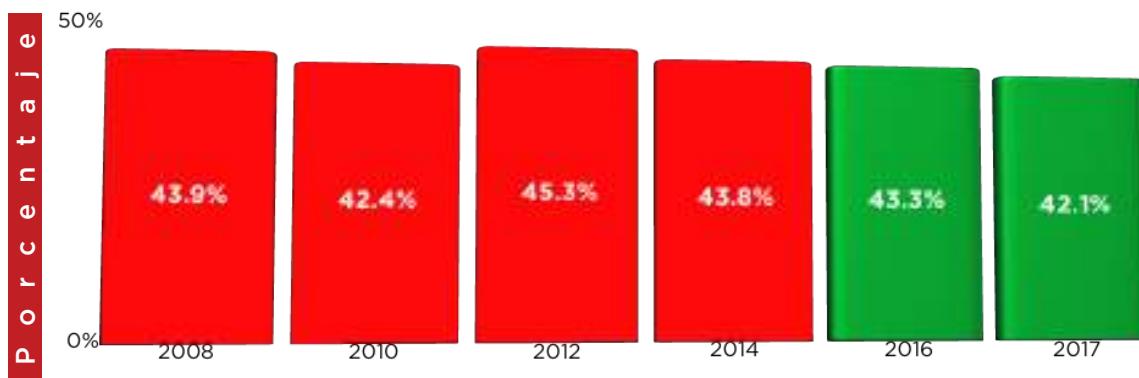
Cada dependencia del ejecutivo estatal, de acuerdo a sus atribuciones, contribuye al combate a la pobreza, los resultados alcanzados, a mitad de la gestión, en torno al pilar Gobierno Solidario se traducen en una disminución del porcentaje de población en pobreza extrema, cifra importante, si se toma en cuenta el crecimiento demográfico en esta entidad federativa.

2.1. Pobreza multidimensional

Para el combate a la pobreza y el impulso a la movilidad social, a mitad del camino se han fortalecido las estrategias para atender la pobreza extrema y moderada en zonas rurales y urbanas. A través de programas de educación y salud, inversión en infraestructura básica en las comunidades de menor desarrollo social, tales como electrificación, alcantarillado, agua potable y pavimentación; asimismo a través de los programas que se promueven en todas las regiones del estado se abona al desarrollo humano de los mexiquenses.

Se avanza, pero el reto es mayúsculo, toda vez que el indicador de pobreza multidimensional moderada, al que se suma el porcentaje de pobreza extrema liberado, registra cinco puntos porcentuales de incremento entre ambos años. Se prevé que para el 2017 la pobreza extrema y moderada descienda a 42.1%.

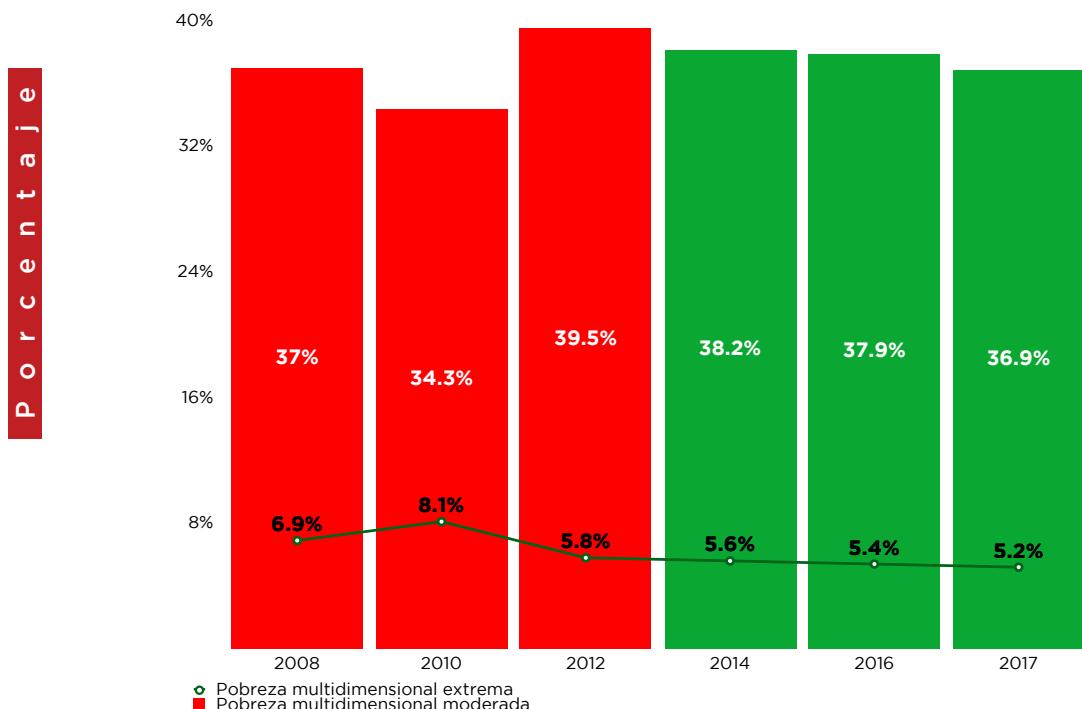
POBREZA MULTIDIMENSIONAL



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Los resultados alcanzados, a mitad de la gestión, en torno al pilar Gobierno Solidario se traducen en una disminución de 8.1% a 5.8% del porcentaje de población en pobreza extrema. Lo cual supone cerca de 400 mil mexiquenses menos en dicha condición, entre los años 2010 y 2014; cifra importante, si se toma en cuenta el crecimiento demográfico en esta entidad federativa.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL MODERADA Y EXTREMA

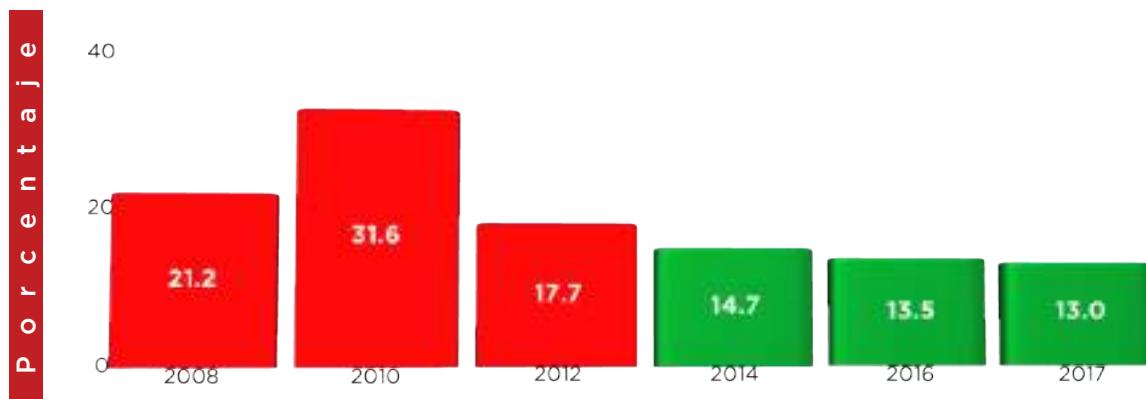


Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

2.2. Carencia por acceso a la alimentación

El impacto de los programas alimentarios instrumentados durante los últimos tres años, se expresa en una disminución de 31.6% al 17.7% de la población con carencia por acceso a la alimentación, una diferencia de casi 14 puntos porcentuales. Se prevé que dicho porcentaje siga descendiendo hasta reducir a 13% la población con ese tipo de carencia en el 2017.

CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

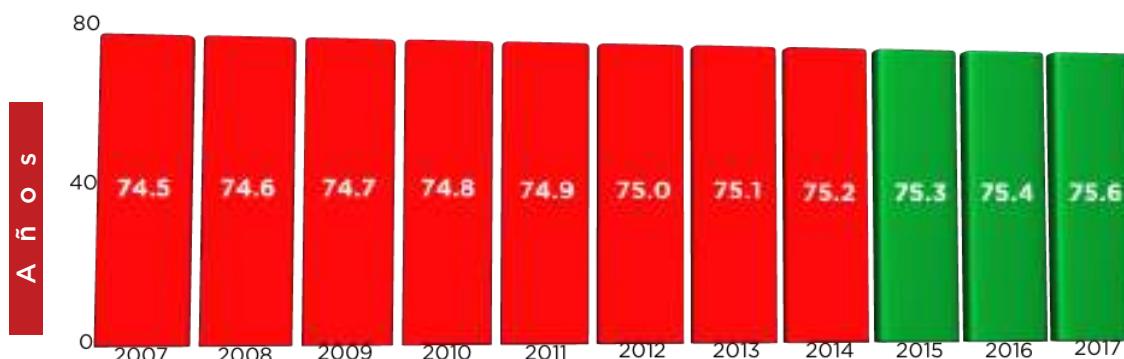


Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

2.3. Esperanza de vida

Los resultados de las políticas y estrategias en materia de salud se expresan, entre otros, en un comportamiento favorable de uno de los indicadores fundamentales: “La esperanza de vida”, que estima el número equivalente de años de buena salud que una persona puede prever que vivirá, teniendo en cuenta las tasas de mortalidad y la prevalencia de los problemas de salud en la población en ese momento. Se estima que al término de la administración la “Esperanza de Vida” sea en promedio de 75.6 años de edad, con diferencia por género de 80 años para las mujeres y 73.3 para los hombres.

ESPERANZA DE VIDA



Fuente: Secretaría de Salud

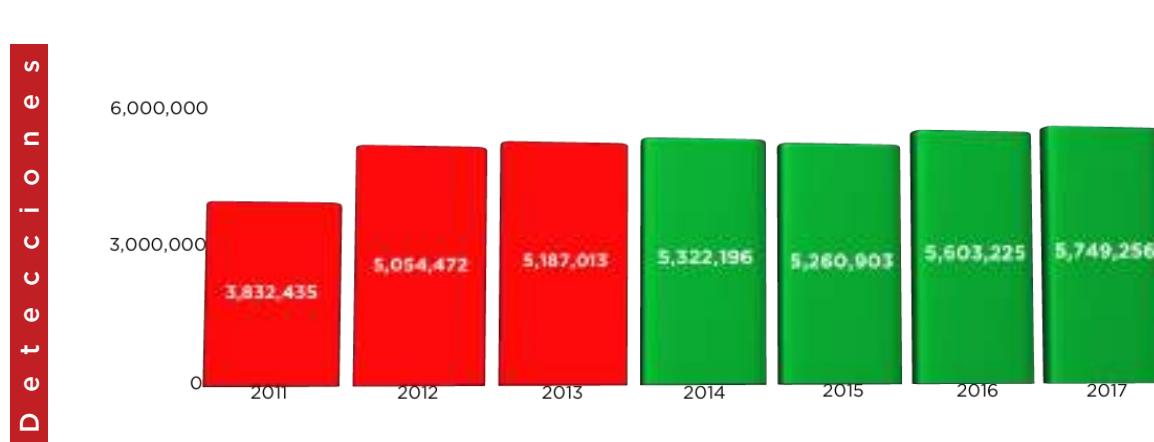
La esperanza de vida por género se visualiza a continuación:



Fuente: Secretaría de Salud

2.4. Número de padecimientos crónico degenerativos

Como parte de la política de prevención de las enfermedades que impulsa la presente administración, las detecciones de padecimientos crónico degenerativos se han incrementado considerablemente con el fin de atender a más mexiquenses a tiempo y disminuir la mortalidad. En el 2013 se registraron 5 millones 187 mil detecciones, 1 millón 354 mil más con respecto al 2011. Para los próximos tres años se prevé un incremento sostenido, hasta alcanzar en el 2017 más de 5.7 millones.



Fuente: Secretaría de Salud

2.5. Mortalidad por cáncer de mama (defunciones por cada 100 mil mujeres mayores de 25 años)

El cáncer de mama es el más frecuente en las mujeres tanto en los países desarrollados como en los países en vías de desarrollo. La incidencia de esta enfermedad está aumentando en el mundo debido a distintos motivos.

Aunque reducen en cierta medida el riesgo, las estrategias de prevención no pueden eliminar la mayoría de los casos de cáncer de mama que se dan en los países de ingresos bajos y medios, donde el diagnóstico del problema se hace en fases muy avanzadas. La incidencia en el estado de México no ha tenido mucha variación, ha disminuido de manera moderada en los últimos años. Se estima que para el 2017 la tasa de mortalidad por cáncer de mama disminuya a 14.2 defunciones por cada 100 mil mujeres mayores de 25 años.



Fuente: Secretaría de Salud

2.6. Mortalidad por cáncer cérvico uterino (tasa por cada 100, 000 mujeres de 25 años o más)

Tanto en México como a nivel mundial el cáncer cérvico-uterino es el segundo cáncer más común en mujeres (después del cáncer de mama). En el año 2013, la tasa de mortalidad fue de 9.7 por cada 100 mil mujeres, se pretende que para 2017 disminuya a 9.3.

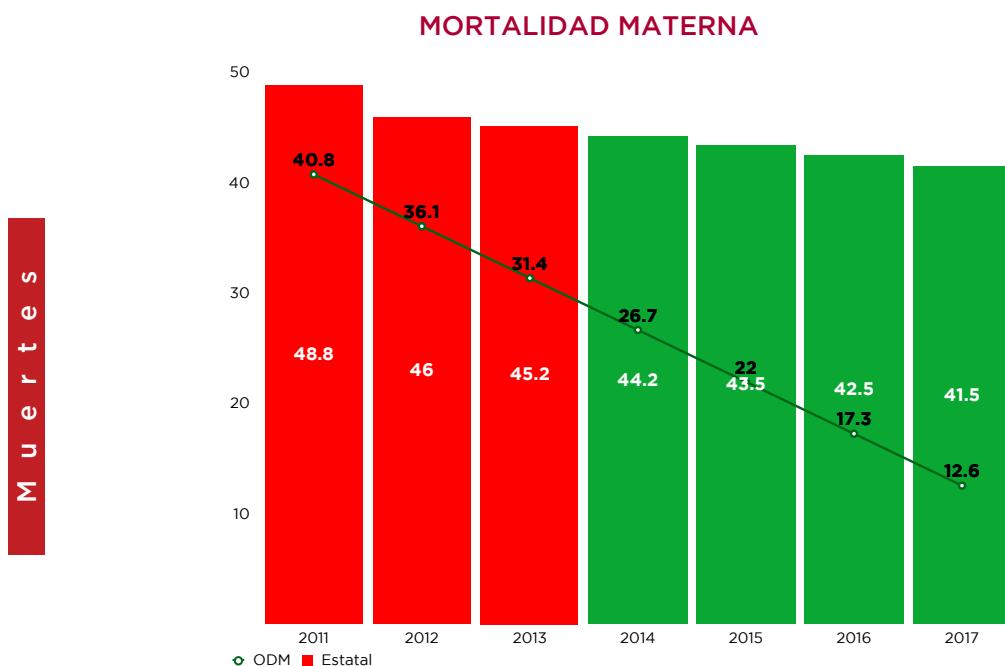


Fuente: Secretaría de Salud

2.7. Mortalidad materna (tasa por cada 100 mil nacidos vivos)

En virtud de que muchas mujeres mueren por complicaciones que se producen durante el embarazo y el parto, o después de ellos, la salud materna no es sólo una prioridad para el estado de México, sino también para la OMS, que ofrece orientaciones, fija normas y proporciona apoyo técnico a los miembros, con el objeto de disminuir la razón de mortalidad materna.

Una de las estrategias para disminuir este tipo de muerte que impulsa la actual administración, es la detección oportuna de los signos y síntomas que arriesgan la vida de la madre. Como resultado de las acciones realizadas, este indicador ha descendido de 48.8 a 45.2 en lo que va de la administración, y se estima que para el año 2017 la razón de mortalidad materna disminuya a 41.5 defunciones por cada 100 mil nacimientos.



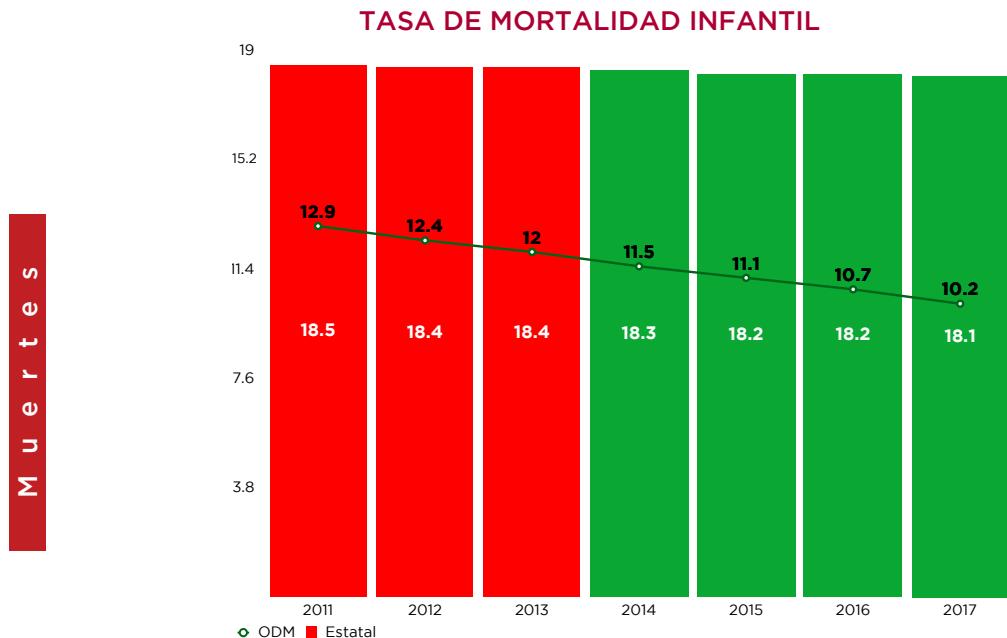
Fuente: Secretaría de Salud

2.8. Mortalidad infantil (tasa por cada 1,000 nacidos vivos)

Un adecuado control prenatal, la prevención de factores de riesgo, tales como los accidentes dentro del hogar, infecciones respiratorias o enfermedades diarreicas agudas, entre otras, han permitido aumentar la esperanza de vida y la disminución de la tasa de mortalidad infantil, que es la probabilidad que tiene un recién nacido de morir antes de cumplir un año de vida.

Dado que la mayoría de las muertes en menores de un año son prevenibles, se considera un indicador de la calidad de vida y bienestar de la población y se incluye como indicador en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y están establecidas en las metas nacionales, que sirven como referencia para advertir los avances en la entidad.

Los objetivos de la prestación de los servicios de salud están enfocados, tanto al logro de las condiciones óptimas de salud en la población, como a la preservación de la vida. Con la implementación de nuevas tecnologías médicas y epidemiológicas la mortalidad infantil ha disminuido dos décimas en lo que va de la administración y se espera que para el 2017 disminuya a 18.1, es decir, dos décimas menos.



Fuente: Secretaría de Salud

2.8.1. Mortalidad en niños menores de 5 años

La tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años, entre 2011 y 2013 disminuyó de 15.5 a 14.5 muertes, y se estima que ésta disminuirá a 12.6 al término de la administración. Dicho avance significará el cumplimiento de la meta establecida en los ODM para el 2015 que es de 13.6 decesos.

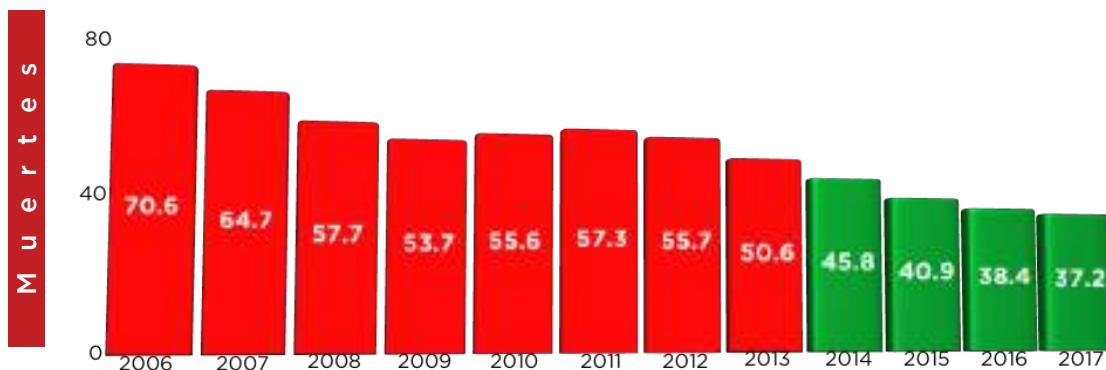


Fuente: Secretaría de Salud

2.8.2. Tasa de mortalidad por cada 100 mil en menores de 5 años por Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS)

El sistema de salud estatal ha avanzado considerablemente en el tratamiento de las enfermedades consideradas como de rezago, entre ellas las enfermedades diarreicas y respiratorias. Por lo que respecta a la tasa de mortalidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años, entre el 2011 y 2013 disminuyó 6.7 muertes, pasando de 57.3 a 50.6. Se espera una disminución al término del sexenio a 37.2 muertes por cada 100 mil niños.

TASA DE MORTALIDAD POR CADA 100 MIL EN MENORES DE 5 AÑOS (IRAS)

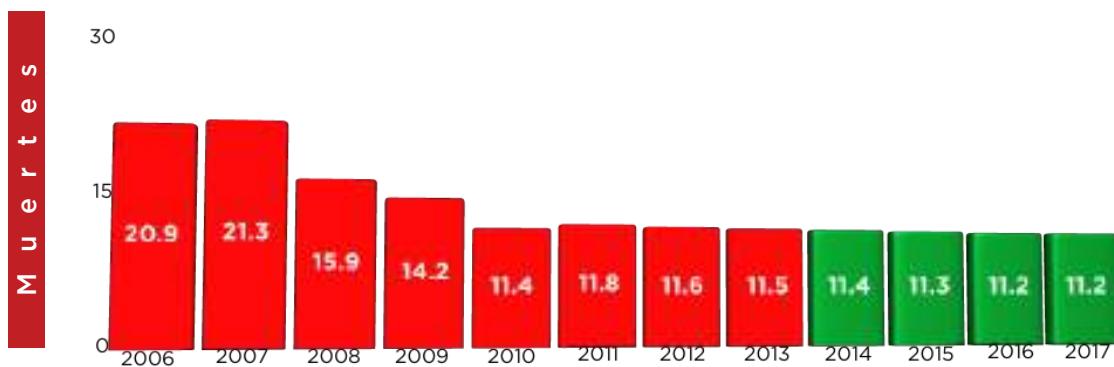


Fuente: Secretaría de Salud

2.8.3. Tasa de mortalidad por cada 100 mil en menores de 5 años por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS)

La mortalidad por enfermedades diarreicas del año 2011 y 2013 se redujo de 11.8 a 11.5 muertes, y se estima que disminuya a 11.2 al término de la administración.

TASA DE MORTALIDAD POR CADA 100 MIL EN MENORES DE 5 AÑOS (EDAS)



Fuente: Secretaría de Salud

2.9. Mortalidad por VIH/SIDA (Defunciones por cada 100 mil habitantes de 25 a 44 años).

Expresa la tasa de defunciones por VIH-SIDA en la población de 25 a 44 años por cada 100 mil habitantes. El indicador se mantuvo desde el inicio de la administración en 5.79 muertes. Se espera una reducción moderada en este indicador de 5.8 registrado en 2013 a 5.77 en 2017.

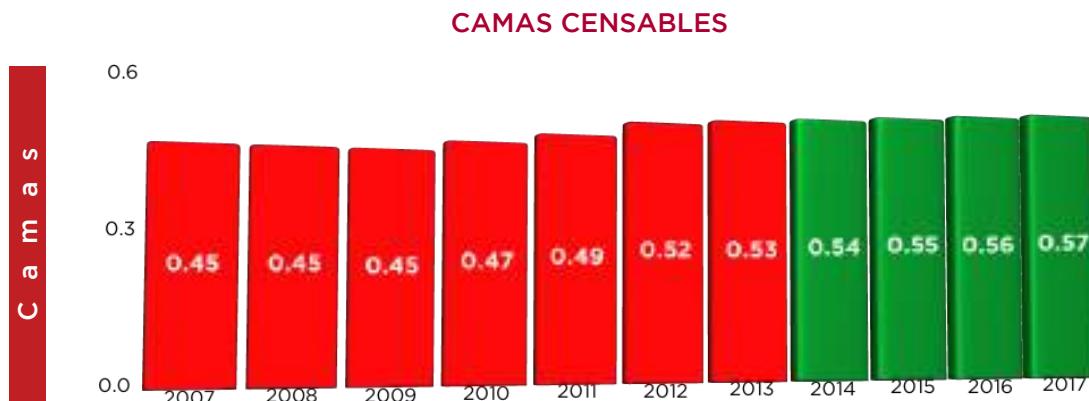


Fuente: Secretaría de Salud

2.10. Camas censables

Es la cama de servicio, instalada en el área de hospitalización para el uso regular de pacientes internos; debe contar con los recursos indispensables de espacio y personal para la atención médica, es controlada por el servicio de admisión de la unidad y se asigna al paciente en el momento de su ingreso hospitalario para ser sometido a observación, diagnóstico, cuidado o tratamiento.

El indicador es de vital relevancia para expresar los resultados en el aumento de la infraestructura de salud. Se advierten resultados discretos: al inicio de la administración se disponían de 0.49 camas por cada mil habitantes, para el 2013 se contó con 0.53 camas, y se estima se incremente a 0.57 al término de la administración.



Fuente: Secretaría de Salud

2.11. Médicos por cada mil habitantes

El número de médicos generales y familiares en contacto con el paciente disponibles en el ISEM, en 2011 era de 0.4 médicos por cada mil habitantes y se incrementó a 1.1 en el 2013. Se espera duplicar la cifra para el 2017.



Fuente: Secretaría de Salud

2.12. Consultas por médico general

El promedio diario de consultas por médico general y familiar, considerando 252 días hábiles al año, determina la eficiencia, estableciendo un estándar de 12 a 24 consultas diarias por médico. Entre el 2011 y el 2013 disminuyó de 14.6 a 14.4, y se estima que el indicador en la entidad se mantenga hasta el fin de la administración en razón de 14.4 consultas.



Fuente: Secretaría de Salud

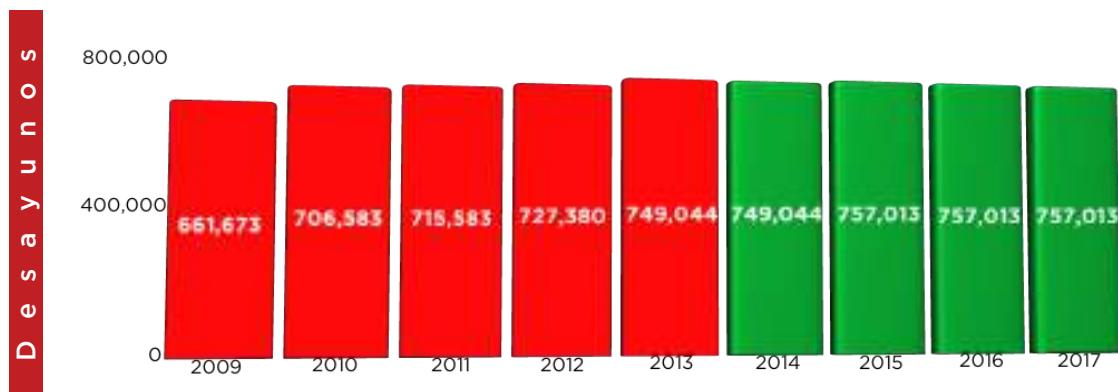
2.13. Cobertura con desayunos escolares a menores con algún grado de desnutrición o en riesgo

El DIFEM orienta sus esfuerzos al combate a la pobreza, a través de programas para niños, mujeres, adultos mayores, discapacitados y, en general, para la familia.

Entre los resultados relevantes se pueden mencionar las acciones que realiza para mejorar el nivel nutricional de los menores, mediante la distribución de más de 417 millones de desayunos, en sus tres modalidades: fríos, raciones vespertinas y desayunos calientes, con lo cual se cubre el 96 por ciento de los casi 800 mil menores detectados con desnutrición o en riesgo en el estado de México.

En 2013 fueron distribuidos más de 749 mil 44 desayunos diarios, y se espera mantener e incrementar la cobertura para la segunda mitad del sexenio.

COBERTURA CON DESAYUNOS ESCOLARES A MENORES CON DESNUTRICIÓN O EN RIESGO

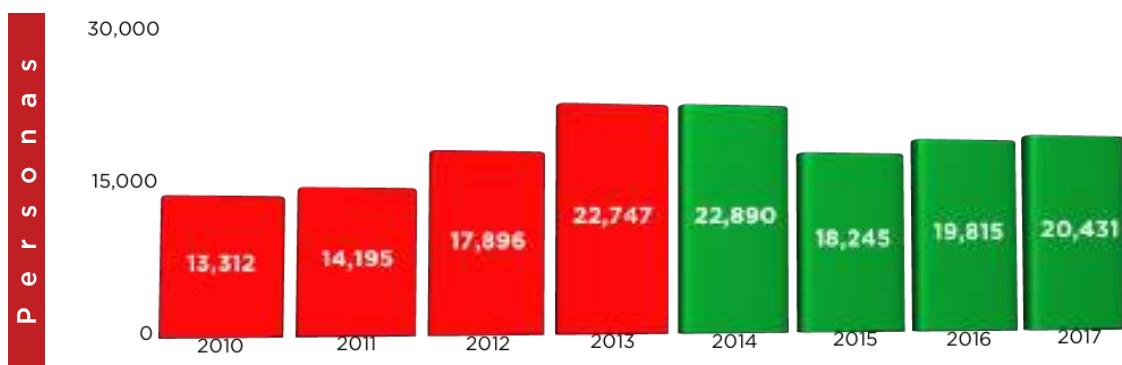


Fuente: DIFEM.

2.14. Personas capacitadas y colocadas para el trabajo mediante el BÉCATE

La administración promueve la inserción laboral de la gente de menores recursos como una de las vías para el combate a la pobreza, a través del programa BÉCATE, en 2013 se colocaron cerca de 23 mil capacitados, se espera mantener dichos resultados de cara a la segunda mitad del sexenio.

PERSONAS CAPACITADAS Y COLOCADAS PARA EL TRABAJO MEDIANTE BÉCATE



Fuente: Secretaría del Trabajo

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno

El tercer objetivo del pilar Gobierno Solidario está relacionado con tópicos de la calidad de la vivienda, infraestructura y dotación de servicios básicos. En el estado aún existen viviendas que presentan problemas de deterioro, lo cual contribuye a disminuir su vida útil, además de propiciar, en muchos casos, condiciones insalubres. Ante esta circunstancia, el gobierno implementa diversas acciones para la renovación de pisos, techos y pintura, entre otros.

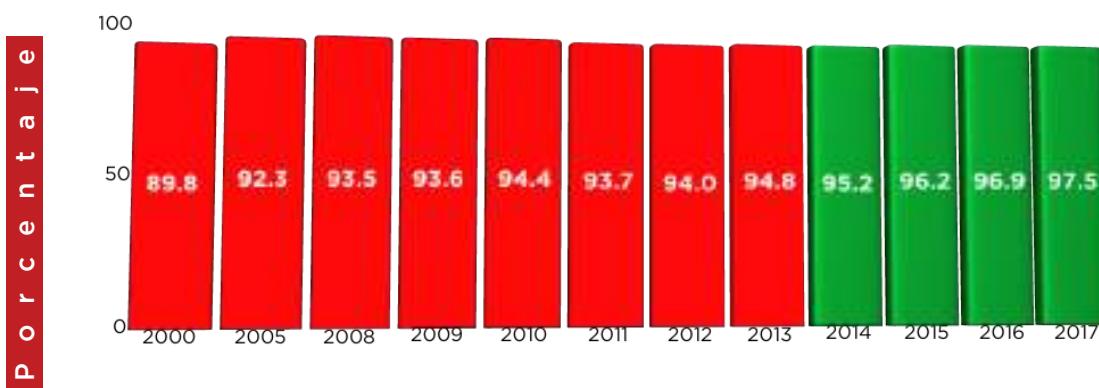
Para mejorar la calidad de vida de los mexiquenses se definieron seis estrategias a fin de incidir en la transformación de su entorno; involucra temas como la atención a las nuevas demandas derivadas de la dinámica demográfica, servicios de infraestructura urbana y vivienda, regularización de la tenencia de la tierra, promoción de la cultura y el deporte, así como la protección de la vida silvestre. En los siguientes apartados se describen las estrategias a realizar.

3.1. Cobertura de agua potable

Respecto a las obras hidráulicas, la Administración Pública Estatal, enfoca esfuerzos para incrementar la cobertura del vital líquido en la entidad, a través de obras coordinadas con dependencias federales, estatales y municipales, que engloben estrategias de operación, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.

A mitad del camino, se impulsan proyectos regionales de suministro de agua en bloque, saneamiento de cuerpos de agua y sistemas de captación de agua pluvial para las zonas urbanas que han permitido la ampliación de la cobertura de agua potable entubada en la entidad, y que se expresa en un comportamiento favorable del indicador de 93.7% a 94.8 % en lo que va de la administración, y será de 97.5% aproximadamente al final de la administración.

COBERTURA DE AGUA POTABLE

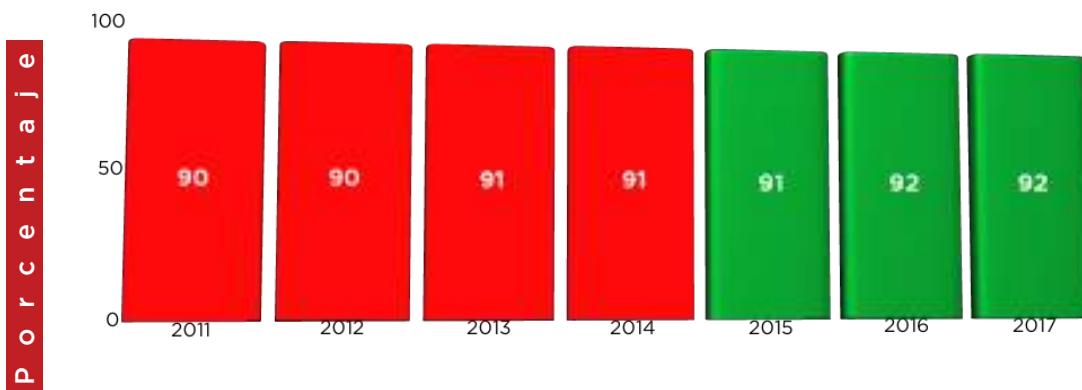


Fuente: Secretaría de Agua y Obra Pública

3.2. Cobertura de drenaje

Se pretende mejorar la cobertura y la calidad de los servicios públicos que se brindan a los mexiquenses generando acciones en pro de una vivienda más digna, disponibilidad de agua entubada y drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica. En cuanto a los servicios de saneamiento, las obras de infraestructura han permitido aumentar la cobertura gradualmente, a mitad del sexenio es de 90.6 %, esperando alcanzar el 92% al concluir la administración.

COBERTURA DE DRENAJE



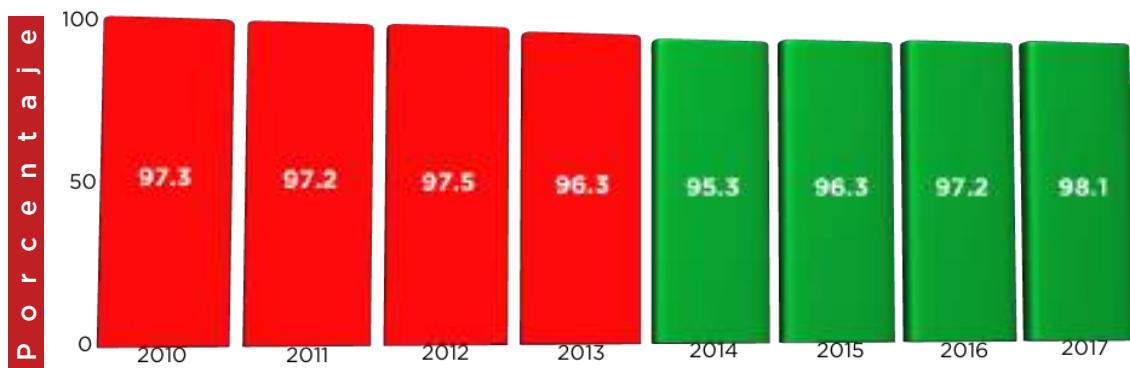
Fuente: Secretaría de Agua y Obra Pública

3.3. Cobertura de energía eléctrica

Respecto a la cobertura del servicio eléctrico domiciliario, la entidad mexiquense, busca fortalecer los servicios estatales de electrificación. Del inicio de la administración a mitad del camino, se han diversificado las fuentes de financiamiento, incluyendo la participación privada en la construcción de infraestructura para el abasto de energía eléctrica, para que la ciudadanía cuente con un mejor servicio en calidad y cantidad y con ello se promueva el desarrollo económico.

Lo anterior se refleja en el incremento de viviendas con servicio eléctrico en la entidad, alcanzando el 96.3% a mitad del camino, esperando obtener más del 98% para al término de la administración.

COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA



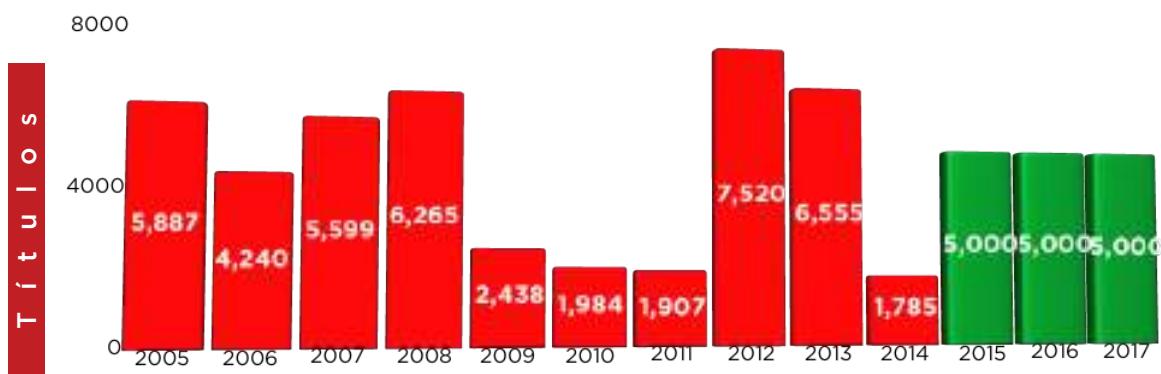
Fuente: Secretaría de Agua y Obra Pública

3.4. Títulos de propiedad entregados

El proceso de urbanización estatal registra tasas de crecimiento cada vez más aceleradas, además de experimentar históricamente un patrón conformado por dos procesos: el de exclusión social y el de segregación espacial. Como consecuencia de lo anterior, un número significativo de mexiquenses siguen adheridos a la informalidad generando la proliferación de asentamientos irregulares en áreas urbanas. Para llevar a cabo la regularización de predios se realizan diversos levantamientos topográficos, así como la gestión para autorizar la subdivisión, relotificación o fusión procedentes, a fin de contar con los elementos necesarios y otorgarles factibilidad a los expedientes de los solicitantes.

El impacto de los programas de regularización de la tierra se expresa en la entrega de más de 15 mil títulos de propiedad en lo que va de la administración, con lo cual se brinda mayor certeza jurídica sobre su patrimonio a igual número de familias.

TÍTULOS DE PROPIEDAD ENTREGADOS



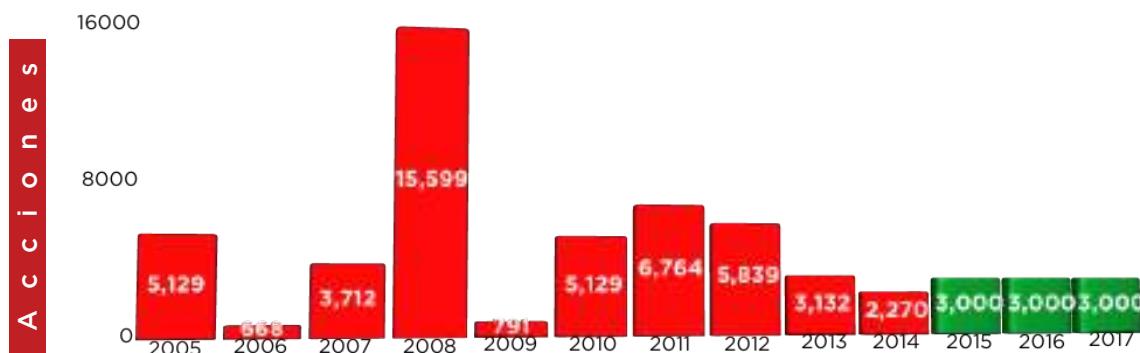
Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano

3.5. Población beneficiada por mejoramiento de la vivienda en localidades de alta marginación

El proceso de urbanización estatal registra tasas de crecimiento cada vez más aceleradas, además de experimentar históricamente un patrón conformado por dos procesos: el de exclusión social y el de segregación espacial. Como consecuencia de lo anterior, un número significativo de mexiquenses siguen adheridos a la informalidad generando la proliferación de asentamientos irregulares en áreas urbanas.

Para el mejoramiento de las viviendas en zonas rurales y urbanas, con alta y muy alta marginación, se llevan a cabo acciones como la sustitución de pisos de tierra por firmes de concreto y se distribuyen paquetes de materiales para la edificación de pies de casa. En conjunto, se han llevado a cabo cerca de 16 mil acciones en lo que va de la administración y se prevé realizar alrededor de 3 mil más anualmente.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA



Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano

Objetivo 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria

Para alcanzar este objetivo se establecieron seis estrategias dirigidas a los grupos considerados como vulnerables; tal es el caso de discapacitados, adultos mayores, madres solteras, indígenas y migrantes, entre otros.

La nueva conformación de los hogares mexiquenses trae consigo importantes repercusiones para la política social, por lo que es necesario atender el incremento en la demanda de servicios tales como transporte, desayunos escolares, cuidados de salud preventivos; estancias infantiles derivadas de una mayor participación de la mujer en las actividades laborales, entre otros.

Para el caso de los adultos mayores, se han incrementado las zonas de integración y recreación, que les permita llevar una vida digna y libre de situaciones de negligencia, abandono y violencia. Así mismo, se impulsan mecanismos sustentables para apoyar a los adultos mayores que se encuentran en situación de pobreza, relativos a la alimentación, la salud, la educación y a su economía, a través de múltiples descuentos; así como asistencia jurídica, en particular a los adultos mayores de zonas indígenas o marginadas.

Las comunidades indígenas, con estricto respeto a sus tradiciones y costumbres, cuentan con apoyos para el desarrollo de proyectos productivos y son más los indígenas que acceden a servicios médico asistenciales, lo que contribuye a su desarrollo económico y social.

4.1. Índice de rezago social

El índice de rezago social sintetiza las condiciones de privación en aspectos tales como la educación, salud, servicios básicos, acceso a internet, entre otros. Al respecto, se observa un comportamiento favorable, disminuyendo de -0.326 en 2011 a -0.306 en 2013.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

4.3. Coeficiente de Gini

El Coeficiente de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o en algunos casos el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. En el estado de México, descendió de 0.4384 puntos a 0.4244 entre el 2010 y 2011, se espera llegue a .3795 al fin de la administración. Es decir, se habrá reducido la brecha entre los ingresos de quienes más y quienes menos tienen, en términos de equidad, donde 0 representa la perfecta igualdad.

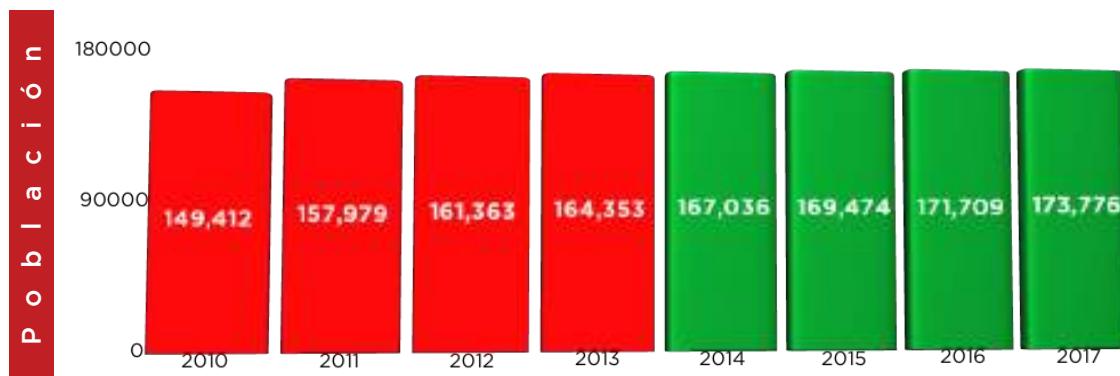


Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

4.4. Población beneficiada con obras en comunidades indígenas

Para impulsar a los sectores más vulnerables del estado, se han incrementado las acciones y obras dirigidas a las comunidades indígenas; en 2011 se llevaron a cabo 157 mil 979 obras y se incrementaron a 164 mil 353 para el 2013. Se espera acumular 173 mil 776 acciones al cierre de la administración.

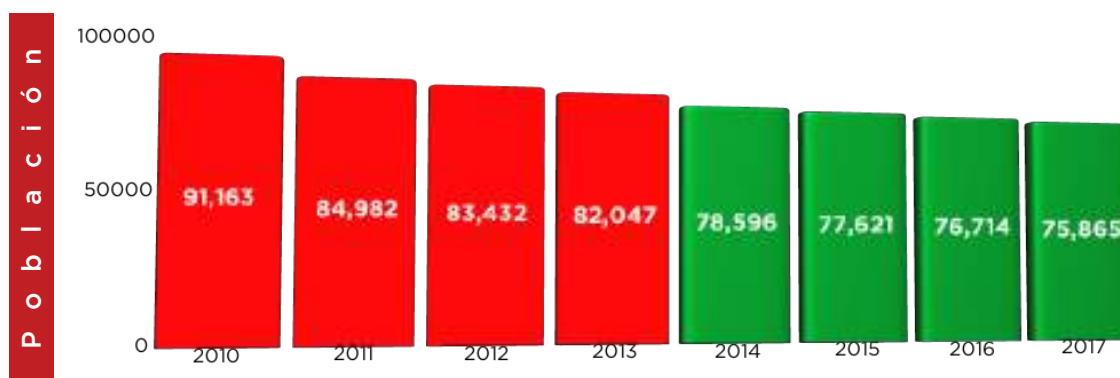
POBLACIÓN BENEFICIADA CON OBRAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Cabe señalar que en el año 2013 la población indígena se estimó en 364 mil 804 lo cual representa 14 mil 271 personas menos, respecto al año 2010. De igual forma descendió la población indígena analfabeta de 91 mil 163 a 82 mil 047 en el mismo periodo; asimismo, con obras y acciones se apoya a 164 mil 353 integrantes de dichas comunidades, es decir, 10 por ciento más con respecto a 2010.

POBLACIÓN INDÍGENA ANALFABETA



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

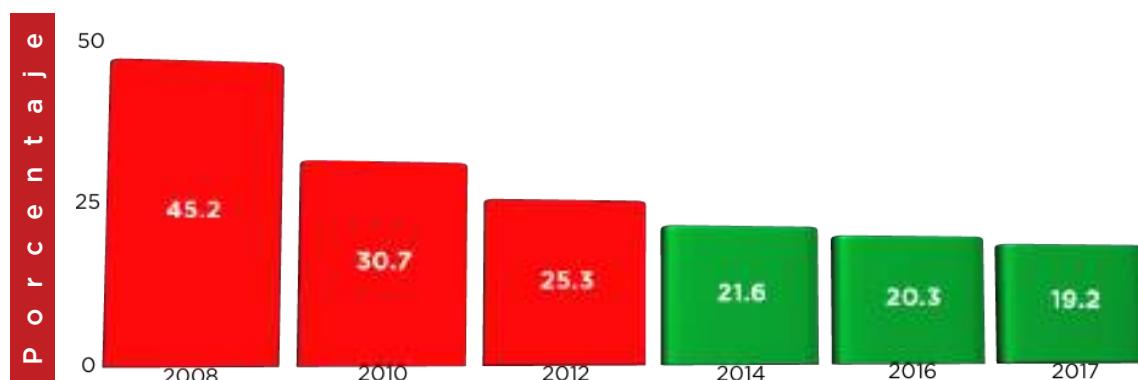
4.5. Carencia por acceso a los servicios de salud

De acuerdo al CONEVAL, el artículo 4º de la Constitución establece que toda la población mexicana tiene derecho a la protección de la salud. En términos de la Ley General de Salud (LGS), este derecho constitucional se refiere al derecho de todos los mexicanos a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud.

A partir de estos criterios, se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos por parte de alguna de las instituciones públicas de seguridad social, no está afiliada o inscrita al Seguro Popular o no cuenta con adscripción a alguna otra institución, ya sea pública o privada.

En el estado de México se trabaja para disminuir dicha carencia, que en año 2010 era de 30.7% y en el 2012 se redujo a 25.3%, se espera que para el 2017 se alcance el 19.2% de reducción.

CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

4.6. Índice de Desarrollo Humano

Uno de los principales indicadores que dan cuenta del impacto, a mitad de la gestión, de la política gubernamental en materia social es el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Dicho índice lo desarrolla la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se evalúan los índices de educación, salud y empleo.

El indicador se expresa en escala 0 a 1, donde 1 representa mejores condiciones de vida y 0 las condiciones más adversas. Para el caso del estado de México, se advierte un avance a mitad del sexenio como se muestra en la siguiente tabla. Los resultados son producto de los esfuerzos coordinados y concertados para incidir en los múltiples factores que integra. Así mismo, se prevé que el IDH se incremente al cierre de la administración, a 0.8224.

INDICE DE DESARROLLO HUMANO



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

4.7. Personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM

En un esfuerzo por garantizar el acceso a mejores condiciones sociales, el DIFEM concurre en la atención de las personas que no cuentan con seguridad social. En lo que va de la administración se ha incrementado de 45 mil a 57 mil las personas atendidas y se estima que se incrementen a 75 mil en el 2017.



Fuente: DIFEM,

Estado Progresista

“El Estado Progresista promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad”.

La actual administración aspira a “Que los mexiquenses disfruten de un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, gracias a la consolidación de una economía competitiva que genere empleos bien remunerados, en un entorno de seguridad, estado de derecho y protección de los derechos humanos”; para avanzar en ese sentido en el rubro económico, al inicio de la administración se definieron tres componentes esenciales generadores de riqueza y progreso material:

- Crecimiento económico equitativo. Se importan las mejores prácticas de otras entidades para generar un crecimiento significativo en productividad.
- Empleo. Se incrementa el número de personas que llevan a cabo actividades productivas.
- Productividad. Se eleva la producción de cada individuo de la fuerza laboral.

Para la ejecución de los componentes esenciales de un Estado Progresista, son tres los instrumentos de acción prioritarios:

- Fomento a la competitividad. Se da énfasis a la adecuación del marco normativo, el ordenamiento territorial, las inversiones estratégicas en infraestructura y la calidad de los servicios públicos.
- Fomento al desarrollo regional. Se establecen líneas de acción para impulsar un mayor desarrollo, tanto por regiones, como de las zonas metropolitanas de mayor concentración poblacional; y
- Desarrollo económico con visión sustentable. Se impulsa un crecimiento sin comprometer el futuro del medio ambiente, focalizando el control de emisiones y el manejo responsable de los residuos.

Objetivo 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad

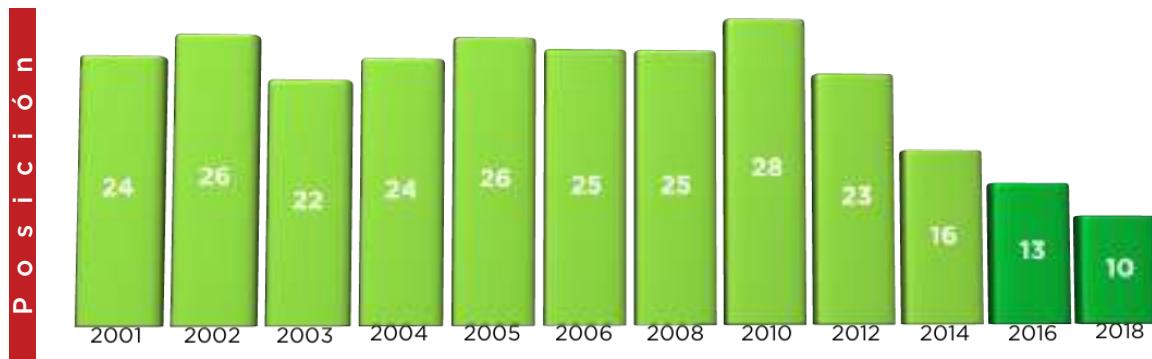
El fomento a la competitividad involucra tanto reformas estructurales para el país, como reformas y políticas locales, que se impulsan para aumentar los índices de productividad. Así mismo se deben incorporar las mejores prácticas de operación, emprender innovaciones en los procesos, fortalecer la infraestructura física y el capital humano.

Es importante señalar que el crecimiento de la productividad impacta favorablemente en la competitividad y que esta última se define como la capacidad de respuesta o de reacción de los individuos, las empresas o las instituciones políticas de un país, para afrontar la libre competencia dentro de una economía de mercado y satisfacer las necesidades de los individuos mediante productos de calidad y precios razonables en los bienes y servicios intercambiados, es decir, la capacidad para atraer y retener talento e inversión.

Promover una economía de impacto positivo en los órdenes macro y micro que genere condiciones de competitividad, involucra temas como el desarrollo de infraestructura, transporte masivo, agua, energía eléctrica, vialidades, clústeres, empleo, simplificación administrativa, mejora regulatoria, ciencia y tecnología e inversión, entre otros.

En el estudio más reciente publicado en el año 2014, el estado de México sobresale como una de las dos entidades que mejores resultados obtuvo, ya que de 2010 a 2012 avanzó 5 lugares al pasar de la posición 21 a la 16. Este resultado rebasa la posición 17 que se había proyectado.

POSICIÓN EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD



Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad. IMCO, hasta 2014. Los datos mostrados en los años 2016 y 2018 son proyectados por el COPLADEM, siguiendo la tendencia de los últimos dos informes (2010-2014) y considerando que bajarán en el mismo ritmo para los siguientes informes. Esta medición es bianual.

Los esfuerzos en materia de competitividad están encaminados a mejorar los resultados en los 10 factores (subíndices) que el IMCO utiliza para integrar el índice; así como aportar información útil para diseñar, priorizar y dar seguimiento a las políticas públicas del Gobierno del Estado. Cabe destacar que cada subíndice está compuesto por diversos indicadores de corte social, económico, ambiental y, en algunos casos, de impartición de justicia, por lo que algunos de ellos se abordan en este documento en sus respectivos pilares y ejes temáticos.

La siguiente tabla muestra el comportamiento de cada subíndice correspondiente a los años 2010 y 2012, en los que se advierte el avance en la posición general y en seis subíndices que permitieron ubicar en un mejor lugar a la entidad, así como aquellos que representan un foco prioritario de atención, aclarando que la mejor posición está representada por resultados próximos al número uno.

	Subíndice	Posición y Año		Mejora 2010 a 2012
		2010	2012	
Fortalezas	Posición General	21	16	✓
	Sistema de derecho confiable y objetivo	25	24	
	Manejo sustentable del medio ambiente	32	32	✓
	Sociedad incluyente, preparada y sana	20	18	✓
	Sistema político estable y funcional	24	24	✓
	Gobiernos eficientes y eficaces	6	3	✓
	Mercado laboral	18	15	
	Economía estable	10	9	✓
Debilidades	Precursoras	14	19	
	Aprovechamiento de las relaciones internacionales	19	20	✓
	Innovación en los sectores económicos	10	11	

Fuente: Índice de Competitividad Estatal 2014. IMCO. Datos a 2012

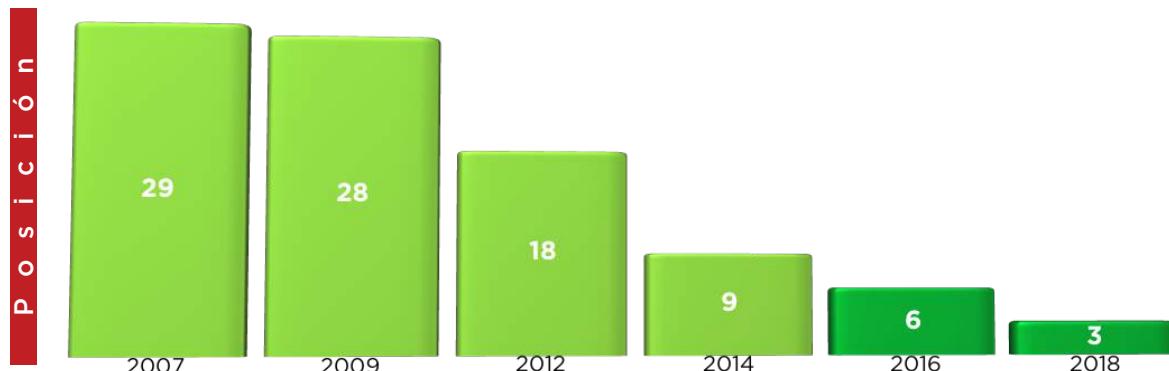
Asimismo, en coordinación con los gobiernos municipales se impulsan acciones encaminadas al fortalecimiento del marco normativo y de regulación, al ordenamiento territorial, al impulso de políticas públicas en las áreas urbanas y sus periferias; así como a la inversión estratégica en infraestructura, que es factor determinante de la competitividad.

El Gobierno del estado de México colabora estrechamente con los gobiernos municipales a efecto de avanzar en la armonización normativa, a fin de lograr la aplicación coordinada de políticas en rubros como permisos, licencias y ordenamiento territorial, lo que sin duda alguna incidirá positivamente en la competitividad.

En la misma lógica y con el fin de contribuir en la Mejora Regulatoria y la facilidad para hacer negocios, la entidad mexiquense, en coordinación con el Poder Judicial y el municipio de Tlalnepantla de Baz focaliza sus acciones en temas que inciden en los indicadores referidos a la apertura de empresas, permisos de construcción, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos.

Cabe destacar que el reporte *Doing Business*, estudio realizado por el Banco Mundial, ha reconocido al estado de México como la entidad más sobresaliente en la Mejora Regulatoria para la apertura de negocios, al ascender nueve posiciones en esta materia, pasando del sitio 18 en 2012, al 9 en 2014.

POSICIONAMIENTO EN MATERIA DE FACILIDAD PARA HACER NEGOCIOS “DOING BUSINESS”



Fuente: Banco Mundial, Doing Business hasta el año 2014.

La entidad mexiquense fue una de las que más avanzó en la implementación de mejores prácticas desde la última medición del Banco Mundial. Se logró elevar a Rango Constitucional la Mejora Regulatoria y se adecuó la legislación secundaria; el Poder Judicial hizo más fácil la justicia en materia mercantil; se eliminaron más de mil 900 trámites estatales. Asimismo, se instaló el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, los Programas Anuales de Mejora Regulatoria y se modernizó la Plataforma del Gobierno Digital.

En este sentido, se continuará trabajando para que el indicador mantenga su tendencia en los siguientes años, proyectando posicionar a la entidad para el 2018 dentro de los cinco primeros sitios.

FACILIDAD PARA ABRIR UNA EMPRESA

Apertura de una Empresa	Guanajuato	Colima	Estado de México
Posición a nivel nacional	1	2	9
Trámites (número)	6	6	6
Tiempo (días)	5.5	6.5	6.5
Costo (% del INB per cápita)	5.8	5.6	15.9

Fuente: Banco Mundial, Doing Business hasta el año 2014.

FACILIDAD PARA OBTENER UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

Obtención de Permisos de Construcción	Colima	Estado de México
Posición a nivel nacional	1	12
Trámites (número)	9	9
Tiempo (días)	9.5	43
Costo (% del INB per cápita)	26.9	109.2

Fuente: Banco Mundial, Doing Business hasta el año 2014.

CUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS

Cumplimiento de Contratos	Zacatecas	Aguascalientes	Estado de México
Posición a nivel nacional	1	2	12
Procedimiento (número)	37	37	37
Tiempo (días)	248	303	350
Costo (% de la demanda)	22.6	20.6	25.2

Fuente: Banco Mundial, Doing Business hasta el año 2014.

FACILIDAD PARA REGISTRAR UNA PROPIEDAD

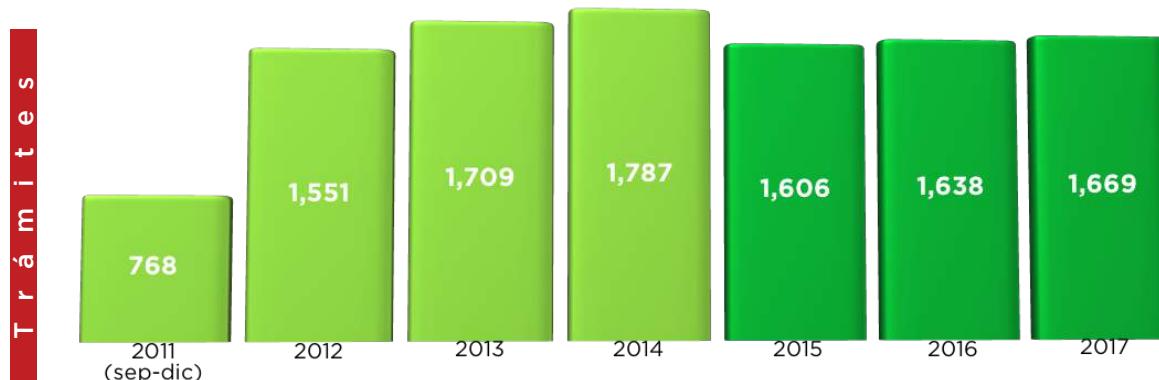
Registro de la Propiedad	Colima	Estado de México
Posición a nivel nacional	1	20
Trámites (número)	3	5
Tiempo (días)	2	46
Costo (% del valor de la propiedad)	2.5	3.4

Fuente: Banco Mundial, Doing Business hasta el año 2014.

Por otro lado, la entidad mexiquense continuará promoviendo la simplificación administrativa y ampliando las medidas que faciliten la realización de trámites en línea, tales como consulta del estatus de las solicitudes al Instituto de la Función Registral (IFREM) y el Programa de Modernización de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESEM).

A través del Sistema Único de Gestión Empresarial, se agilizan y traspresentan los trámites vinculados a la instalación, apertura y ampliación de empresas, y la regularización de proyectos empresariales de mediano y alto impacto, además se facilita la apertura de negocios y se fortalece el desarrollo de empresas.

GESTIÓN DE TRÁMITES EMPRESARIALES



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

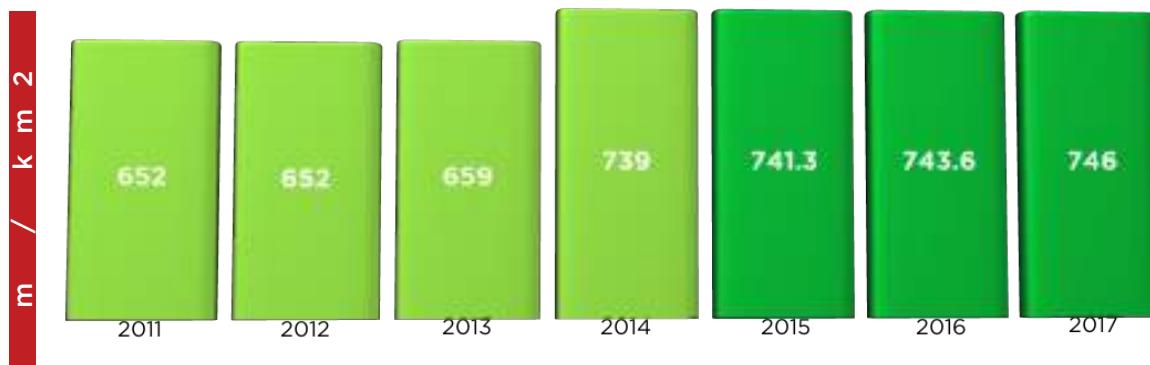
Se realizan acciones para hacer frente a los factores que inciden en la calidad y eficacia de las instituciones de justicia y limitan la atracción de inversiones y la contratación de financiamientos, como son la corrupción y el exceso de burocracia.

La infraestructura genera efectos en el sector productivo cuyos beneficios se extienden hacia la población, tal es el caso del transporte, las obras hidráulicas o la provisión de energía.

En este sentido, en cuanto al transporte, se realizan inversiones en obras de infraestructura secundarias para conectar a toda la geografía estatal con las obras primarias de infraestructura de transporte. Al término de la administración contaremos con una mayor infraestructura carretera vial urbana y autopistas, así como con la ampliación e innovación de los sistemas de transporte masivo.

Los esfuerzos en materia de infraestructura vial, se expresarán, entre otros, en un incremento en la densidad de la longitud carretera, que alcanzará, al término de la administración, los 746 metros por cada kilómetro cuadrado de superficie, que ubicará a la entidad como la mejor comunicada del país.

DENSIDAD DE LONGITUD CARRETERA



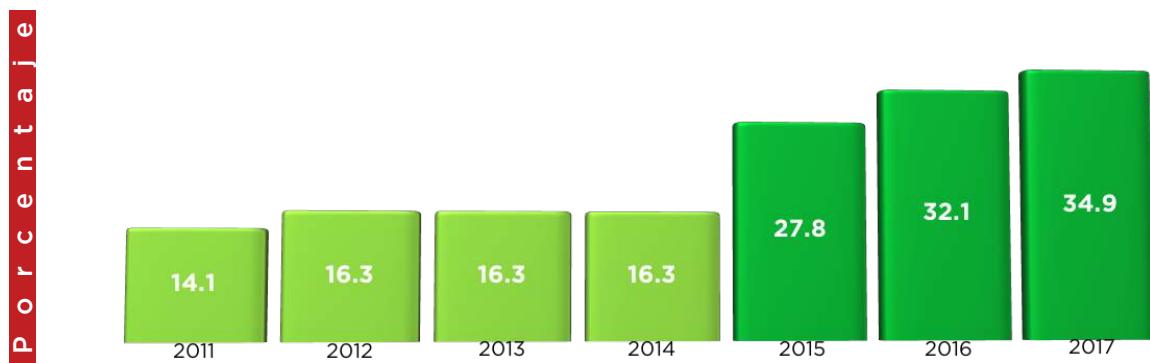
Fuente: Secretaría de Comunicaciones

Es importante señalar que el indicador fue reprogramado para constituirlo en un verdadero reto, en virtud de lo que se había previsto originalmente para el 2017 era alcanzar una densidad de longitud carretera de 671 metros por cada kilómetro cuadrado de superficie, cifra que fue rebasada a la mitad de la administración.

Con respecto a la construcción de autopistas, se pretende tener una entidad con vialidades interregionales modernas, que faciliten la comunicación entre regiones y la conectividad de las vías secundarias de la entidad y con ello, brindar mayor posibilidad de acceso para el desarrollo económico y para la promoción turística de la entidad.

La infraestructura de comunicaciones del estado de México lo ubica como una de las pocas entidades federativas que cuenta con una eficaz y eficiente infraestructura de este tipo. El caso de la red estatal de autopistas en operación es un claro ejemplo de los esfuerzos por mejorar la movilidad y comunicación intra e interestatal, que al año 2017 alcanzará el 35%.

PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS EN OPERACIÓN

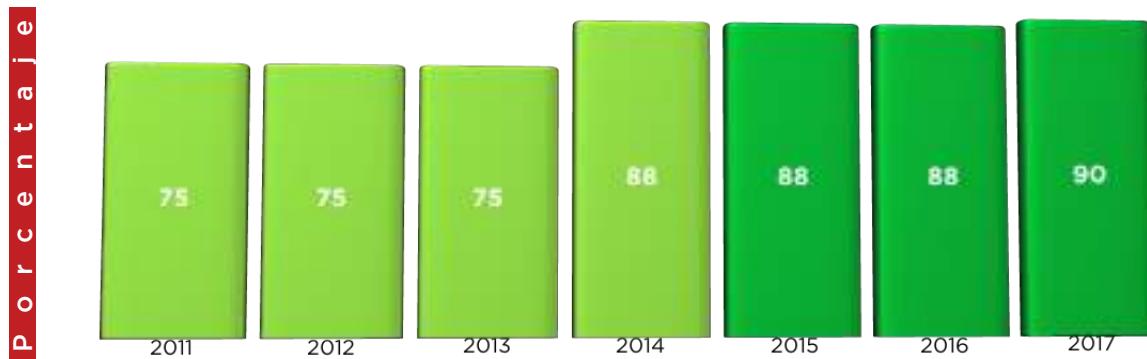


Fuente: Secretaría de Comunicaciones

Es importante mencionar que el incremento en 2.2% en el año 2012 se originó por las gáasas de incorporación del Viaducto Elevado Bicentenario. El incremento atípico previsto para el 2015 se deberá a la construcción y operación de la nueva carretera Toluca-Naucalpan, una de las obras más importantes en esta materia.

La calidad de la infraestructura vial libre de peaje, considera las carreteras que operan en regular y buenas condiciones, indicador que muestra un comportamiento positivo al avanzar del 75% al 88% en lo que va de la gestión. La participación del sector privado en la conservación de las mismas contribuirá a que se incremente a 90% la calidad de dichas vías para el 2017.

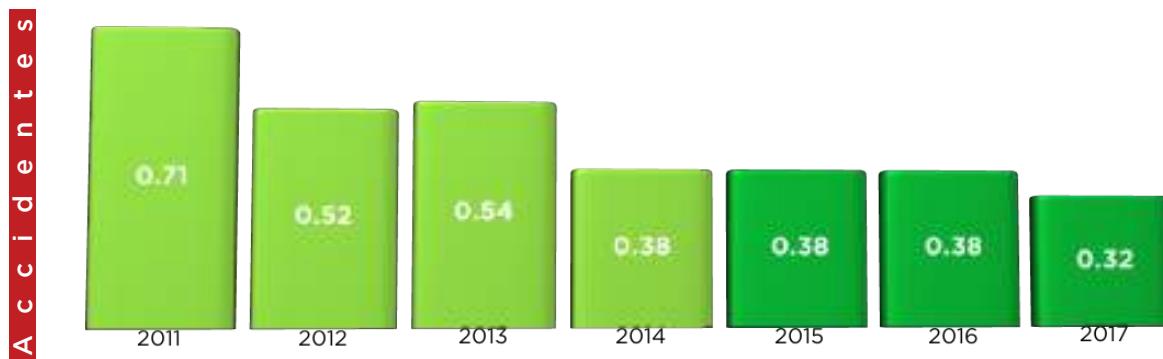
CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL LIBRE DE PEAJE



Fuente: Secretaría de Comunicaciones

Gracias a la coordinación entre el Gobierno de la República y el gobierno del estado de México, el índice de accidentabilidad en las autopistas de jurisdicción estatal, ha disminuido de 0.71 accidentes por cada millón de usuarios en el 2011, a 0.38 en el 2014, con acciones de prevención y señalización en los puntos de mayor concurrencia de accidentes viales y se estima que este índice continuará descendiendo hasta 0.32 cuando concluya la administración.

ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDAD EN LAS AUTOPISTAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL



Fuente: Secretaría de Comunicaciones

Para facilitar la movilidad de los mexiquenses, el gobierno del estado de México, realiza acciones para impulsar el transporte público de mediana capacidad entre los valles de Toluca y de México, con la participación de la iniciativa privada, utilizando autobuses modernos, accesibles para personas con discapacidad y que cuenten con sistema de prepago, propiciando la reducción del parque vehicular en los tramos donde se implementen estos corredores, mejorando la calidad del servicio.

Tal es el caso del Tren Interurbano México-Toluca, un sistema de transporte moderno, que conectará de manera segura y eficiente el Valle de Toluca y la zona poniente del Distrito Federal, y atenderá la problemática de conectividad y congestionamiento vial, que se presenta entre estas dos zonas urbanas.

Datos relevantes
Longitud: 57.7 km
Características: 4 Estaciones intermedias (Terminal de autobuses, Metepec/Aeropuerto, Lerma, Santa Fe) y 2 Terminales (Observatorio y Zinacantepec). Trenes eléctricos
Demanda estimada: 270,000 mil pasajeros por día (ambos sentidos)
Velocidad máxima: 160 km/hr
Tiempo de recorrido: 39 minutos

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Gobierno Federal, Ficha Técnica.

Algunos de los beneficios son el ahorro en el tiempo de traslado en 90 minutos por usuario, reordenamiento del flujo vehicular de más de 200 mil vehículos/día, reducción en los gastos de mantenimiento a la infraestructura de vialidades y a unidad de transporte público y privado en 680 mdp al año, disminución de las emisiones contaminantes en 34,500 toneladas de CO₂ que representan el oxígeno producido por 276 hectáreas de bosque, entre otros.

FICHA TÉCNICA DEL TREN INTERURBANO MÉXICO – TOLUCA



Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, Ficha Técnica.

De acuerdo con la tabla siguiente, con la operación del Mexibus I y la puesta en marcha del Mexibus III, en 2013, el número de usuarios se cuadruplicó con respecto al 2010, atendiendo a cerca de 200 mil usuarios al año, cifra que se incrementará a 315 mil en el 2017 considerando la operación del Mexibus I, II, III y IV.

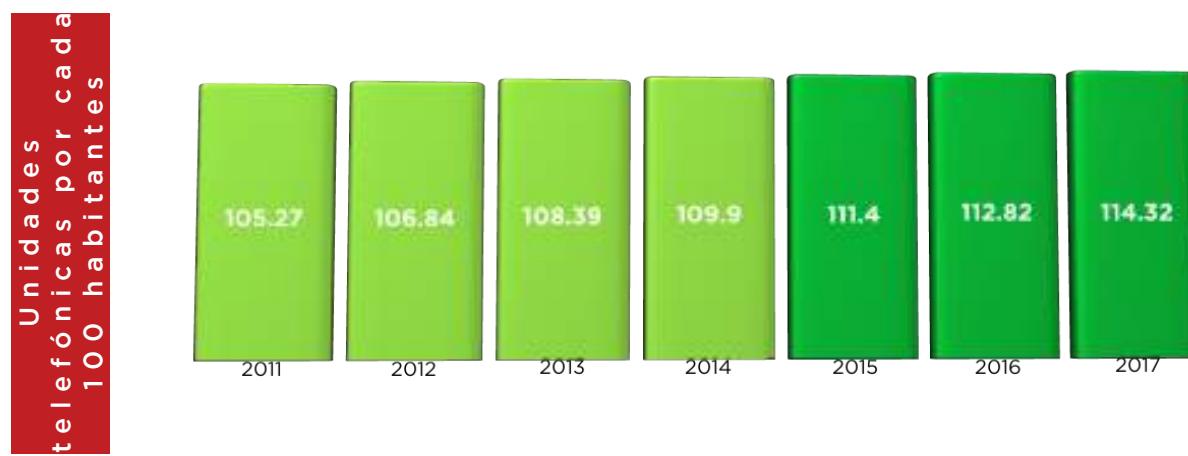
Líneas de transporte masivo	Número de usuarios de transporte masivo					
	2010	2013	2014	2015	2016	2017
Mexibus I	48,556.00	122,211.00	120,819.00	128,000.00	130,000.00	130,000.00
Mexibus II	-	-	-	185,000.00	185,000.00	185,000.00
Mexibus III	-	75,000.00	75,535.00	77,876.00	80,290.00	82,779.00
Mexibus IV	-	-	-	-	178,000.00	178,000.00
Total	48,556.00	197,211.00	196,354.00	313,000.00	315,000.00	315,000.00

Fuente: Secretaría de Comunicaciones

A través del fortalecimiento de la infraestructura aeroportuaria, con la modernización de la terminal aérea y la reubicación de la terminal de carga, y, desde luego, la recepción de la demanda no atendida en el aeropuerto de la Ciudad de México, se prevé un incremento sustantivo en la transportación aérea, alcanzando los cuatro millones de pasajeros al año en el 2017.

A la mitad de la administración se advierten avances en conectividad y comunicación a través de la expansión de las redes de telefonía y en el acceso a internet. En cuanto al primero, el número de líneas telefónicas fijas y móviles por cada 100 habitantes se ha incrementado de 105.27 a 109.90, y se estima que al término de la administración se cuente con una cobertura de 114.3%, debido a la importante penetración de la telefonía móvil en la sociedad y la disminución en la contratación de teléfonos fijos.

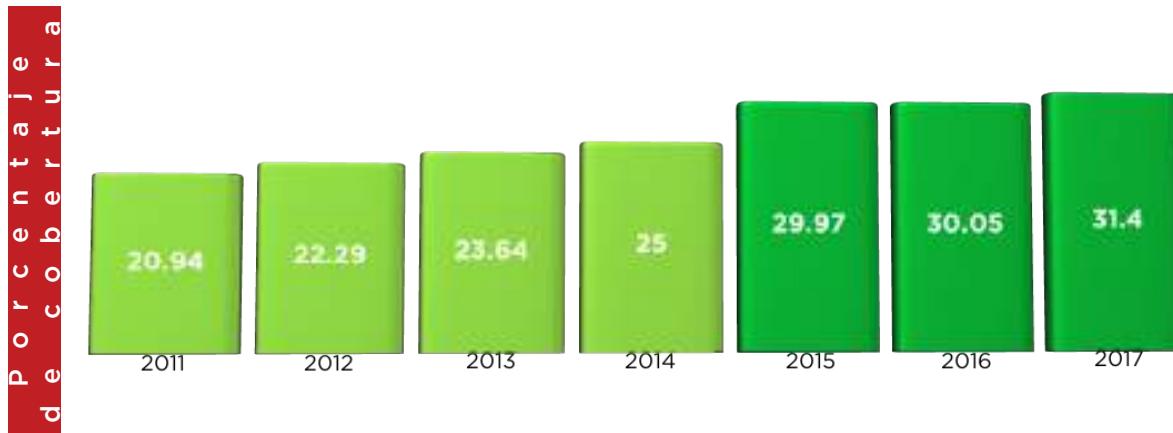
LÍNEAS TELEFÓNICAS FIJAS Y PENETRACIÓN DE LA TELEFONÍA MÓVIL POR CADA 100 HABITANTES



Fuente: Secretaría de Comunicaciones

Por lo que respecta al acceso a internet, también se advierte un uso cada vez más generalizado en la implantación de las tecnologías en el ámbito doméstico, entre el 2011 y el 2014 el porcentaje de hogares conectados se ha incrementado de 20.9 a 25.0, y se prevé que se incremente a 31% al término de la administración.

PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO A INTERNET



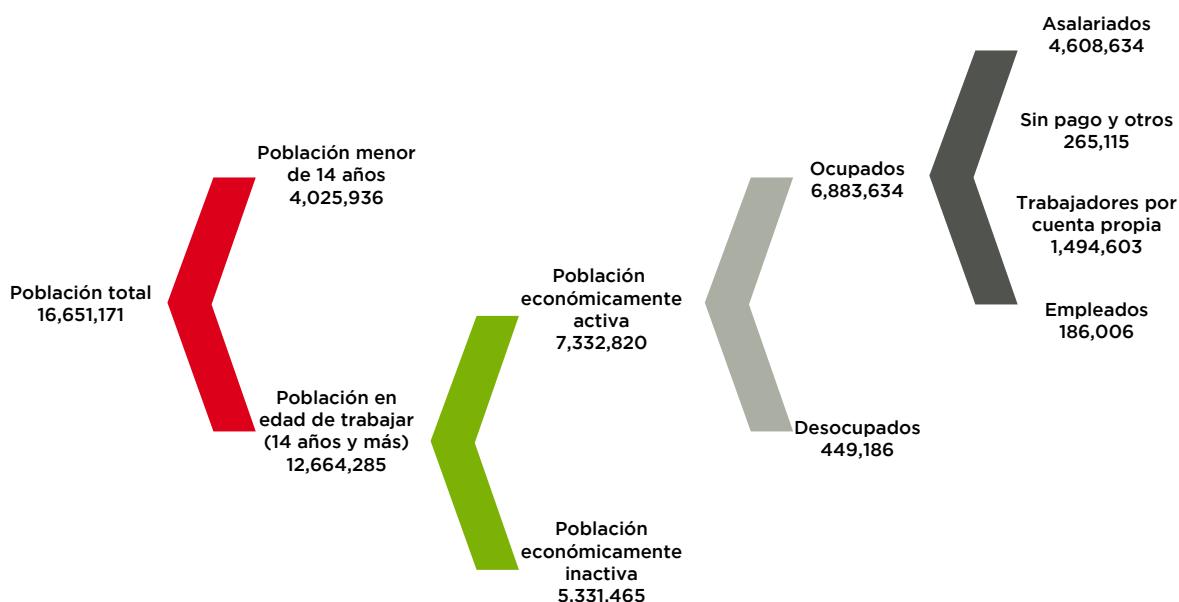
Fuente: Secretaría de Comunicaciones

Es importante señalar que ahora existe la posibilidad de que la sociedad tenga acceso al internet de forma gratuita en diferentes lugares públicos en los municipios de la entidad. Lo anterior se debe en parte, a los importantes resultados del programa del Gobierno Federal denominado “México Conectado” que tiene como objetivo garantizar el derecho constitucional de acceso al servicio de internet de banda ancha. Para ello se promueve el despliegue de redes de telecomunicaciones que proveen conectividad en los sitios y espacios públicos tales como escuelas, centros de salud, bibliotecas, centros comunitarios o parques, en los tres ámbitos de gobierno.

Objetivo 2. Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo

La generación de un mayor crecimiento económico, por medio del fomento a la productividad y el empleo, es tarea que involucra políticas públicas y actividades gubernamentales en temas tales como la productividad laboral, la incubación de empresas y negocios, la capacitación, el financiamiento y el otorgamiento de créditos y microcréditos, entre otros.

Actualmente, más de 6 millones 800 mil personas tienen un trabajo en el estado de México; es decir, cerca del 94% de la población económicamente activa; sin embargo, aún se encuentran desocupadas poco más de 440 mil personas en edad de trabajar (Fuente: ENOE-Tercer Trimestre 2014).

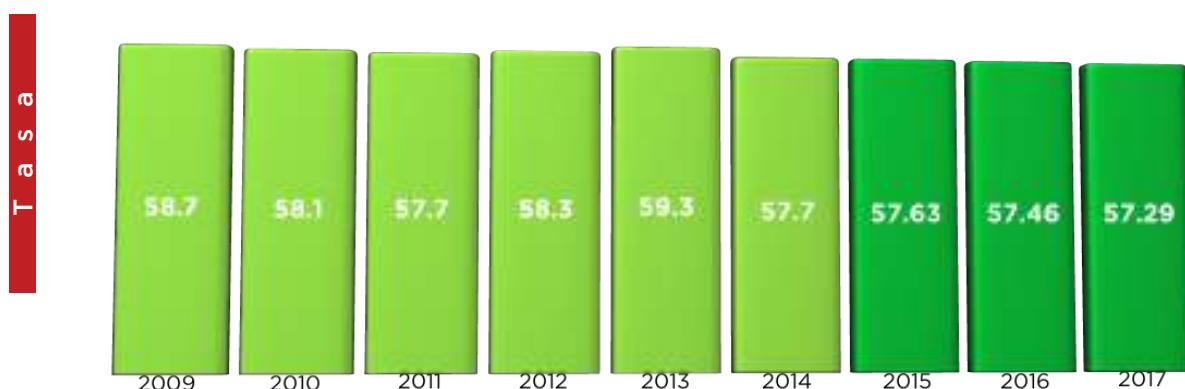


Fuente: INEGI-ENOE Tercer Trimestre de 2014.

Se trabajará en el doble reto que enfrenta el empleo: por una parte multiplicar el número de personas que demandan un espacio para aplicar sus conocimientos y habilidades y, por otro lado, lograr que más personas laboren en actividades o sectores altamente productivos.

Como indicador clave, reducir la tasa de informalidad laboral será toral en el fortalecimiento económico estatal, cuya meta al final de la administración es reducir al 57.29% el empleo informal, con respecto a la población ocupada. Es importante señalar que a la mitad del camino ya se logró revertir la tendencia y para el 2014 la tasa de informalidad laboral descendió a 57.7%.

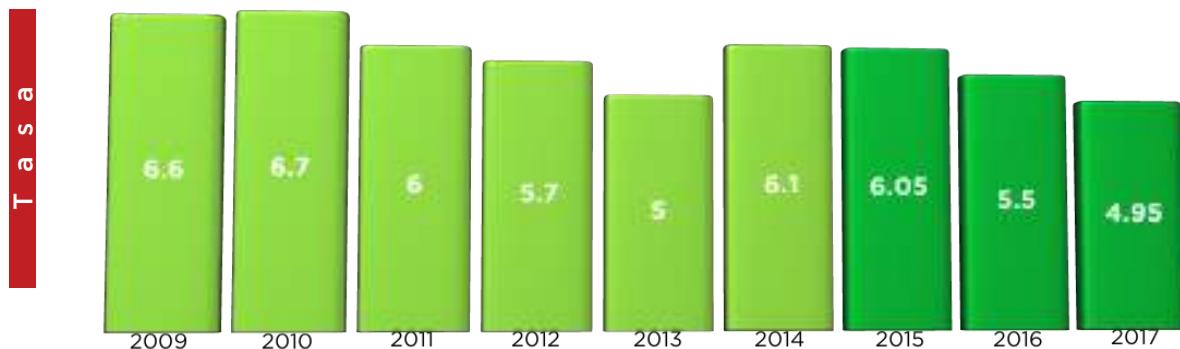
TASA DE INFORMALIDAD LABORAL



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo IV Trimestre 2009-2013

El escenario para la recuperación del mercado de trabajo en el estado de México presenta grandes retos, ya que el descenso en la tasa de desocupación que se advirtió entre el 2011 y el 2013 incrementó a 6.1% en 2014, lo cual refleja que 6 de cada 100 personas de la PEA que buscan un trabajo no lo encuentran. De la población desocupada en la Entidad, el 67.5% son hombres y el 32.5% mujeres. Es importante señalar que esto incide en la población joven y con alto nivel de instrucción. Es necesario redoblar esfuerzos para disminuirla gradualmente hasta llegar a 4.95% en el 2017.

TASA DE DESOCUPACIÓN

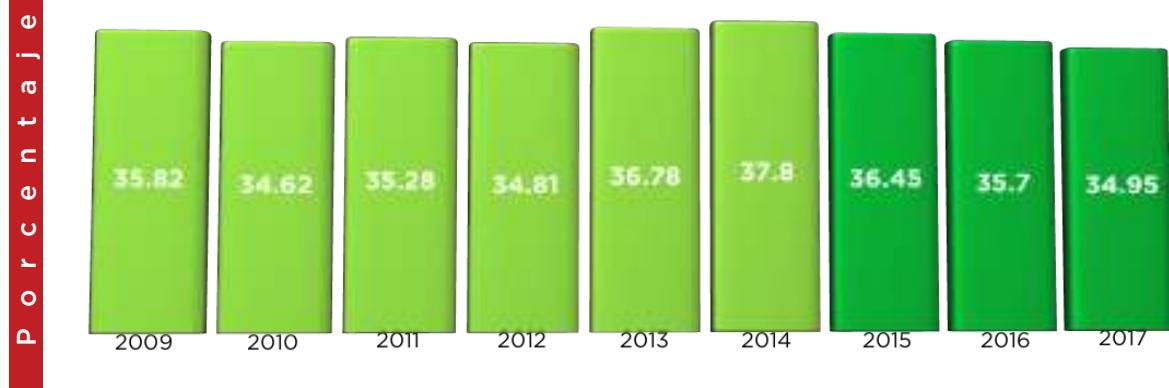


Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo IV Trimestre 2009-2013.

Derivado de las características geográficas por la ubicación del estado de México, las expectativas, en cuanto a oportunidades, lo hacen un destino atractivo para los flujos migratorios internos del país; por ello, los eventos de colocación presentan, en comparación con otras entidades federativas, mayor frecuencia en su realización y mayores volúmenes de participantes.

Otro indicador determinante es la disminución del porcentaje de trabajadores que ganan menos de dos salarios mínimos; en el estado de México entre el 2011 y el 2014 la tasa se ha incrementado de 35.28 a 37.8%, y se precisa de la definición de estrategias para contener el crecimiento y revertir la tendencia a fin de que el porcentaje de la población que gana menos de dos salarios mínimos se reduzca a 34.95% al término de la administración.

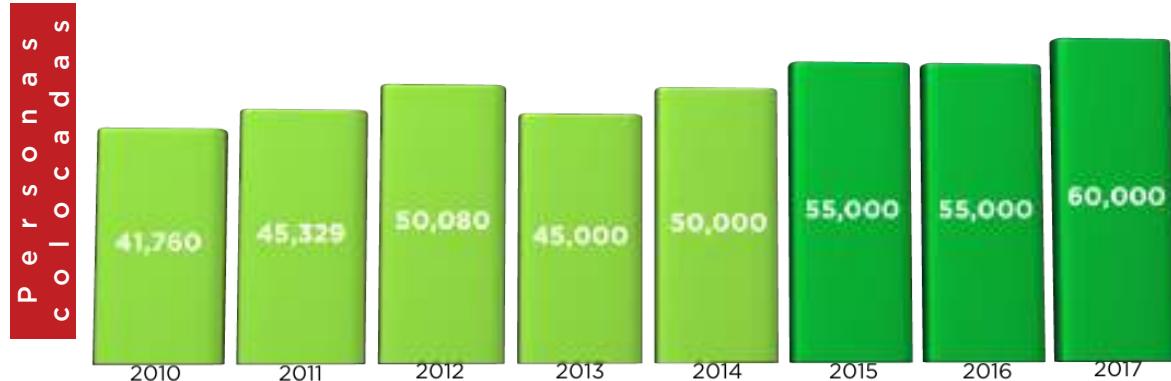
% DE TRABAJADORES QUE GANAN MENOS DE DOS SALARIOS MÍNIMOS



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo IV Trimestre 2009-2013.

Un indicador relevante es la eficiencia en el proceso de colocación, que nos indica la cantidad de trabajadores colocados en empleos permanentes formales que han sido creados en la entidad en el sector privado. Este indicador es particularmente vulnerable a la situación macroeconómica, por lo que funciona como referencia del estado de la economía en general, se espera que durante esta administración se coloquen a más de 315 mil 080 trabajadores en el sector formal. Es una meta viable en virtud de que se han cumplido a cabalidad las comprometidas para los años 2012, 2013 y 2014.

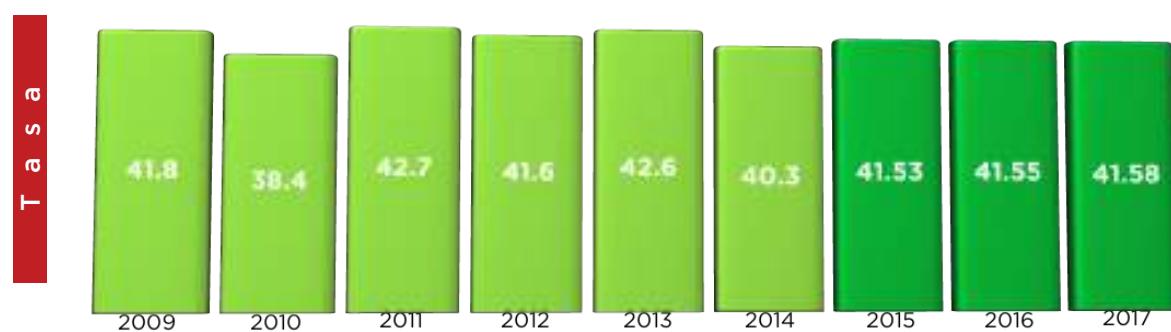
EFICIENCIA EN EL PROCESO DE COLOCACIÓN



Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

La participación de la mujer en la economía estatal es indispensable para el desarrollo económico y regional del estado, por ello un indicador fundamental es la tasa neta de participación laboral de la mujer, la cual, muestra los avances o retrocesos en la equidad de género en el ámbito del empleo. Para el año 2017 la participación laboral de la mujer será del 41.58% respecto al total de la población económicamente activa. Se prevé un incremento anual de 3 centésimas.

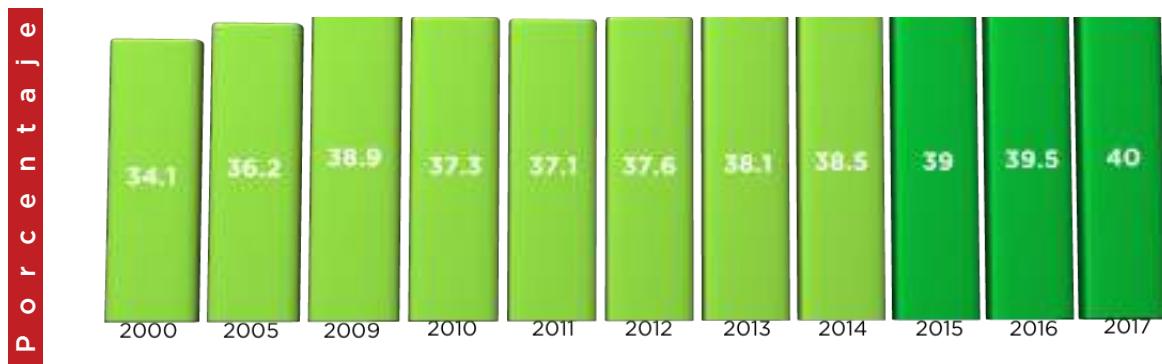
TASA NETA DE PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA MUJER



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo IV Trimestre 2009-2013.

De acuerdo con los estándares nacionales e internacionales, la proporción de mujeres entre el total de asalariados en el sector no agropecuario, es una expresión del avance en la equidad de género. Entre el 2011 y el 2013 se incrementó de 37.10% a 38.10% y se estima que en el 2017 la proporción de mujeres asalariadas en el sector no agropecuario se incremente a 40%.

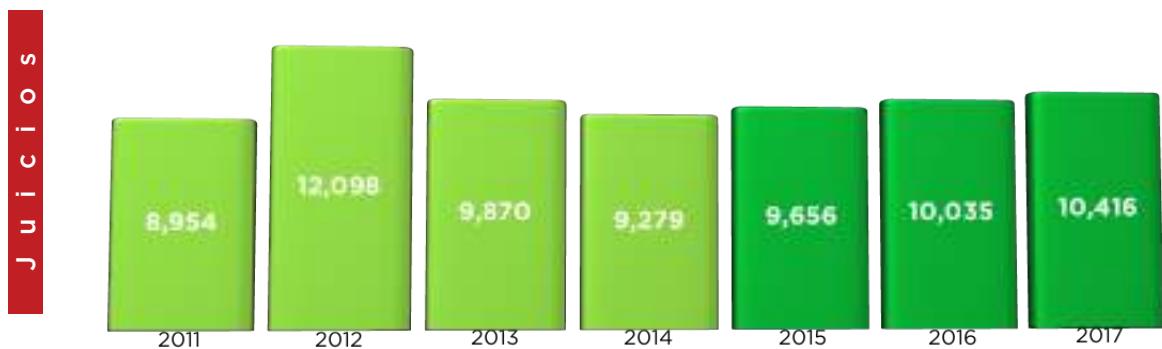
PROPORCIÓN DE MUJERES ENTRE EL TOTAL DE ASALARIADOS EN EL SECTOR NO AGROPECUARIO



Fuente: Sistema de Información de los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

Como resultado del fortalecimiento e impulso a la conciliación laboral, que llevan a cabo los tribunales laborales, a la mitad del camino no se registraron huelgas y se mantuvo la estabilidad en el estado; asimismo, se incrementó en 24% el número de juicios individuales solucionados, respecto a los registros al inicio de la presente administración. Al término del sexenio, se habrán solucionado 1,462 juicios más con respecto al 2011.

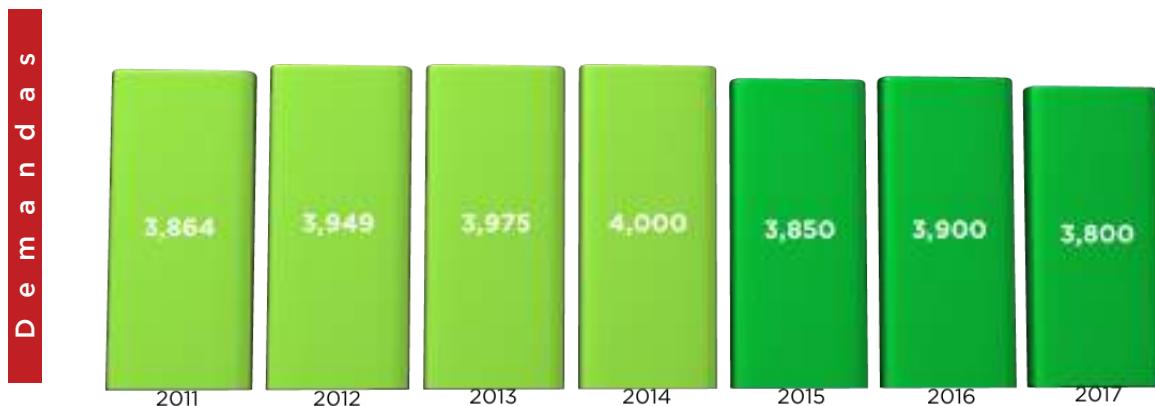
JUICIOS INDIVIDUALES SOLUCIONADOS



Fuente: Secretaría del Trabajo

No obstante que en este periodo se llevaron a cabo los cambios en las administraciones municipales, el número de demandas laborales sólo se incrementó en 3%.

DEMANDAS LABORALES

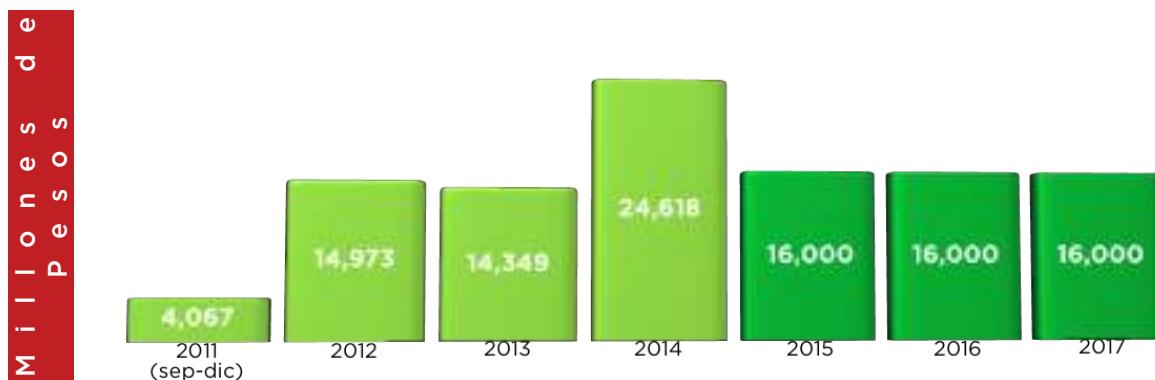


Fuente: Secretaría del Trabajo

Durante el periodo comprendido entre los años 2005 y 2011, el crecimiento promedio real de la economía mexiquense fue de 3.15% superando la tasa nacional que, en el mismo lapso, se ubicó en 2.1%. De acuerdo con dicho registro, la entidad se posicionó como la octava más dinámica en el país.

En lo que va de la presente administración los inversionistas nacionales han invertido más de 58 mil millones de pesos en nuestra entidad, favoreciendo la generación de más de 155 mil empleos, principalmente en los sectores Comercio e Industria Manufacturera. En el año 2014, se presentó una inversión atípica positiva alcanzando cerca de 25 mil millones de pesos. Asimismo, para el periodo 2015-2018, se pretende atraer 16 mil millones de pesos promedio por año.

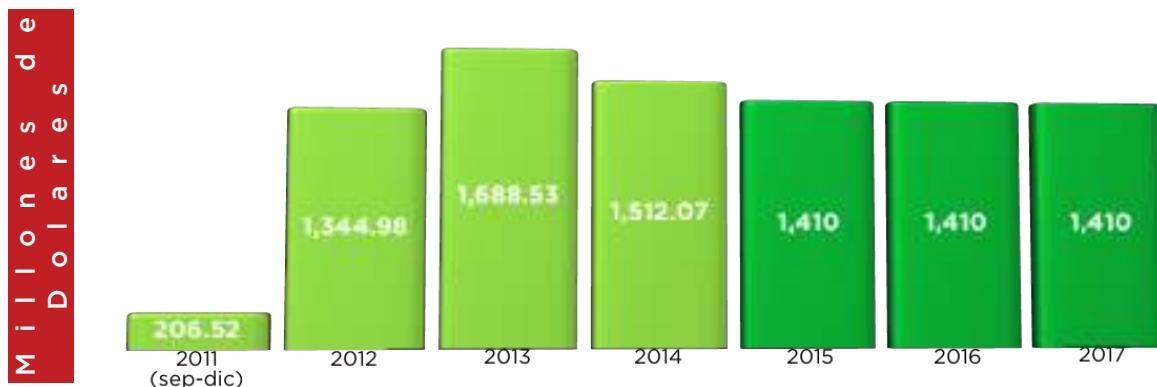
INVERSIÓN PRIVADA NACIONAL



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Nuestra entidad cuenta con una ubicación geoestratégica privilegiada y un clima político social estable. Lo que ha permitido que la Inversión Extranjera Directa, a la mitad del camino, ascienda a más de 4 mil 700 millones de dólares y la creación de más de 61 mil nuevos empleos. Es importante mencionar que, pese a que dicha variable está sujeta a diferentes fenómenos sociales y económicos, se contempla el registro de más de mil 400 millones de dólares promedio por año hasta el final de esta administración.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Para el segundo trimestre de 2014, el estado de México captó poco más del 17% de la Inversión Extranjera Directa ingresada al país, lo cual lo ubicó en el segundo lugar respecto al resto de otras entidades.

Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos.

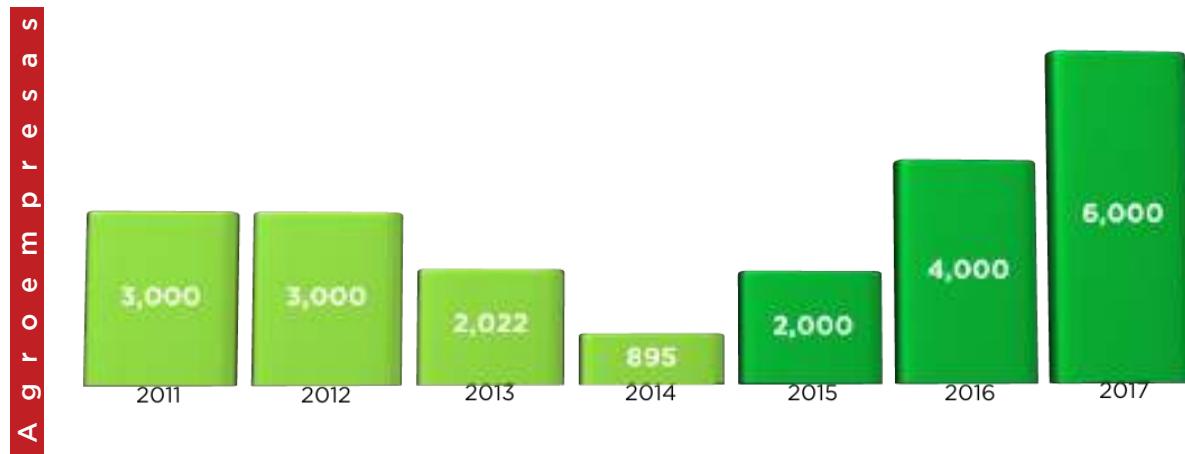
La entidad se distingue por la gran cantidad de empresas altamente productivas, principalmente en el sector manufacturero, por ello la actual administración orienta sus esfuerzos al aprovechamiento de las áreas de oportunidad para el desarrollo de sectores específicos y ricos en la generación de empleos altamente calificados y bien remunerados.

Con el objeto de impulsar el desarrollo de sectores específicos, se realizan acciones para apoyar el establecimiento y consolidación de proyectos productivos para pequeños y medianos productores, a fin de capitalizar las actividades agropecuarias en sus distintas etapas; también, se impulsa el desarrollo turístico del País de la Mariposa Monarca, así como el fortalecimiento de las micro unidades familiares de traspatio y la incorporación de la mujer campesina al proceso productivo.

Ejemplo de ello, es el fortalecimiento de las agroempresas, que habrá de mantener un crecimiento constante cuya meta acumulada para el año 2017 será de 6 mil unidades capitalizadas en el medio rural.

A la mitad del camino se han logrado capitalizar a más de 8 mil 917 agro empresas, para los próximos tres años se prevé capitalizar un incremento de 2 mil agro empresas por año.

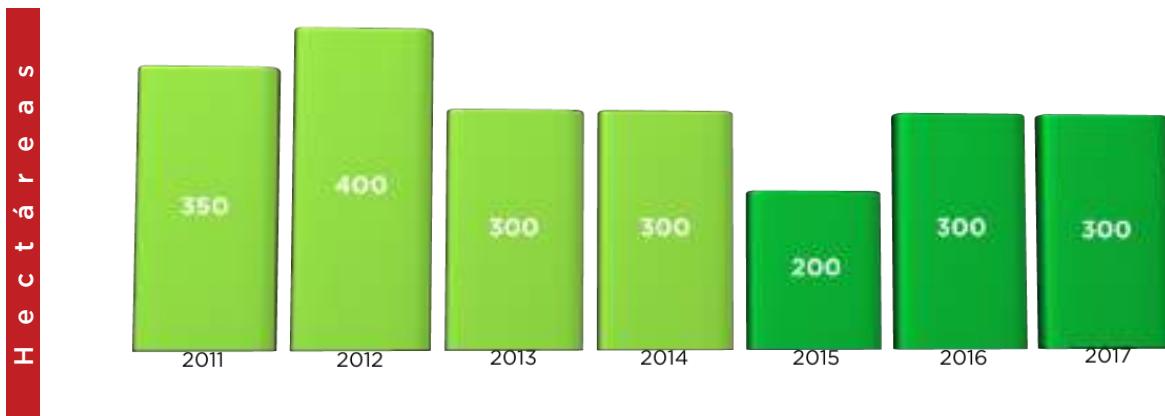
NÚMERO DE AGROEMPRESAS CAPITALIZADAS EN EL MEDIO RURAL



Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario

El apoyo al establecimiento y consolidación de proyectos productivos se expresa, entre otros, en la superficie agrícola beneficiada con sistemas de riego tecnificado; a través de los cuales se eficiente el uso del agua hasta un 50% comparado con el riego tecnificado (rodado), se reducen los costos por mano de obra al aplicar los fertilizantes, productos biológicos y químicos, de manera precisa a los cultivos y por ende hacerlos más productivos. Este indicador mantendrá un crecimiento constante a fin de que en los próximos tres años los sistemas de riego tecnificado se apliquen en 800 hectáreas más.

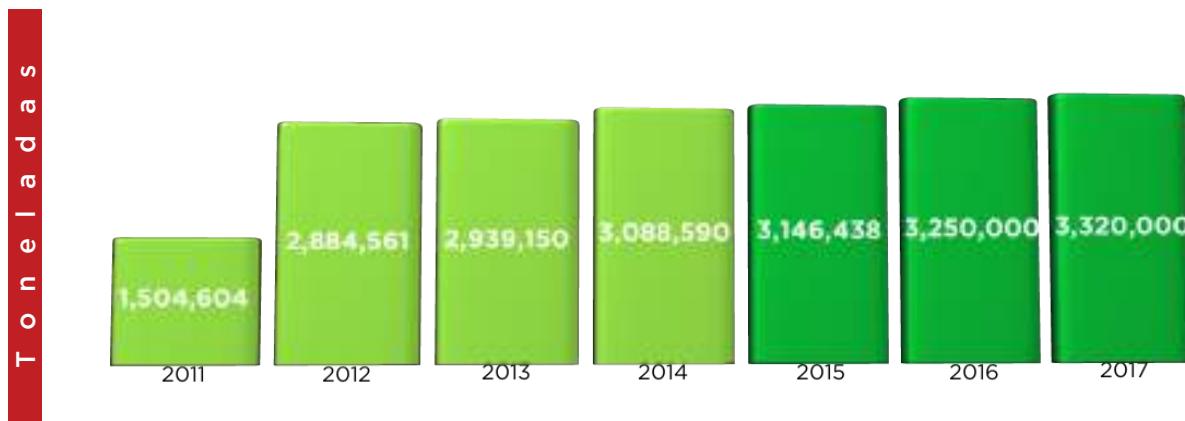
SUPERFICIE AGRÍCOLA BENEFICIADA CON SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO



Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario

El comportamiento del volumen de producción agrícola del estado de México es ascendente, a la mitad del camino ya se ha logrado la producción de más de 10 millones de toneladas y para los próximos tres años se alcanzará una producción de más de 9 millones 700 mil toneladas, hasta sumar al término de la administración, un total acumulado de más de 19,000,000 de toneladas de productos agroalimentarios.

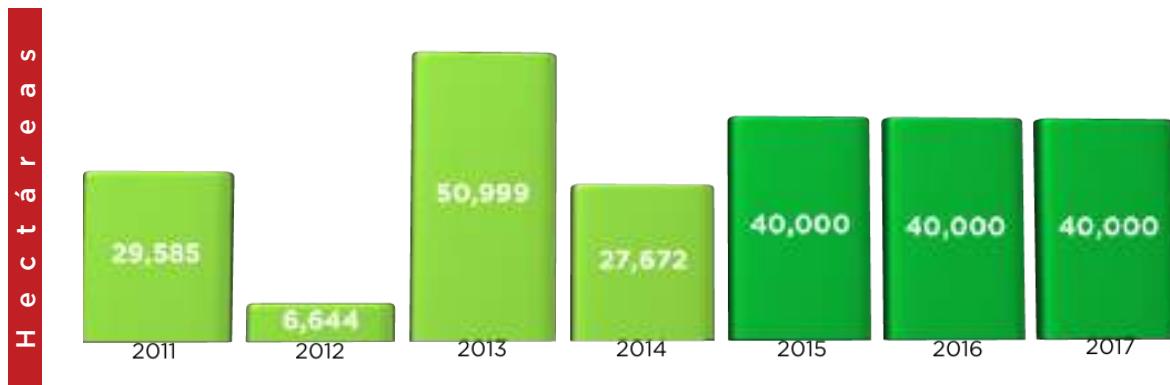
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL ESTADO



Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Al 2014 suman más de 114,900 las hectáreas de superficie mecanizada que han sido apoyadas con recursos, durante los próximos tres años se mecanizarán 120 mil hectáreas más, hasta acumular casi 235 mil hectáreas apoyadas al término de la administración.

SUPERFICIE AGRÍCOLA MECANIZADA



Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Otro ejemplo del fortalecimiento de los sectores específicos es el turismo, particularmente el impulso, desarrollo y cuidado de la zona que integra el País de La Monarca y de los municipios que comprenden los Pueblos con Encanto que suman ya 24 incluyendo los 3 que se crearon en esta administración; y los 5 municipios que han sido declarados como Pueblos Mágicos, de los cuales 2 corresponden a esta gestión.

PUEBLOS MÁGICOS Y PUEBLOS CON ENCANTO

Denominación	2011	2014	2017
Pueblos mágicos	3	5	ND
Pueblos con encanto	21	24	ND

Fuente: Secretaría de Turismo

También los Corredores Turísticos, donde el gobierno estatal a través de la promoción, difusión, información turística y acciones de mejoramiento de la imagen urbana, pretenden posicionar a la entidad como uno de los principales destinos turísticos sin costa del país e incrementar la derrama económica y la generación de empleos tanto directos como indirectos.

Con la ejecución de estas acciones la tasa de afluencia turística se incrementó de 33.5 en el 2011 a 45.9 en el 2014, y se estima que para el 2017 ésta será de 51.7, con un incremento anual promedio de 2.6 puntos.

TASA DE AFLUENCIA TURÍSTICA EN LA ENTIDAD



Fuente: Secretaría de Turismo

Durante el primer trienio el número de visitantes a la entidad se ha incrementado cerca del 21%, lo anterior significa que ahora arriban a la entidad 8 millones de visitantes más con respecto al inicio de la gestión; y se estima que para el año 2017 se reciban en la entidad más de 51 millones de visitantes al año.

CAPTACIÓN DE INGRESOS Y VISITANTES

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Captación de Ingresos (Derrama Económica en millones de pesos)	41,149	53,103	56,860	71,284	82,684	94,084
Captación de Visitantes en la entidad	37,949,157	43,650,250	45,958,665	46,000,000	48,800,000	51,700,000

Fuente: Secretaría de Turismo

PROYECCIÓN DE POSICIONAMIENTO EN OFERTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE MÉXICO EN EL CONTEXTO NACIONAL

Concepto	Posición				
	2013	2014	2015	2016	2017
Oferta de establecimientos de hospedaje	8°	8°	8°	8°	8°
Oferta de habitaciones	8°	8°	8°	8°	8°
Establecimientos de alimentos y bebidas	7°	7°	7°	7°	7°
Agencia de viajes	5°	5°	5°	5°	5°

Fuente: Secretaría de Turismo

Objetivo 4. Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo.

Por la importancia que reviste la participación municipal en los procesos de planeación, crecimiento y desarrollo estatal, en estricto apego a la normatividad en materia de planeación, se elaboraron programas de desarrollo para las 16 regiones económicas de la entidad, a fin de que dichos procesos atiendan a las características y vocaciones de cada región.

Un asunto de particular importancia es la colaboración y coordinación intergubernamental de la ZMVM y la ZMVT, para propiciar gobiernos con visión metropolitana e impulsar obras y acciones que favorezcan el desarrollo sustentable de dichas zonas, en rubros como desarrollo urbano, social y económico, ordenamiento territorial, seguridad pública, procuración de justicia, el uso eficaz de la energía y el cuidado ambiental.

En ese sentido, la administración pública estatal ha orientado sus esfuerzos para mejorar la vocación competitiva de las regiones y los municipios que las conforman, impulsar el fortalecimiento y la construcción de nuevos polos de desarrollo que eleven la competitividad de las zonas.

El estado de México, enfrenta grandes retos en materia de ordenamiento territorial; con una población estimada de 16 millones 618 mil 929 según el INEGI de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010.

Actualmente, 10 millones 799 mil 705 habitantes del estado de México se encuentran en localidades cuya población excede los 15 mil habitantes, mientras que alrededor de 4 millones 300 mil están por debajo de dicha cifra; es decir, la población estatal es cada vez más urbana, situación que hace evidente la necesidad de fortalecer las políticas públicas en dicho segmento del devenir territorial de la entidad.

Por ello, se impulsan acciones para regular la incesante expansión de las áreas urbanas hacia sus periferias, a través de controles e intensidad de usos de suelo, otorgando similar criterio normativo tanto a zonas consolidadas como a aquellas en proceso de conversión rural a urbano, así como al medio ambiente inalterado.

Mejorar la coordinación interinstitucional sin duda es un elemento clave que abona al ordenamiento del territorio y el privilegio a las mejores prácticas en tan importante tema.

Objetivo 5. Alcanzar un desarrollo sustentable

El crecimiento a través de un desarrollo sustentable resulta una pieza fundamental de la Política Económica Integral que atraviesa todos los sectores y ámbitos gubernamentales. Las actividades globales en materia ambiental requieren de una respuesta a nivel local, por tal motivo, el gobierno estatal plantea medidas concretas para avanzar hacia un desarrollo sustentable, como son: estrategias para el control de emisiones originadas por la actividad económica, el manejo sustentable de los residuos industriales y residenciales, así como la implementación de una política ambiental con visión municipalista.

Se debe de contemplar que el deficiente manejo de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y de Manejo Especial (ME) puede llegar a contaminar el suelo y los recursos hídricos, que se suma a otros factores como la concentración del 13.5% de la planta industrial instalada en territorio estatal. El estado de México genera un total de 5 millones 755 mil 320 toneladas al año de RSU y ME, lo que representa un 16% del total a nivel nacional, posicionándolo en el primer lugar en ambos rubros.

La entidad dispone el 63% de los RSU y ME del total generado, en 22 sitios controlados y 14 rellenos sanitarios, una planta de tratamiento y se contemplan obras de saneamiento y recuperación de 12 sitios de disposición inadecuados para el término de la administración.

El tratamiento de las aguas residuales, es una acción estratégica de gobierno para la conservación del recurso hídrico, recuperar y preservar los ecosistemas, así como para proteger la salud pública.

A mitad del camino se impulsan proyectos para el desarrollo de nueva infraestructura, rehabilitación de la existente y también para su operación. Esto permitió incrementar la cobertura en el tratamiento de aguas residuales de origen municipal, pasando del 25.51% que se tenía al inicio de este gobierno al 27.60% en lo que va de la presente administración. La meta, en este rubro, para el año 2017 es alcanzar una cobertura de 62.54%.

COBERTURA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Concepto	2011	2014	2015	2017
Volumen de Aguas Residuales m ³ /s	29.4	36.95	37.1	37.47
Volumen tratado m ³ /s	6.13	12.5	13.7	17.1
Recolectado en alcantarillado m ³ /s	24.46	24.71	24.77	27.34
Cobertura de tratamiento %	25.51	27.6	50.59	62.54

Fuente: Secretaría del Agua y Obra Pública

Se impulsa el programa de separación, valorización y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos, a través de asesorías y cursos de capacitación a servidores públicos municipales; asimismo, se consolidan proyectos de manejo integral mediante plantas de separación, compostaje y estaciones de transferencia que operan un promedio de 850 toneladas por día, así como sitios de disposición final distribuidos estratégicamente en el territorio mexiquense.

Sociedad Protegida

“Una Sociedad Protegida es aquella en la que todos sus miembros, sin distinción alguna, tienen el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial y equitativa”.

Las aspiraciones en materia de seguridad están sustentadas en la participación de los tres poderes de gobierno, especialmente en la relación de colaboración entre el titular del Poder Ejecutivo Estatal con los órganos de seguridad y de procuración de justicia, así como con el Poder Judicial y dirigidas a cinco componentes esenciales de la seguridad ciudadana:

- La prevención del delito.
- El combate al delito.
- La procuración e impartición de justicia.
- Los derechos humanos.
- La protección civil.

Para materializar las estrategias derivadas de dichos componentes, se definieron cinco instrumentos de acción prioritarios:

1. Garantizar el desarrollo policial.

A través de la institucionalización del servicio profesional de carrera, con mecanismos claros y transparentes para el ingreso, promoción, preparación, permanencia y reconocimiento del personal policial.

2. Equipamiento y uso de las nuevas tecnologías.

Los cuerpos policiales cuentan con nuevas herramientas y plataformas, así como con sistemas de comunicación para la prevención e investigación de los delitos, a través del uso de las tecnologías de información y comunicación.

3. Continuar con la reforma al marco normativo.

Continuar con la reforma del marco normativo involucra acciones como gestionar la autonomía y fortalecer al Ministerio Público (MP), lograr mejores prácticas en la coordinación interinstitucional, así como impulsar una mejor aplicación del Sistema Procesal Penal Acusatorio.

4. Fomentar la participación ciudadana.

La participación ciudadana constituye un elemento fundamental en la definición, ejecución y transformación de las políticas públicas. Por ello, se promueve la cultura de la denuncia, se mejora la calidad de los servicios y disminuye la corrupción de los servidores públicos, transparentando su actuación y el destino de los recursos públicos.

5. Eficientar procesos y protocolos.

Para hacer eficientes los procesos y protocolos, el Gobierno Estatal promueve la automatización, reingeniería de sistemas y rediseño de procesos, de tal manera que los trámites provistos a la población sean más sencillos y los funcionarios públicos estén preparados para brindar alternativas de solución. La mejora de los protocolos y procesos gira alrededor del ciudadano que demanda mayor seguridad pública y procuración de justicia más eficiente, expedita y humana. La atención a las víctimas del delito es prioritaria y abarca atención eficiente, apoyos legales, psicológicos y, en su caso, económicos.

Las acciones antes descritas impulsan a todo el sector comprometido con la consolidación de una Sociedad Protegida para que dé pasos decisivos y se alcancen los niveles de seguridad que la sociedad reclama.

En este sentido, es necesario crear políticas centradas en las personas brindándoles protección y asegurando el ejercicio de sus derechos fundamentales, que permitan combatir la criminalidad. Para ello, se han propiciado mayores espacios de participación comunitaria y se ha favorecido la solución pacífica de los conflictos interpersonales y sociales.

En términos de procuración de justicia, se fortalecen los servicios para hacerlos más transparentes, oportunos, eficientes, ágiles, de calidad y con sentido humano, de forma que sea posible implantar un modelo de desarrollo institucional y de mejora continua. Se promueve la cultura de la denuncia, se recupera la confianza en la ciudadanía y se trabaja para lograr un MP, con personal certificado y con el perfil adecuado para el desempeño de sus funciones.

Para avanzar hacia una sociedad protegida, en el PDEM 2011-2017 se definieron 4 objetivos:

Objetivo 1: Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia

a) Seguridad ciudadana.

La seguridad ciudadana implica un conjunto de acciones adoptadas por el gobierno estatal, a partir de los retos que enfrenta la entidad en esta materia, con el fin de preservar la tranquilidad individual y colectiva ante los peligros sociales y naturales que pudieran afectarla. Para transitar hacia la visión 2017 en materia de seguridad ciudadana, se han establecido indicadores estratégicos que ayudan a medir el desempeño de las acciones gubernamentales.

El índice de denuncias por cada cien mil habitantes, evalúa el comportamiento de la incidencia delictiva en la entidad. Este indicador ha mostrado una tendencia descendente, en el año 2014 se advierten 239 denuncias menos con respecto al 2011. No obstante, a partir del año 2015 y hasta el 2017, se prevé que el indicador manifieste un incremento, como resultado de las acciones encaminadas a fortalecer el sistema de denuncia, así como la creación de nuevos mecanismos de atención.

De este modo se proyectan 1,578 denuncias por cada 100 mil habitantes para 2017.



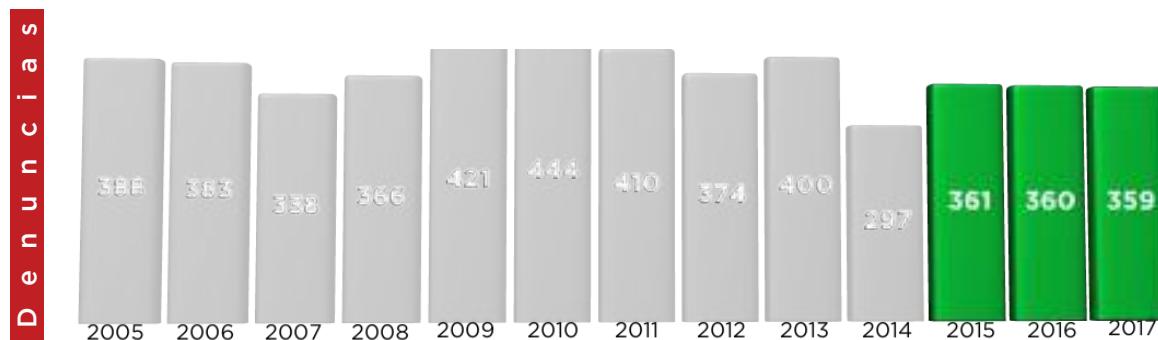
Fuente: Procuraduría General de Justicia

Las denuncias de mayor incidencia e impacto social por cada cien mil habitantes (entre las que se encuentran robo con violencia, homicidio doloso, secuestro, extorsión y violación), han disminuido al pasar de 410 en 2011 a 297 durante el año 2014.

En el periodo 2011 a 2013 el robo con violencia pasó de 382 a 363, homicidio doloso pasó de 9.5 a 12, violación de 18 a 14, mientras que en 2013 se tuvieron 10 denuncias por extorsión.

Se estima que a partir de 2014 las cifras se mantengan alrededor de 360 denuncias por cada 100 mil habitantes, es decir 50 denuncias menos, respecto a las realizadas al inicio de la administración, derivado de los esfuerzos encaminados a mejorar la seguridad de la sociedad mexiquense.

DENUNCIAS DE MAYOR INCIDENCIA E IMPACTO SOCIAL (DENUNCIAS POR CADA 100 MIL HABITANTES)

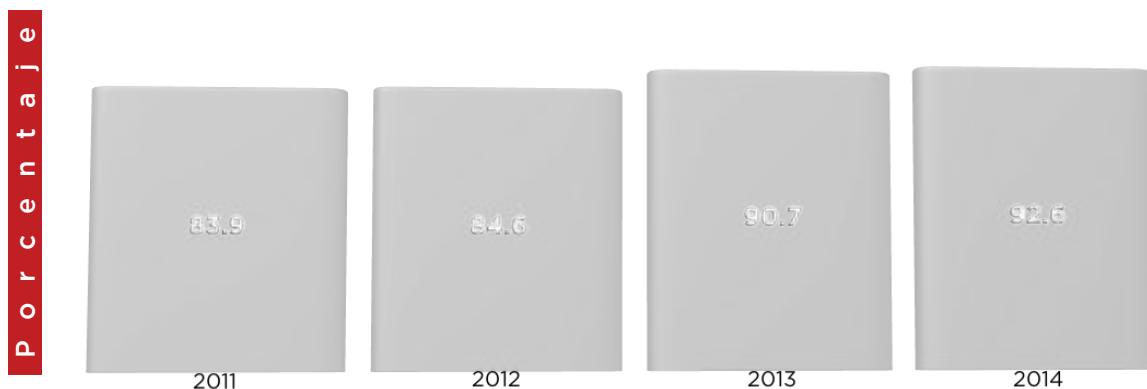


Nota: Este indicador nutre al índice de competitividad

Fuente: Procuraduría General de Justicia

No obstante los esfuerzos por mejorar la seguridad de la ciudadanía en la entidad, se ha incrementado el porcentaje de la población que se percibe insegura, pasando del 83.9% a 92.6% en los tres últimos años.

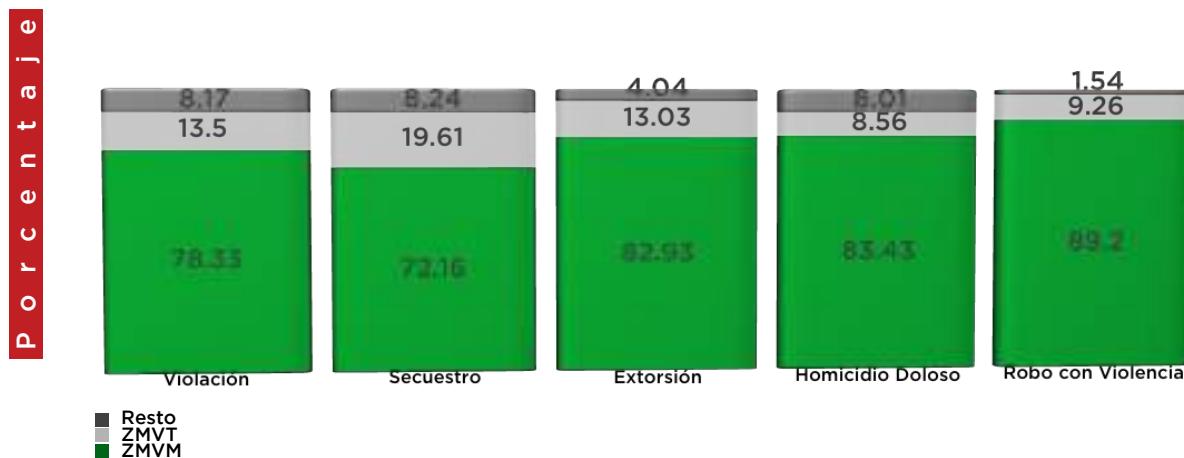
PORCENTAJE DE PERSONAS MAYORES DE EDAD QUE SE SIENTEN INSEGUROS



Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre inseguridad pública (ENVIPE) de los años 2011 a 2014.

Cabe señalar que en la entidad existen sectores o zonas específicos en los que se han elevado estas cifras; sin embargo, la administración estatal trabaja en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los órganos de seguridad para atender dichas demarcaciones a fin de garantizar un entorno más seguro

**DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE DENUNCIAS DE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO
POR ZONAS EN EL ESTADO DE MÉXICO 2011 A MAYO 2014**



Nota: Este indicador nutre al índice de competitividad

Fuente: Procuraduría General de Justicia

El fenómeno delictivo es multifactorial, una acción sustancial será reforzar la seguridad urbana en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) en coordinación con las entidades limítrofes.

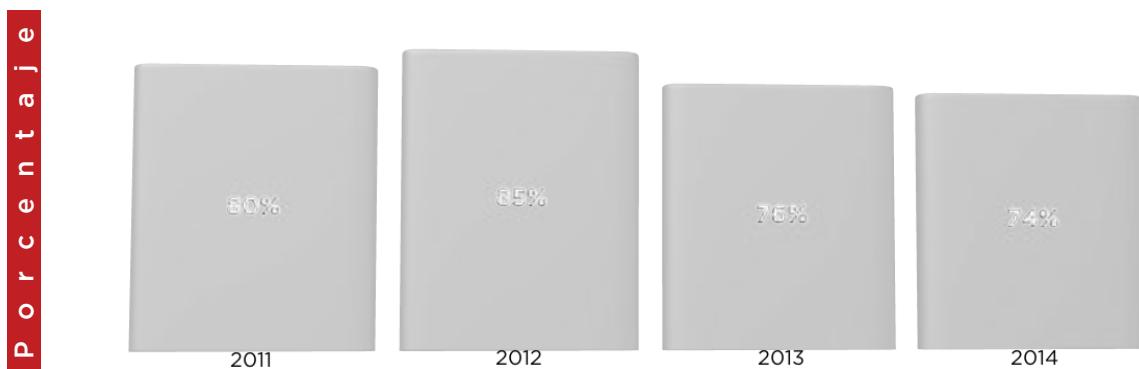
En contraste, la percepción sobre la corrupción en el MP y la policía ministerial ha disminuido del 83% al 78%, y del 80% a 74% respectivamente, lo que expresa mayor grado de confianza en las instituciones y el personal a cargo de la procuración de justicia.

PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN EL MINISTERIO PÚBLICO



Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre inseguridad pública (ENVIPE) de los años 2011 a 2014.

PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA POLICÍA MINISTERIAL



Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre inseguridad pública (ENVIPE) de los años 2011 a 2014.

La tendencia de estos dos indicadores revelan el trabajo de los agentes del MP, policías ministeriales y peritos especializados que realizan sus actividades de manera colegiada y con información común para desarrollar líneas de investigación que concluyan en el correcto ejercicio de la acción penal, apoyados en técnicas de investigación científica encaminadas a obtener resultados óptimos frente al órgano jurisdiccional, además de una coordinación respetuosa con los tres ámbitos de gobierno para brindar atención de calidad a la ciudadanía.

Los funcionarios y fuerzas del orden deben ser capacitados con base en una detección de necesidades, impulsando un ambiente laboral digno y eficiente para contribuir al perfeccionamiento del servicio de seguridad pública. En este sentido, durante la presente administración se ha capacitado a 61.2% del personal de Seguridad Pública y se estima que para 2017 se incrementará a 65.4%.

CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

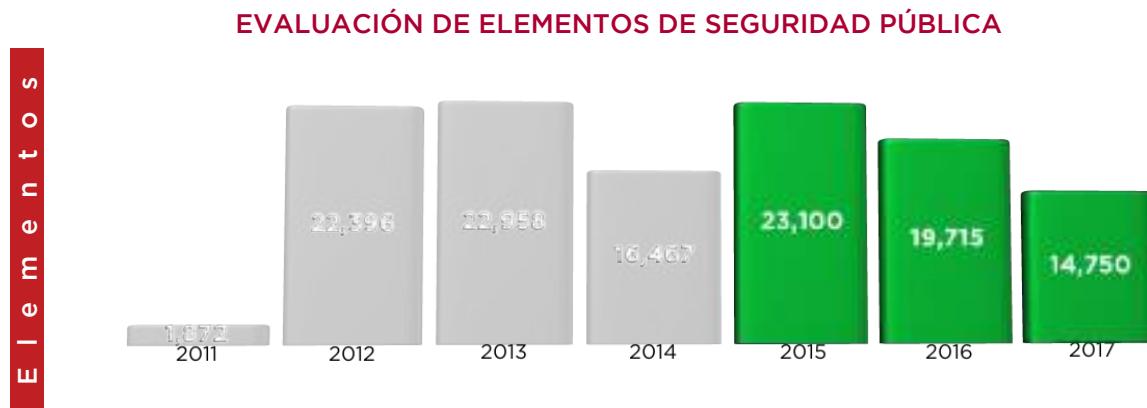


Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana

Por otra parte, se han establecido las bases para promover el servicio profesional de carrera en las instituciones de seguridad pública, aplicando procedimientos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento del personal policial, a fin de garantizar el desarrollo institucional, asegurar la estabilidad en el empleo, fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia.

A la mitad de la administración, el Centro de Control de Confianza del Estado de México, evaluó un poco más de 63 mil elementos de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal, tanto personal operativo como administrativo.

De esta forma, se proyecta que durante la presente administración, se lleven a cabo más de 121 mil 200 evaluaciones en sus diferentes modalidades, atendiendo los motivos por los que se evalúan a los elementos de seguridad, es decir, de nuevo ingreso, permanencia o bien, por cambio de funciones y promoción.



Fuente: Las cifras de 2011, 2012, 2013 y 2014 corresponden a las registradas en las fichas técnicas de diseño y seguimiento de indicadores del Centro de Control de Confianza

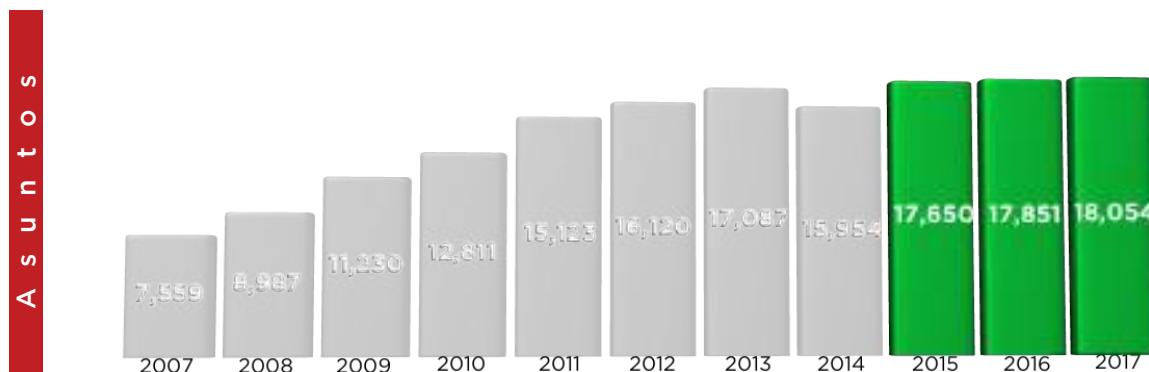
b) Procuración e impartición de justicia.

Su fortalecimiento se fundamenta en las reformas y adiciones realizadas al marco jurídico del estado de México para generar transparencia en su administración y procuración. Lo cual involucra un proceso penal que comienza con la recepción de la denuncia de un hecho que pueda ser constitutivo de delito, para dar inicio a la investigación ministerial, y, de acuerdo con los resultados, se ejercita o no la acción penal ante el órgano jurisdiccional competente.

En este sentido, se ha implementado desde 2007 el servicio del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa para la atención de asuntos, que por su naturaleza puedan ser resueltos a través de mecanismos alternativos de solución de conflictos, como un medio complementario de administración de justicia y que a largo plazo propicie la disminución del índice de litigiosidad.

Las cifras de este indicador muestran que el número de asuntos recibidos para que sean resueltos mediante algún mecanismo alternativo, se ha incrementado de manera importante; tan sólo en tres años, pasó de 15 mil 123 a 15 mil 954, es decir, 831 asuntos más y se prevé que para 2017 incrementen a 18 mil 54 los asuntos resueltos a través del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.

ASUNTOS RECIBIDOS PARA SU ATENCIÓN A TRAVÉS DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

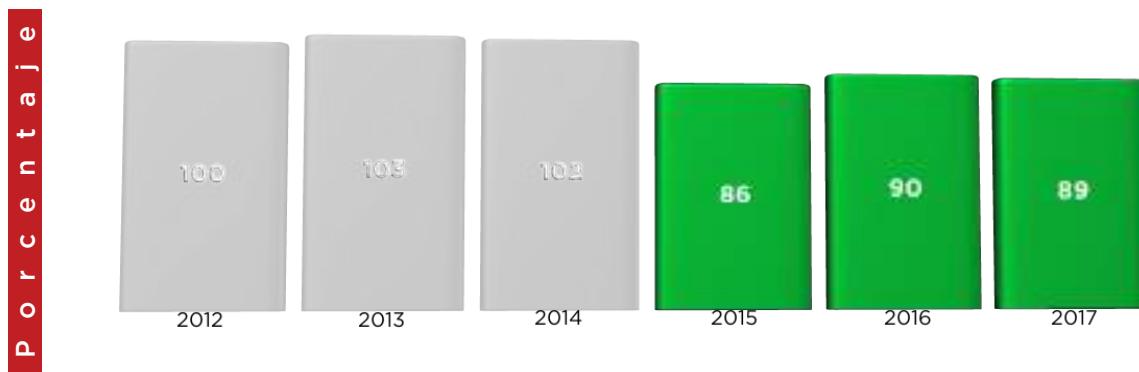


Fuente: Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa y Dirección de Información y Estadística del Poder Judicial

Los esfuerzos realizados en esta materia han permitido mantener una atención de calidad, en donde los ciudadanos encuentran una vía pacífica para la resolución de sus controversias. Esto se refleja en el porcentaje de asuntos que se concluyen mediante algún medio alternativo, respecto del total de asuntos recibidos para su resolución.

El comportamiento del indicador muestra que del año 2012 al 2014 el porcentaje de asuntos concluidos fue superior al 100%, esto debido a que, además de atender los asuntos entrantes, se dio atención a aquellos que se tenían detenidos. Sin embargo, a partir del 2015 la proyección del indicador es menor a lo alcanzado en los tres años anteriores, como resultado de que la nueva administración del Poder Judicial iniciará funciones sin asuntos de mediación pendientes, siguiendo con un estándar de atención con tendencia incremental.

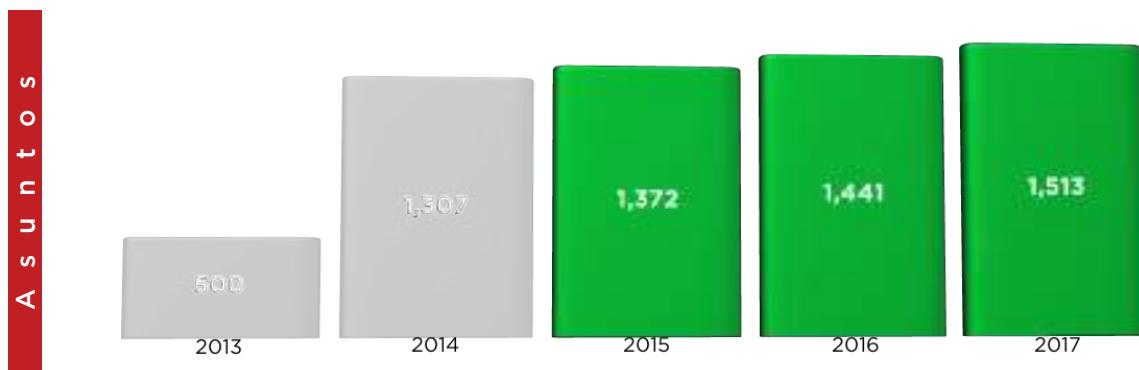
**PORCENTAJE DE ASUNTOS CONCLUIDOS MEDIANTE
MEDIOS ALTERNATIVOS COMO LA MEDIACIÓN, LA CONCILIACIÓN Y LA JUSTICIA
RESTAURATIVA**



Fuente: Poder Judicial

De igual manera, se implementaron a partir de 2013, los juicios orales en materia mercantil en los 18 distritos judiciales, lo que consolida una justicia más accesible y amplia. En tan sólo un año los asuntos en la modalidad de juicios orales pasó de 500 a mil 307, esperando que para el año 2017 la cifra llegue a mil 513.

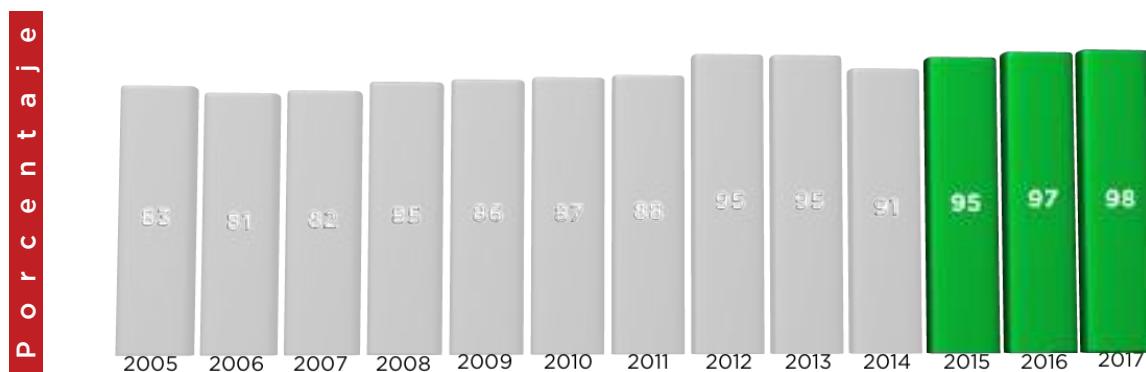
**RESOLUCIÓN DE ASUNTOS EN LA MODALIDAD DE JUICIOS ORALES EN MATERIA
MERCANTIL**



Fuente: Poder Judicial

Por lo que respecta al seguimiento de las sentencias de los órganos jurisdiccionales en asuntos penales, en los que intervienen los ministerios públicos adscritos a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, las sentencias favorables se han incrementado de 88% en 2011 a 91% en 2014, esto es un aumento de 3 puntos porcentuales en tres años. Se estima que durante la segunda mitad de la administración el porcentaje de sentencias se incrementará a 98%.

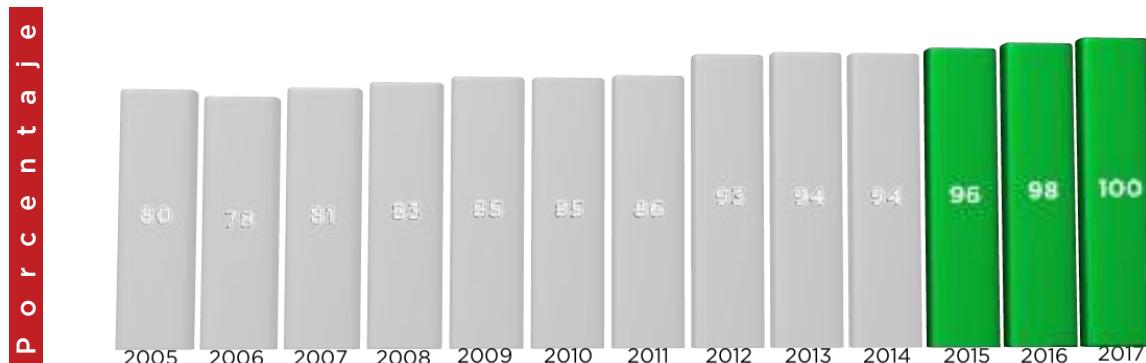
PORCENTAJE DE SENTENCIAS FAVORABLES AL MINISTERIO PÚBLICO



Fuente: Procuraduría General de Justicia

Asimismo, entre 2011 y 2013, se incrementó en 8 puntos porcentuales el número de sentencias que terminan en soluciones satisfactorias para la víctima y se estima que para 2017, el porcentaje se incremente al 100%, lo que contribuirá a seguir mejorando la percepción y la confianza en las instituciones de procuración de justicia.

PORCENTAJE DE SENTENCIAS QUE TERMINAN EN SOLUCIONES SATISFACTORIAS PARA LA VÍCTIMA.

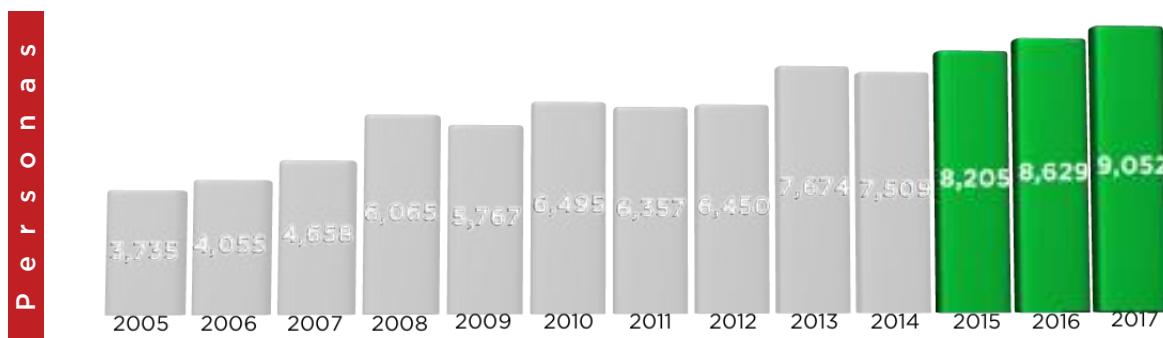


Fuente: Procuraduría General de Justicia

La atención de las víctimas y ofendidos del delito muestra un comportamiento favorable. En el 2014 se atendió a 7 mil 509 personas, es decir mil 152 personas más con respecto al 2011. Se tiene previsto que durante la administración, la procuraduría atienda a cerca de 54 mil personas de forma integral. En particular, a las víctimas de violencia de género a través de los Centros de Justicia para Mujeres, creados para tal fin.

Es importante señalar que este incremento en la atención a víctimas del delito refleja la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, de acuerdo al grado de respuesta que las personas han encontrado en éstas, como resultado de las acciones y esfuerzos en el mejoramiento de los servicios, permitiendo mantener una atención de calidad y calidez hacia los usuarios.

VÍCTIMAS DEL DELITO ATENDIDAS



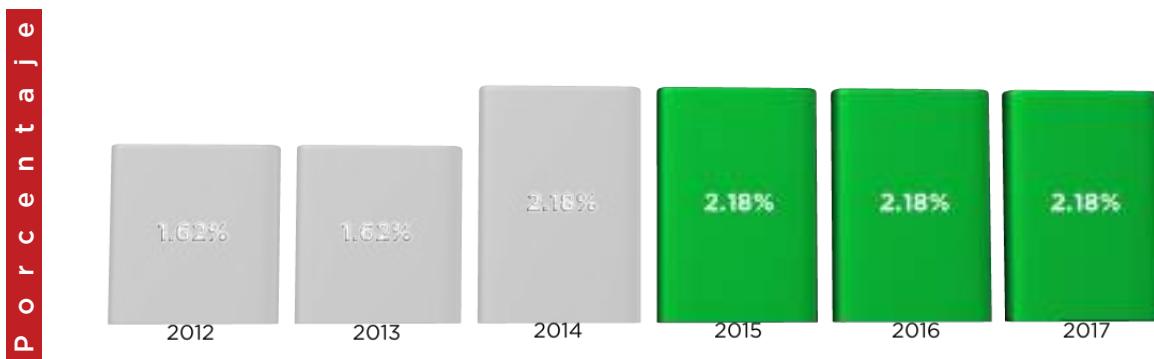
Fuente: Procuraduría General de Justicia

c) Derechos Humanos

El respeto a los derechos humanos debe estar presente en todas las acciones gubernamentales, garantizando la dignidad de las personas, logrando el pleno desarrollo y la igualdad de oportunidades y derechos. En este sentido, la Comisión de Derechos Humanos del estado de México, define acciones con los tres ámbitos de gobierno, a fin de adoptar las medidas destinadas a crear las condiciones y el marco jurídico para el ejercicio pleno de sus derechos, así mismo impulsa un programa de capacitación, tanto para el sector público, como para el social en la materia.

El porcentaje de fomento de la cultura de los Derechos Humanos en la entidad, expresa el porcentaje de beneficiados con acciones de docencia, capacitación y promoción en la materia, que se realizan con el respaldo de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. Con base en esto, del año 2012 a 2014 el porcentaje pasó de 1.62% a 2.18% y se proyecta mantenerlo durante los próximos tres años.

PORCENTAJE DE FOMENTO DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE MÉXICO



Fuente: Comisión de Derechos Humanos

De acuerdo con lo anterior, se observa que durante la primera mitad de la administración, la tasa de población beneficiada con acciones de protección y defensa de sus derechos pasó de 1.76 a 2.17% de 2012 a 2014, se espera que para el año 2017 la tasa crezca a 2.33%. Esta tendencia a la alza no necesariamente implica que la violación a los derechos humanos se incremente, sino que muestra la recuperación de la confianza de la sociedad en las instituciones para presentar quejas sobre presuntas violaciones a los derechos humanos, solicitar orientación y asesoría jurídica, o bien recibir capacitación sobre el tema.

TASA DE POBLACIÓN BENEFICIADA CON LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS (POR CADA 1,000 HABITANTES).



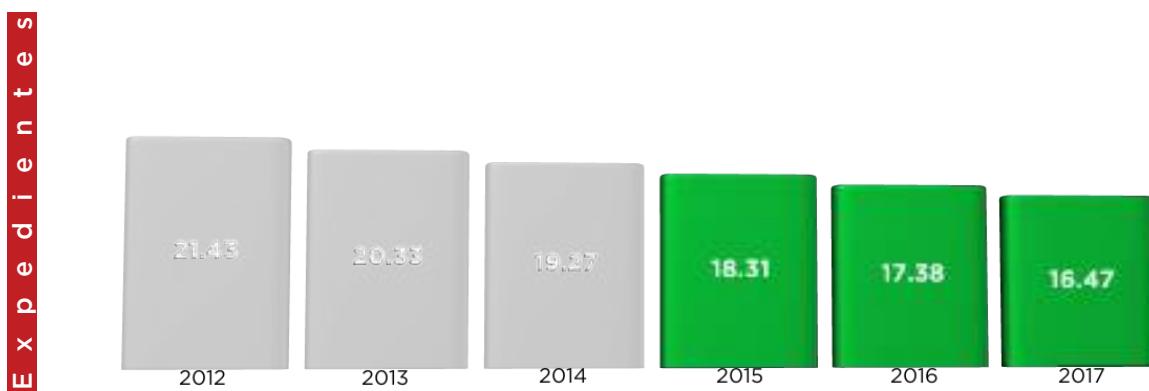
Fuente: Comisión de Derechos Humanos

El fomento de la cultura de los derechos humanos, el incremento de la población beneficiada con las acciones de protección y defensa en la materia, además de otras acciones de coordinación y seguimiento del gobierno estatal con la CODHEM, contribuirá a la disminución de la tasa de violaciones a los derechos fundamentales de la población.

La incidencia de violaciones por cada 100 mil habitantes en el estado de México hace referencia al número de expedientes que se han concluido y solucionado con respecto al total de expedientes iniciados.

En el año 2012 se registraron 21.43 expedientes por cada 100 mil habitantes, esta cifra disminuyó a 20.33 en el año 2013 y a 19.27 en el 2014. Esta disminución se deriva de la confianza social hacia la Comisión para presentar sus casos, con la certeza de que serán atendidos con calidad y calidez. No obstante lo anterior se proyecta que la incidencia disminuya hasta llegar a 16.47 en el año 2017, lo que revela una evolución favorable en cuanto a menor número de violaciones a los Derechos Humanos.

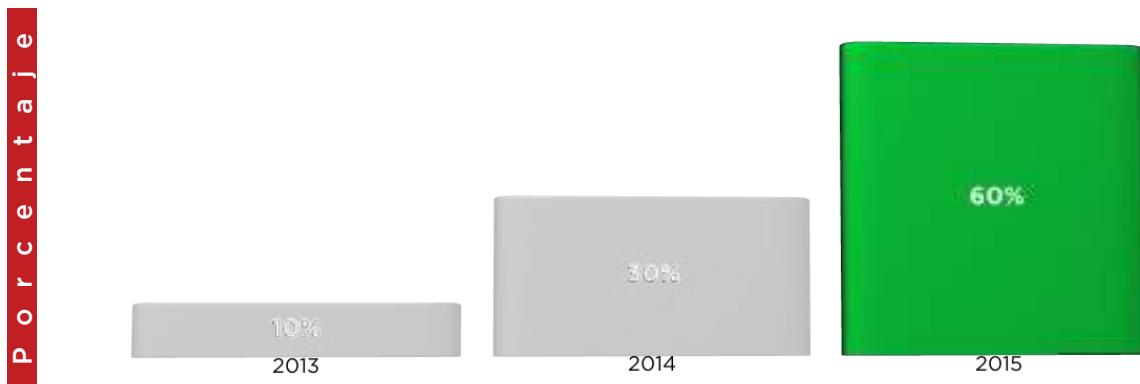
**INCIDENCIA DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS
(VIOLACIONES POR CADA 100 MIL HABITANTES)**



Fuente: Comisión de Derechos Humanos

Por otra parte, para fortalecer las medidas y acciones en materia de Derechos Humanos, así como contar con servidores públicos sensibilizados y capacitados que privilegien en su actuación el respeto a los mismos, se lleva a cabo la construcción del Centro de Investigación y Docencia, con un avance del 30% al 2014 y se estima concluir en el 2015.

CUMPLIMIENTO EN LAS ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA



Fuente: Comisión de Derechos Humanos

Objetivo 2: Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia

Una de las estrategias fundamentales para prevenir el delito es su disuasión, logrando que los criminales perciban al gobierno como una fuerza efectiva de combate a la delincuencia. Ello precisa acciones como: una mayor cobertura del territorio a ser resguardado, disponer de un mejor equipamiento e infraestructura, evitar que los elementos de seguridad pública puedan ser corrompidos y se posicen como una fuerza eficiente y honesta, impulsar el desarrollo policial y abatir la impunidad por medio del fortalecimiento del Estado de Derecho.

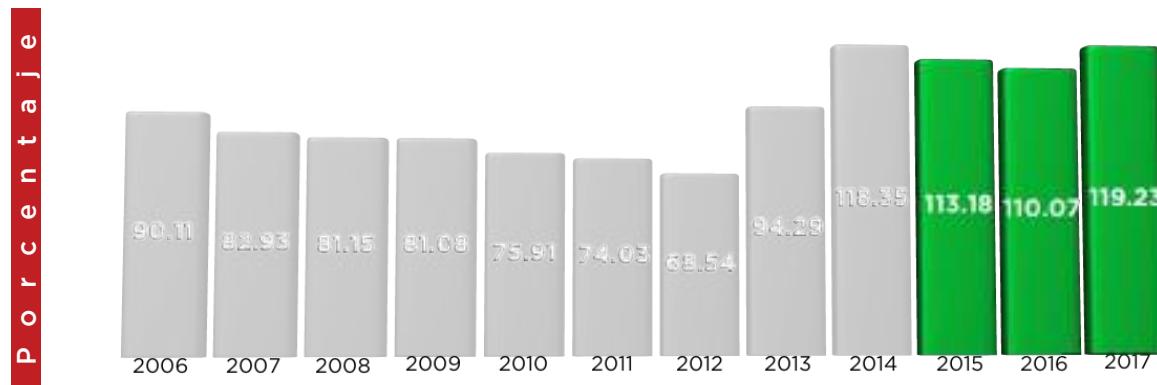
Para la ampliación de la cobertura policial se trabaja en diversas acciones, entre las que destacan: el establecimiento de dispositivos de seguridad fijos en puntos de alta vulnerabilidad delictiva; el diseño y ejecución de operativos por tipo de delito, considerando la incidencia para combatir y reducir los ilícitos; la vigilancia de los centros educativos para fomentar la seguridad en su entorno; y la instrumentación de operativos en apoyo a la población, tales como turistas y migrantes, a fin de salvaguardar su persona y sus bienes.

Por otra parte, para atender la sobre población en los Centros Preventivos y de Readaptación Social (CPRS), se han puesto en marcha estrategias para optimizar la infraestructura penitenciaria, como son los nuevos CPRS de Tenango del Valle y Tenancingo y la adecuación de dos más en Nezahualcóyotl; la aplicación de penas alternativas a la prisión y la reducción de la prisión preventiva; así como el impulso de políticas para lograr una reinserción social eficaz, y una atención digna para los internos y sus familiares.

El porcentaje de sobre población penitenciaria ha ido en aumento, debido principalmente a las reformas al Código Penal, las cuales agravan las penas para quienes incurren en algún delito. Este índice pasó de 74% en el año 2011 a 118% en el 2014, lo que representa un incremento de 44% en tres años. De acuerdo con esta tendencia, se prevé que para el año 2017 crezca a 119%. Cabe señalar que del total de la población penitenciaria el 70% se concentra en cinco CPRS: Nezahualcóyotl, Ecatepec, Almoloya, Tlalnepantla y Chalco.

La dinámica que se ha manifestado desde el año 2011 es resultado de los procesos de transición en las medidas alternativas al encarcelamiento y de políticas más efectivas de reinserción social.

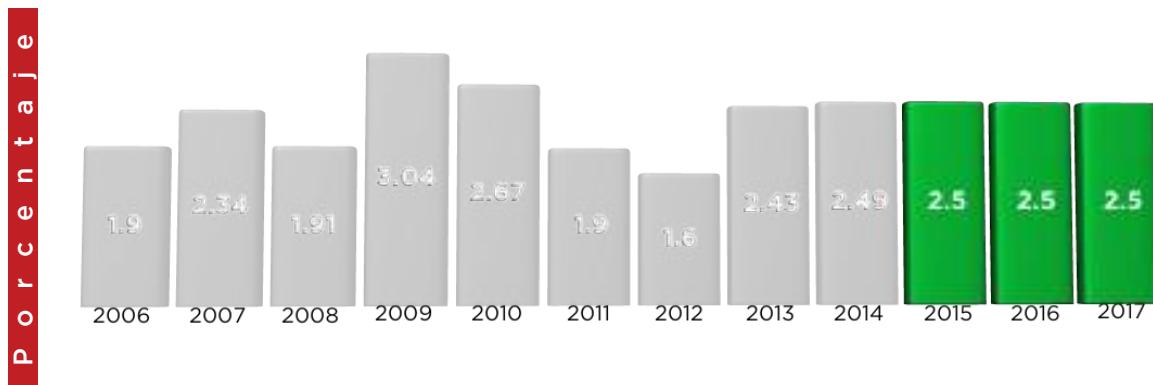
PORCENTAJE DE SOBREPOBLACIÓN PENITENCIARIA (CON RELACIÓN A LA CAPACIDAD INSTALADA)



Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana

De manera adicional, se trabaja en acciones para reducir la reincidencia delictiva, es decir que personas que han sido liberadas o preliberadas, no vuelvan a cometer algún delito, implementando políticas de inclusión social oportunas a la población. La proyección para los próximos años, mantendrá un estándar de 2.5%.

ÍNDICE DE REINCIDENCIA DELICTIVA

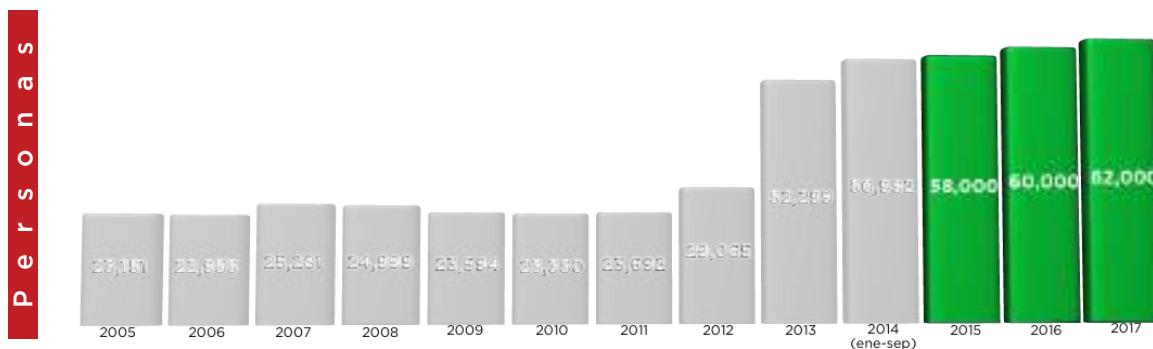


Fuente: Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana

Además, se continuará mejorando a las preceptorías juveniles regionales y a la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes, que cuentan ya con aulas escolares, canchas deportivas, áreas verdes, consultorios y talleres de capacitación, a fin de que los menores de edad logren una adecuada reintegración.

Se seguirá fortaleciendo la defensoría pública a través de la profesionalización del capital humano y la inversión en recursos tecnológicos que les permita eficientar su trabajo; el número de beneficiados con este tipo de servicios se ha incrementado de manera sustantiva al pasar de 23 mil 692 en 2011 a 56 mil 992 en el 2014; de acuerdo a este comportamiento, se espera que para el año 2017 se incremente a 62 mil personas defendidas o patrocinadas jurídicamente.

DEFENSA PENAL Y PATROCINIO JURÍDICO



Fuente: Instituto de la Defensoría Pública

Asimismo, el servicio de asesorías jurídicas gratuitas presentó un ligero crecimiento de 2011 a 2013 al pasar de 100 mil 115 a 101 mil 882 respectivamente; en el primer semestre del 2014 la demanda del servicio fue de 79 mil 327 asesorías; para el año 2017 se prevé sean otorgadas cerca de 100 mil asesorías jurídicas gratuitas.



Fuente: Instituto de la Defensoría Pública

Adicionalmente, a través de jornadas itinerantes, se acercará este servicio a más de 9 mil mexiquenses de escasos recursos, discapacitados, indígenas y adultos mayores que se encuentran en estado de indefensión y no pueden acceder a una asesoría jurídica particular.

Durante los tres primeros años de gobierno se ha beneficiado en promedio a mil 100 personas al año y se estima que se incremente a 1,800 para 2017.

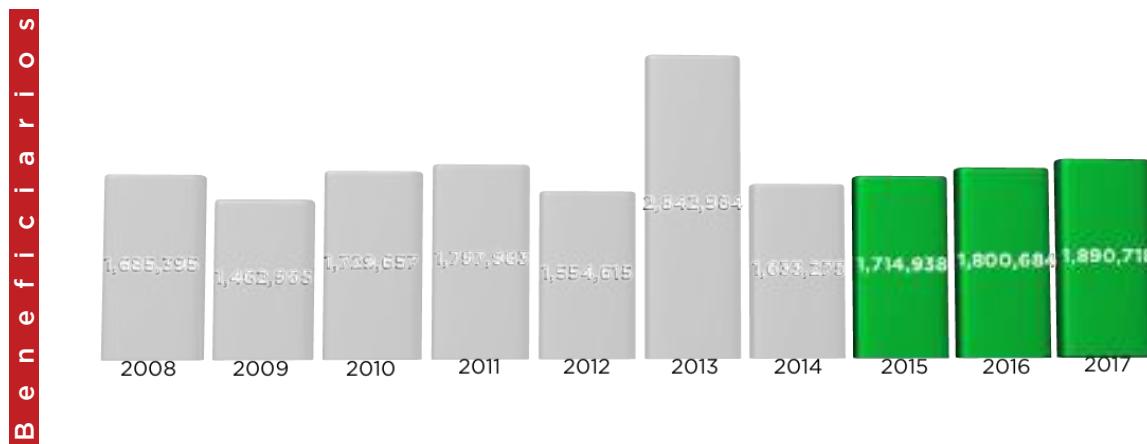


Fuente: Instituto de la Defensoría Pública

Con el propósito de dar atención integral en materia de seguridad, se emprenden acciones enfocadas a promover la cultura de la legalidad en beneficio del estado y del patrimonio de la población mexiquense, el Instituto de la Función Registral, facilita el acceso a más y mejores servicios, otorgando certeza jurídica en la propiedad inmobiliaria pública y privada frente a terceros.

A través de los servicios que proporciona dicho instituto en sus 19 oficinas registrales, en lo que va de la administración se ha atendido a más de 7 millones de personas que realizan trámites para adquisición y regularización de propiedades, registro público de comercio, registro de crédito agrícola, entre otros. Se estima atender a un millón 800 mil personas en promedio al año en lo que resta de la administración.

BENEFICIARIOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LAS OFICINAS REGISTRALES



Fuente: Instituto de la Función Registral

Para alcanzar el objetivo planteado en torno a la prevención y combate a la delincuencia, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública articula la política que impulsa una adecuada vinculación entre las diversas instituciones de seguridad ciudadana, así como un eficiente seguimiento en la aplicación de los recursos federales, que permiten mayores niveles de bienestar y paz pública.

Además, se cuenta con la participación de la sociedad en la definición de políticas públicas al respecto logrando su corresponsabilidad en la prevención y el combate al crimen. Asimismo, se trabaja en la consolidación de un modelo estratégico e integral en la entidad de prevención del delito, a fin de reconstruir el tejido social.

Con la intervención de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, se busca reducir el número de quejas ante las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos mediante la ejecución de políticas y programas orientados a promover el reconocimiento y protección de derechos humanos y partiendo de servidores públicos sensibilizados y capacitados que privilegian en su actuación el respeto a los mismos.

Objetivo 3: Avanzar en el uso de tecnologías, así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional

Para alcanzar el tercer objetivo, se ha hecho uso de herramientas jurídicas, administrativas y técnicas modernas y eficientes, para atender a los ciudadanos con legalidad, rapidez, profesionalismo, ética y pleno respeto a su dignidad y derechos humanos; contando con instalaciones dignas y procesos automatizados.

Adicionalmente, se combate a la delincuencia con estrategias y tácticas territoriales, vinculatorias, de coordinación, periciales y policiales. Se cuenta con un Centro de Operación Estratégica, una Bodega de Evidencias y con Agencias del Ministerio Público en diversos municipios de la entidad, que contribuyen a fortalecer la estructura y capacidades de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.

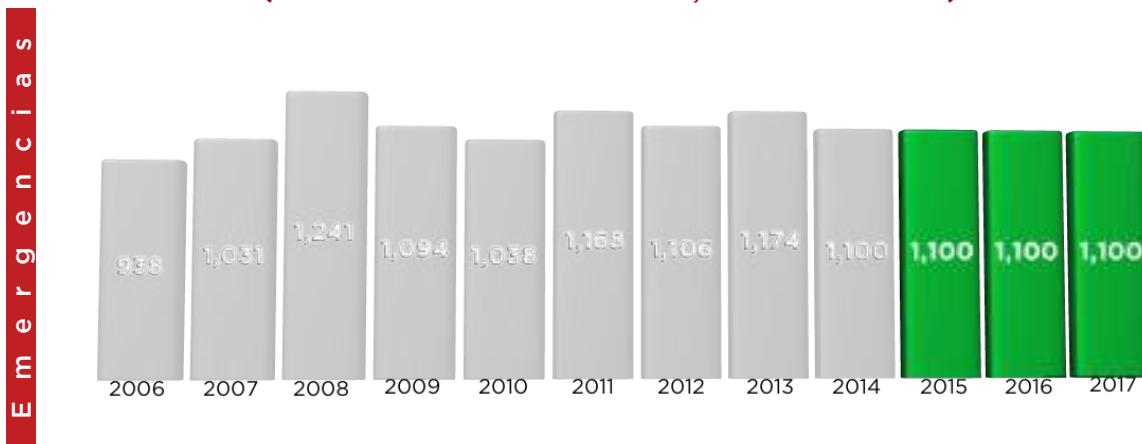
El personal de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana trabaja en el fortalecimiento de su quehacer cotidiano bajo los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, a partir de esquemas de coordinación interinstitucionales que atienden prioritariamente la prevención de los delitos; el incremento de su presencia en el territorio estatal, y el desarrollo de la inteligencia policial con procesos eficaces para la recolección y el análisis de información, privilegiando el uso de tecnologías y equipamiento, así como la participación social, creando las condiciones para el desarrollo armónico de la comunidad.

Objetivo 4. Mantener una Sociedad Protegida ante riesgos

El estado de México está expuesto a desastres diversos y su vulnerabilidad es mayor debido a la gran concentración poblacional de sus zonas urbanas, por ello, se busca proteger a la población ante las condiciones geográficas, climáticas, orográficas, actividades volcánicas y sísmicas, entre otras, a partir de un enfoque integral con tres dimensiones: la tipificación e identificación de riesgos, que consiste en el reconocimiento de los peligros naturales y antropogénicos; la prevención de catástrofes, que implica el desarrollo de medidas ante riesgos y acción en caso de desastres; y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta por parte del gobierno estatal para hacer frente a desastres, reduciendo los costos económicos, sociales y humanos, con énfasis en las acciones municipales.

El índice de vulnerabilidad de la población expresa los casos de emergencia por cada 100 mil habitantes, y en los últimos tres años se ha mantenido con alrededor de mil 100 casos en promedio y se proyecta que dicha cifra permanezca estable para 2017.

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO (EMERGENCIAS POR CADA 100,000 HABITANTES)



Fuente: Dirección General de Protección Civil

a) Gobierno Municipalista

“Un Gobierno Municipalista, capaz de dar prioridad al gobierno desde la acción local con una perspectiva global. Un gobierno que reconoce la importancia y el valor de las administraciones locales, que destaca la responsabilidad de sus atribuciones y que permite su coordinación e interacción con estricto respeto de su autonomía”.

- **Hacia una entidad con municipios más fuertes**

La presente administración estatal tiene como objetivo que al final del mandato los mexiquenses disfruten de un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, en este contexto el municipio va más allá de proveer servicios, establecer normas e invertir en infraestructura social prioritaria y se convierte en el vínculo entre el gobierno estatal y la población que ejerce sus derechos y libertades constitucionales.

El avance de este propósito puede identificarse a partir de los resultados reportados en la Evaluación a Mitad del Camino, documento que engloba los avances del cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 en los primeros tres años de gobierno, y que sirven de referencia para analizar cada uno de los indicadores de los ejes transversales integrados en Visión 2017.

- **Garantizar una Política de Estado con Visión Municipalista**

Desde el principio de la administración se ha impulsado el fortalecimiento del municipio como actor político, económico y administrativo; por lo que ha sido necesario mejorar sus vínculos intergubernamentales a nivel federal y estatal. Las políticas estatales han tenido un fuerte componente municipalista que incluye la participación ciudadana en la solución de los problemas locales y en la vigilancia del cumplimiento de metas, en un marco de eficiencia y eficacia. Así, el municipio es el eje de la modernización gubernamental para mejorar la calidad de vida de los mexiquenses.

Para contar con instituciones municipales más fuertes y profesionales se definieron tres componentes esenciales para este eje:

- **Elevar el nivel de desarrollo humano.** Se han realizado acciones encaminadas a incrementar los índices de desarrollo humano a nivel municipal, sobre todo entre mujeres, indígenas y adultos mayores.

- **Reducir la desigualdad económica y social.** Se ha impulsado la reducción de las brechas del desarrollo económico y social entre los municipios de la entidad, orientando los esfuerzos a corregir las divergencias en cuanto al acceso a los servicios públicos, tales como educación, salud, agua potable y electricidad.

- **Mejorar los servicios para la población.** Se continua impulsando la cobertura y la calidad de los servicios públicos que se brindan a los mexiquenses, a través de esquemas eficaces de educación y salud; fortaleciendo las redes de comercialización, abasto de alimentos y otros productos de consumo popular; y generando acciones en pro de una vivienda más digna y con disponibilidad de agua entubada, así como drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica.

Para materializar las aspiraciones de la actual administración e impulsar una política municipalista se cuenta con tres instrumentos de acción prioritarios:

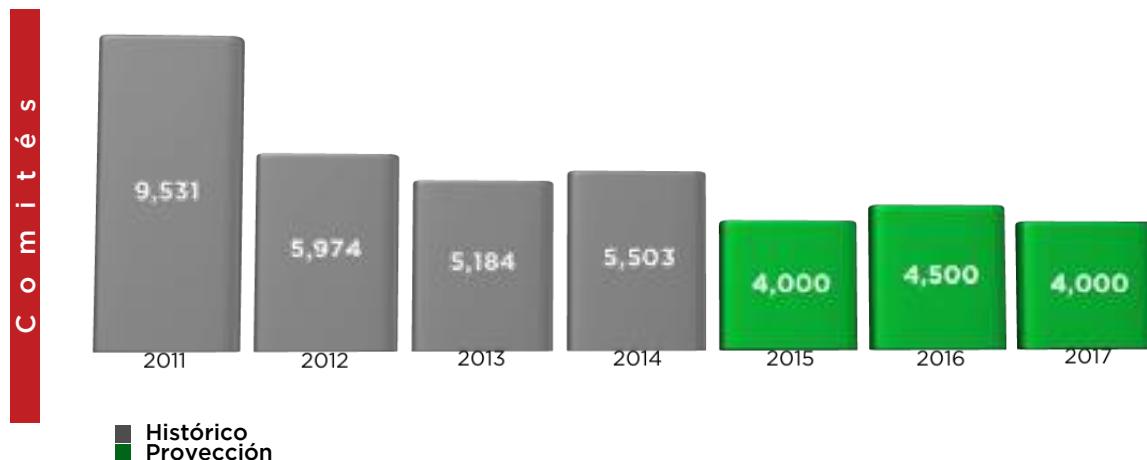
- Fortalecimiento institucional y administrativo
- Infraestructura social
- Ingresos municipales

- **Fortalecimiento institucional y administrativo**

El fortalecimiento del municipio en el marco institucional y administrativo se genera a partir de las reformas jurídicas administrativas para tener administraciones de mayor eficiencia y eficacia que aprovechen las potencialidades de su municipio y superen los índices e indicadores socioeconómicos. Desde este marco se ha propuesto una mayor vinculación de los municipios con los niveles de gobierno estatal y federal que se refleje en el beneficio de su población, considerando en su actuación la transparencia y rendición de cuentas como principios básicos.

El gobierno del estado de México ha promovido la Contraloría Social en áreas de la administración pública municipal y estatal, particularmente en obras públicas y programas sociales. Al principio de la administración se propuso la constitución de alrededor de 4 mil Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia por año, cifra que se ha superado aproximadamente en un 39%, en promedio, durante los años de 2012 a 2014, ya que se han creado poco más de 5 mil comités por año. Para los próximos tres años se mantienen las proyecciones de 4 mil comités por año. Cumpliendo esta meta se logran mecanismos eficientes de interlocución con la sociedad civil y por ello se tendrá mayor participación social en los asuntos públicos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

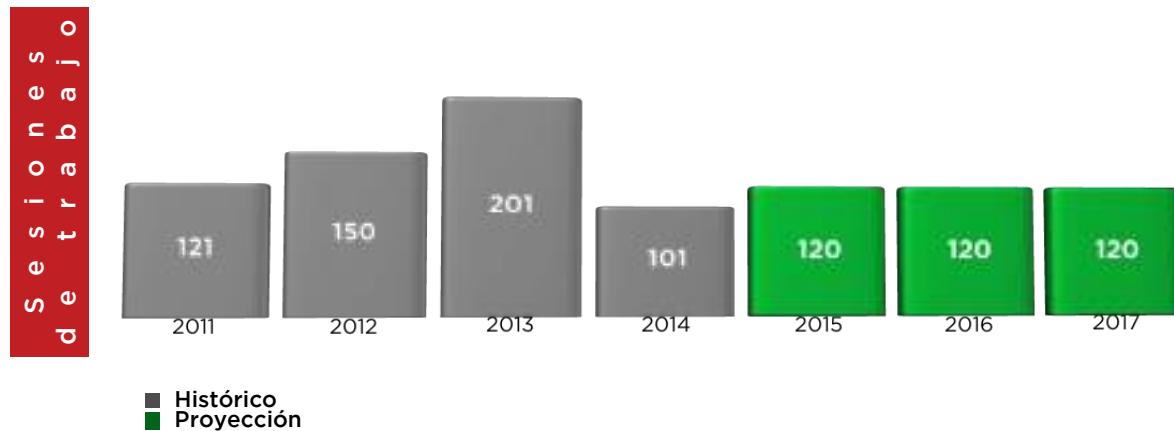


Fuente: Secretaría de la Contraloría.

Otro aspecto fundamental en el fortalecimiento de las administraciones municipales es la capacitación de sus servidores públicos como condición necesaria para su profesionalización. El gobierno del estado, a través de Instituto Hacendario del Estado de México y mediante la aplicación del modelo de gestión por competencias, de forma permanente desarrolla programas de certificación en los principales perfiles laborales hacendarios de los municipios, los cuales se complementan con cursos, talleres, conferencias y diplomados. En materia de planeación, evaluación y seguimiento municipal, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México es el encargado de apoyar a los municipios y a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

El indicador Asesoría y Capacitación a Servidores Públicos Municipales contabiliza las sesiones de trabajo que se llevan a cabo con los funcionarios de los ayuntamientos o los COPLADEMUN; el número de participantes para cada sesión es variable e incluye a funcionarios de todos los niveles de los ayuntamientos. Durante la gestión se han realizado 573 sesiones de trabajo. En los próximos tres años se prevé realizar 360 reuniones más.

ASESORÍA Y CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES



Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

- **Infraestructura social**

Para elevar el IDH Municipal y reducir la brecha social, se precisa que los municipios desarrollen proyectos de inversión en infraestructura, destinados a la previsión de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, salud, vivienda y educación.

Para cumplir con este propósito se instrumentó el programa federal Agenda desde lo Local que consiste en una metodología que evalúa la eficiencia gubernamental municipal identificando oportunidades con el objetivo de impulsar un desarrollo integral a través del establecimiento de un programa de mejora; la participación de los municipios se ha incrementado progresivamente llegando a 112.

A partir de 2015 por iniciativa del gobierno federal y a 10 años de operación del programa, se transforma en “Agenda para el Desarrollo Municipal”.

También es importante destacar el papel que han tenido las transferencias intergubernamentales como una de las fuentes de financiamiento para la infraestructura social. En 2012 fueron de un poco más de 25 mil millones y para 2013 tuvo un incremento adicional de más de 2 mil millones de pesos. En el primer semestre de 2014 las transferencias recibidas fueron de 15 mil millones de pesos

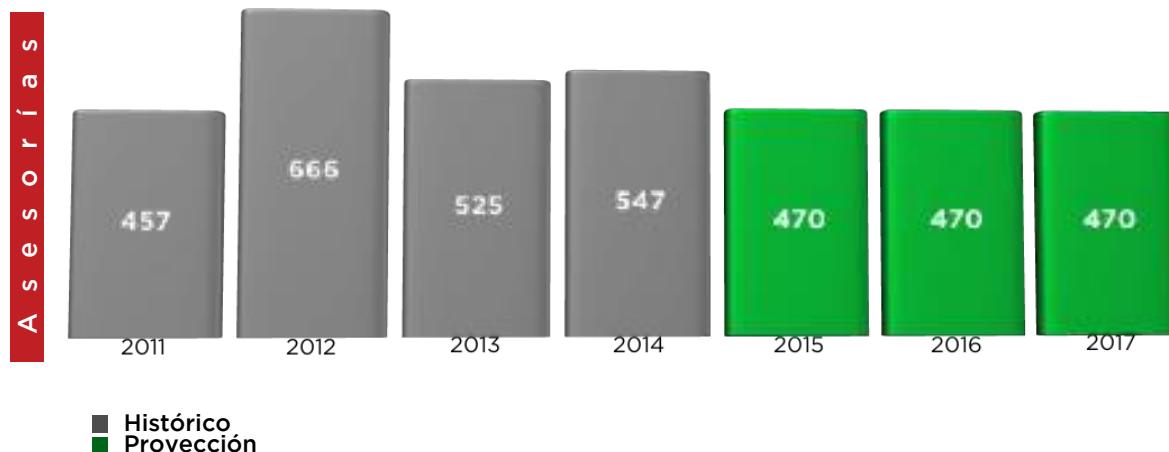
- **Ingresos Municipales**

Para el gobierno estatal los municipios son el pilar de la modernización gubernamental, por ello se impulsa la innovación en todas las áreas administrativas a fin de avanzar hacia un manejo responsable de su presupuesto, disminuir el gasto corriente, hacer más efectivas las estrategias de fiscalización y diseñar herramientas novedosas que incrementen la recaudación de impuestos.

El apoyo al fortalecimiento de la recaudación de ingresos municipales, se ha materializado a través de la formalización de 41 convenios de coordinación para la fiscalización y cobro del impuesto predial. Este mecanismo, además de incrementar la captación de recursos, tiene como beneficio establecer condiciones que favorecen un mayor flujo de fondos federales a los municipios.

Adicionalmente, se ha promovido el sano desarrollo de las haciendas públicas municipales, y la creación de instancias en las que se valoren y determinen las prioridades de desarrollo, estableciendo acciones y estrategias que atiendan con oportunidad las demandas públicas. Asimismo, se propondrán mecanismos y procesos de descentralización que impulsen las atribuciones municipales para que los ayuntamientos puedan satisfacer las necesidades de la población mediante la promoción, el desarrollo y el crecimiento sostenido de la productividad.

ASESORÍAS A MUNICIPIOS EN MATERIA JURÍDICO-HACENDARIA

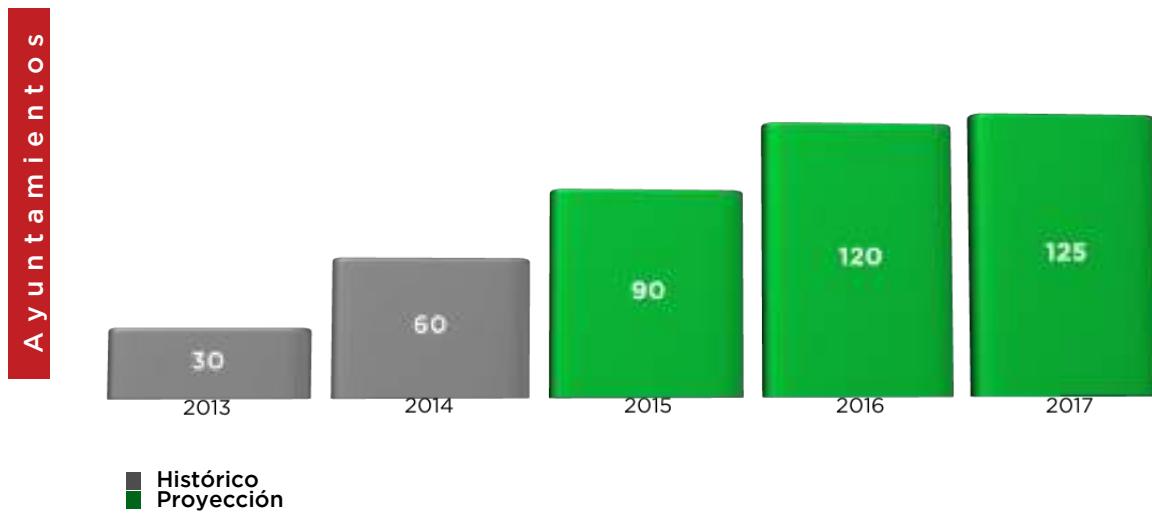


Fuente: Secretaría de Finanzas

La orientación y asistencia permanente del gobierno del estado en temas jurídicos y hacendarios municipales, es un componente estratégico para mejorar la gestión financiera y administrativa de los municipios. En el periodo 2011-2014, se otorgaron 2,195 asesorías, proyectando para lo que resta de la administración continuar y fortalecer las tareas en esta materia.

Para mejorar procesos de gestión y evaluación administrativa municipal, ha sido indispensable el uso de tecnologías de información. En este sentido se ha impulsado un Sistema de Gestión Municipal que ya opera en 60 municipios y se prevé que al 2017 se suscriba convenio con los 65 restantes a fin de que opere en todos los municipios de la entidad.

IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN MUNICIPAL



Fuente: Secretaría General de Gobierno

b) Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo

“Un Financiamiento para el Desarrollo, se refiere al empleo eficiente de los recursos disponibles para obtener resultados, el cual se fundamenta en la correcta administración y los principios de fiscalización a nivel municipal y estatal”.

A través de los ejes transversales que involucra el programa “Gestión Gubernamental Distintiva”, se tendrá una administración eficaz, eficiente, moderna, sensible y transparente, apta para atender los desafíos en los contextos nacional e internacional. Para lograrlo se precisa del rediseño de modelos jurídicos y administrativos, así como del control y evaluación de los resultados del quehacer gubernamental.

Se trabaja en la coordinación y gestión entre los diferentes órdenes de gobierno para solucionar demandas y evitar la duplicidad de acciones. El quehacer gubernamental se enfoca a la consolidación de la planeación, programación, presupuestación y evaluación; a la simplificación administrativa, a eficientar los procesos a través de plataformas digitales; a mejorar las instalaciones de servicio y de trabajo, capacitar continuamente a los servidores públicos, así como a reducir los índices de corrupción en todas las áreas de la administración pública estatal.

Los resultados de una gestión gubernamental distintiva deben contribuir al desarrollo de la entidad y al mejoramiento de la calidad y nivel de vida de los mexiquenses, obteniendo el máximo de resultados con los recursos disponibles.

Para la ejecución de los ejes Gobierno de Resultados y Financiamiento para el Desarrollo se definieron tres componentes esenciales y diez instrumentos de acción prioritarios:

- **Gobierno de Resultados.** Lograr que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad.

- Coordinación interinstitucional.
- Fortalecimiento normativo.
- Planeación integral.
- Evaluación continua.

- **Gobierno Eficiente.** Mejorar el uso de los recursos disponibles.

- Simplificación administrativa.
- Gobierno digital.
- Profesionalización de los servidores públicos.
- Transparencia y rendición de cuentas.

- **Financiamiento para el Desarrollo.** Implementar disciplina fiscal e innovación recaudatoria y financiera.

- Fortalecimiento de los ingresos.
- Eficiencia en el gasto público.

Gobierno de Resultados

- **Coordinación interinstitucional.**

Se ha emprendido un trabajo conjunto entre los tres órdenes de gobierno, así como con los poderes legislativo, judicial y las entidades del país, a fin de establecer soluciones eficaces a las demandas de la ciudadanía. También se han impulsado mecanismos que propicien la colaboración entre el gobierno y la sociedad.

Es por ello que el gobierno del estado de México ha realizado 63,328 audiencias y 15,842 reuniones para la atención eficiente de las organizaciones sociales y políticas, para

mantener la gobernabilidad y la paz social, y desde luego, para el seguimiento y solución de los conflictos y la atención a las demandas sociales.

Se impulsan mecanismos más eficientes de interlocución para mantener el diálogo y potenciar la capacidad de la construcción de acuerdos y consensos con la sociedad civil organizada, para que la participación social en los asuntos públicos tenga mayor presencia.

- **Fortalecimiento del marco normativo**

Con pleno respeto al ámbito de competencia del Poder Legislativo, se han impulsado las reformas al marco institucional a fin de que respondan a la realidad actual y a los objetivos planteados en el plan de desarrollo estatal, como lo es la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a fin de garantizar la autosuficiencia y viabilidad del Sistema de Seguridad Social de la entidad.

- **Planeación integral**

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios es el marco de colaboración, en términos de planeación, entre el gobierno estatal y los sectores públicos privados y sociales; con el cual es posible definir los objetivos de gobierno y alinearlos con la capacidad presupuestaria. El proceso involucra un diagnóstico, la prospectiva y la estrategia, así como los mecanismos para el seguimiento y evaluación a través de indicadores, a fin de garantizar el cumplimiento del plan de desarrollo y sus programas.

- **Evaluación continua**

El seguimiento, evaluación y rendición de cuentas son aspectos indispensables de la administración estatal y municipal que se han resaltado en el plan de desarrollo estatal. Para cumplir con estos elementos las dependencias gubernamentales realizan un monitoreo del cumplimiento de las metas e indicadores y generan información sobre su avance. Sin duda los resultados alcanzados son de gran importancia, más cuando a esta información se agregue un análisis cualitativo sobre la calidad de los logros a partir de la valoración que haga la población.

Un logro importante en el contexto de seguimiento y evaluación, es la sistematización de las acciones programadas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y sus programas, a través del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), que integra las líneas de acción, metas e indicadores para dar alcance a los objetivos establecidos en el plan.

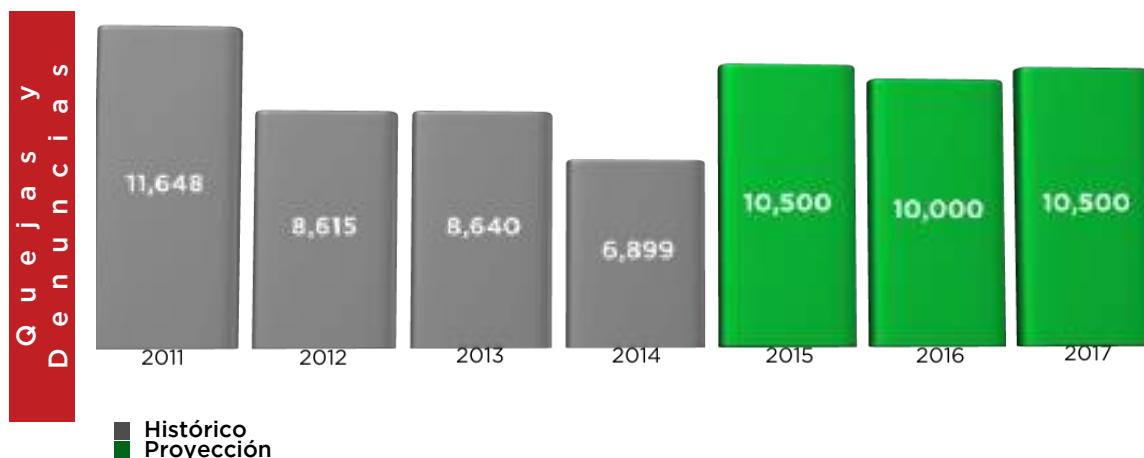
De acuerdo a los registros del sistema a la mitad de la administración, de las 650 líneas que integran el plan estatal, se han atendido 611, que representa el 94%.

Otro indicador fundamental en materia de evaluación, es el seguimiento de los compromisos gubernamentales asumidos por el titular del ejecutivo estatal. En total se asumieron 6 mil compromisos de gobierno incluyendo los estatales, municipales y comunitarios, de los cuales el 72% se han cumplido, 8% están en proceso y 20% se encuentran pendientes.

La recepción y atención de quejas y denuncias ciudadanas, por deficiencias y presuntas irregularidades en el servicio público estatal, contribuyen a dar cuenta de las fortalezas y debilidades de los servicios que se proporcionan a la población. De 2012 hasta 2014 se han atendido más de 24 mil quejas y denuncias, un promedio de 8 mil por año; para el resto de

la administración se ha proyectado atender alrededor de 10 mil por año, 31 mil en total. Este panorama nos permite inferir el compromiso del gobierno estatal para elevar la calidad en la atención ciudadana.

QUEJAS Y DENUNCIAS ATENDIDAS



Fuente: Secretaría de la Contraloría del Gobierno.

Gobierno Eficiente

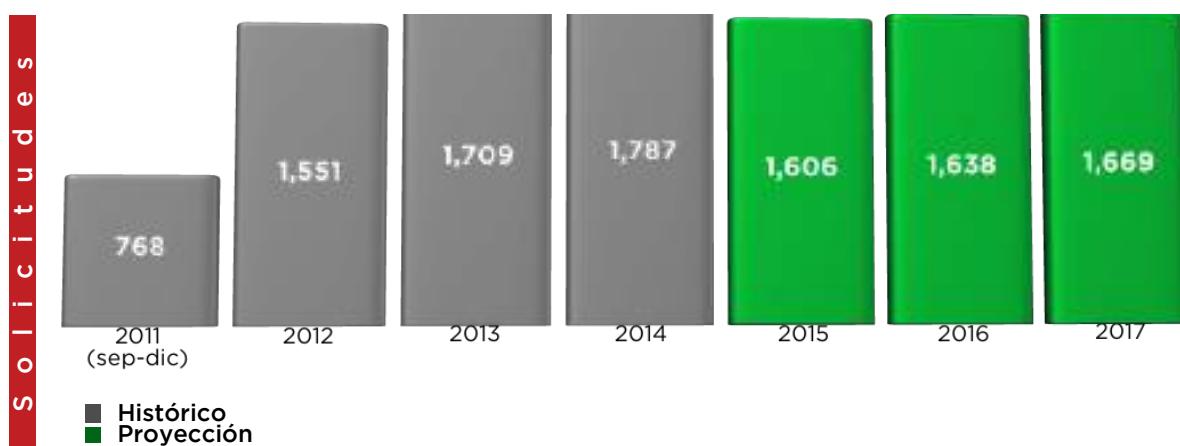
- **Simplificación administrativa**

Para avanzar en este sentido, es necesario compactar las fases del proceso administrativo y disminuir la cantidad de requisitos y trámites; sólo por medio de una simplificación administrativa es posible responder de forma oportuna a las demandas de los ciudadanos, optimizar los recursos y aplicarlos equitativamente. Desde el plan de desarrollo estatal se impulsa una eficiente estructura gubernamental congruente con los objetivos y estrategias de la actual administración a través del uso de los recursos tecnológicos y enfoques innovadores que eleven la calidad del servicio.

Se han privilegiado las acciones de desregulación administrativa, con la finalidad de eliminar aquellas normas, trámites, requisitos y procesos que no agregan valor e inhiben la competitividad, productividad y eficiencia. Se ha facilitado a los diferentes sectores el acceso a un sistema administrativo simple que se revisa permanentemente para garantizar la congruencia con las necesidades sociales.

Las facilidades que se otorgan a las empresas para iniciar operaciones se puede advertir a través del comportamiento del indicador Gestión de Trámites Empresariales que muestra el número de trámites solicitados para la apertura y operación de empresas anuales; durante la gestión se han atendido cerca de 6 mil solicitudes y se estima que durante los próximos tres años se atenderán a cerca de 5 mil más. Es importante señalar que la apertura de una empresa, sin duda, depende de muchos factores externos, sin embargo la disminución de trámites y los estímulos económicos son algunos de los más importantes para dinamizar este sector.

GESTIÓN DE TRÁMITES EMPRESARIALES

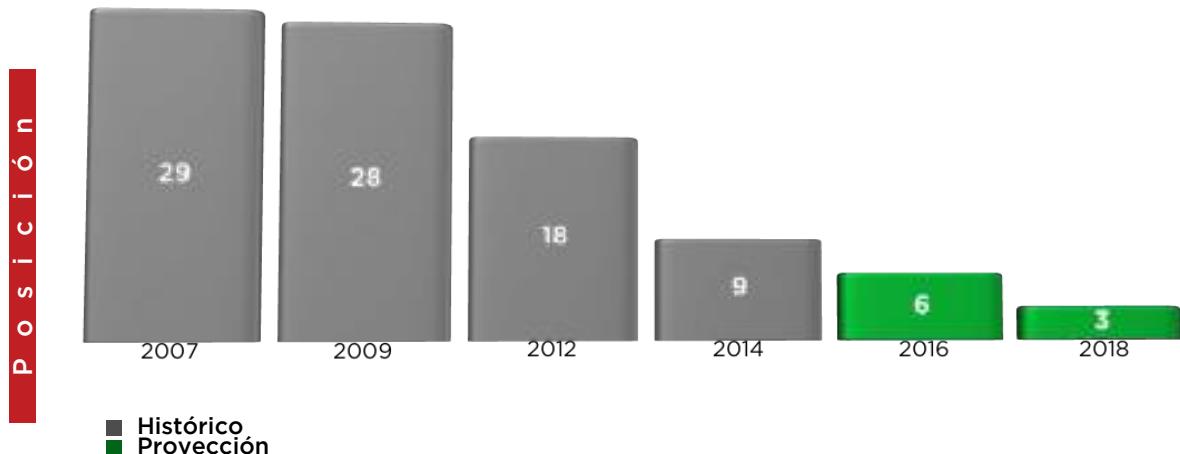


Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

El informe de Facilidad para Hacer Negocios (Doing Business), estudio elaborado por el Banco Mundial, cuyo objetivo es evaluar las regulaciones comerciales en las entidades federativas. Además de centrarse en los aspectos federales, estatales y municipales que afectan el ciclo de vida de una pequeña o mediana empresa: de la apertura de una empresa, la obtención de permisos de construcción, el registro de la propiedad y el cumplimiento de contratos.

El resultado del Estudio Doing Business es bianual, para 2014 el estado de México avanzó 9 posiciones con respecto a la publicación de 2012; así mismo, la entidad fue reconocida entre las dos entidades que más avanzaron y realizaron mejores prácticas para atraer inversiones. Se contempla que para el año 2018, la entidad se posicione dentro de los primeros cinco sitios. Para lo cual es preciso continuar fortaleciendo las acciones para disminuir el número de trámites, el tiempo de respuesta y su costo de operación.

FACILIDAD DE HACER NEGOCIOS



Fuente: Banco Mundial.

Seguimiento: Secretaría de Desarrollo Económico.

- **Gobierno digital**

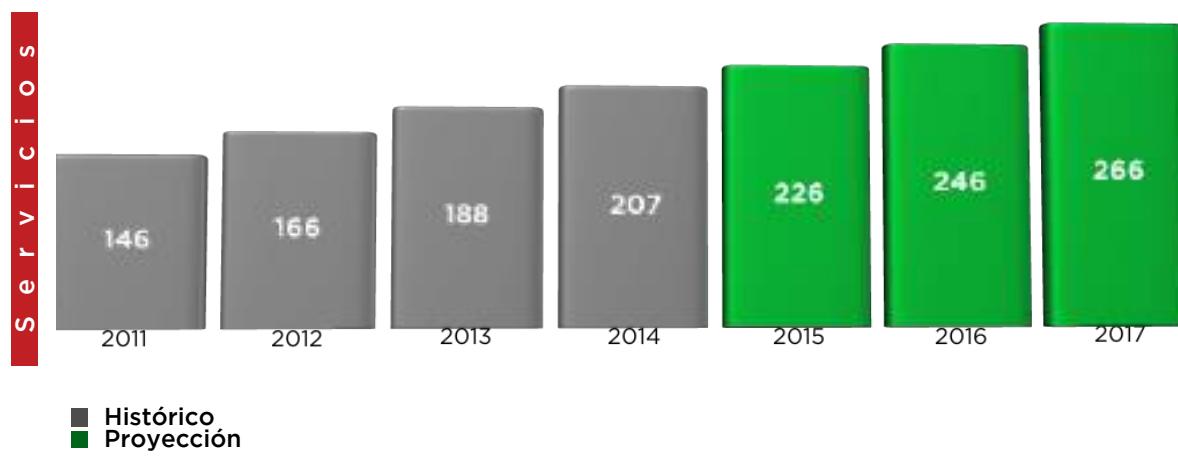
En la presente administración se ha impulsado el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la automatización de procesos y procedimientos y mejorar la calidad de los servicios públicos. Se busca avanzar hacia la conformación de un gobierno digital que centre y administre la información, la ponga a disposición de la ciudadanía por medios informáticos y contribuya a mejorar el acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas.

El Portal del Gobierno del Estado de México se fortalece permanentemente como canal de comunicación gobierno-ciudadano, facilitando el acceso a la información y como ventanilla única para la realización de trámites y servicios. Actualmente se otorgan más de 207 trámites vía web y se proyecta que en los próximos tres años se incorporarán 59 más.

Se impulsó la participación de los municipios en el programa federal México Conectado, el cual tiene como fin garantizar el Derecho Constitucional de acceso al servicio de internet de banda ancha. En una primera etapa se promovió la conectividad en 4,600 sitios y espacios públicos municipales, tales como escuelas, centros de salud, bibliotecas, centros comunitarios y parques.

Por otra parte, a efecto de hacer más eficiente la prestación de servicios públicos municipales, la comunicación con la ciudadanía y las funciones recaudatorias, de planeación, programación y presupuesto, se promueve el uso intensivo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC'S, en las administraciones municipales. En esta materia, en coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México y el Sistema Estatal de Informática, se conformó la Comisión Temática en Materia de Agenda Digital y Mejora Regulatoria 2014, en la que participan enlaces de todos los municipios mexiquenses, estableciendo así una estrategia permanente de innovación y mejora de la administración pública local, realizándose reuniones regionales para difundir los programas de la Comisión de Agenda Digital Estatal y su vinculación con los municipios.

SERVICIOS ELECTRÓNICOS EN EL PORTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno

- **Profesionalización de los servidores públicos**

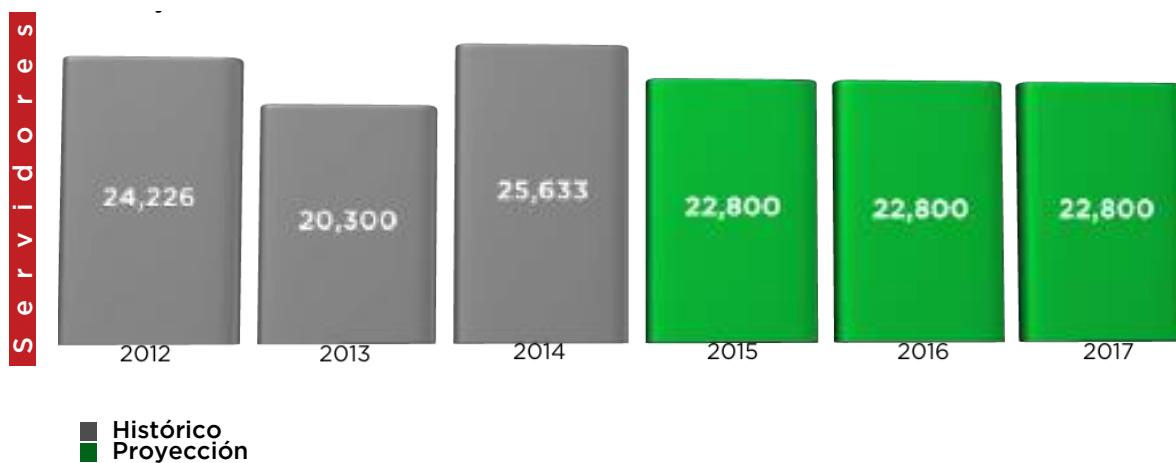
La capacitación y profesionalización continua es una condición necesaria para mejorar la calidad de los servicios públicos. Con ese fin se ha fortalecido la capacidad de ejecución de los servidores públicos en dos vertientes:

1. Se proporciona capacitación permanente a los que ya se encuentran en servicio, con la finalidad de mantener vigentes las habilidades necesarias, sensibilizarlos sobre la importancia de su labor en un aparato gubernamental integral y reafirmar su vocación de servicio.

2. Impulso de acciones para la selección de aspirantes con capacidades y habilidades de acuerdo al perfil del puesto al ingresar al servicio público.

De 2012 a 2014 se han capacitado a 70,159 servidores públicos y se prevé mantener constante la cobertura de estos servicios hasta el final de la administración.

SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES CAPACITADOS



Fuente: Secretaría de Finanzas.

- **Transparencia y rendición de cuentas**

La disponibilidad de información (clara, veraz, oportuna y sistemática) es indispensable para el fomento de la inversión privada, la rendición de cuentas y para mantener informados a los ciudadanos del quehacer gubernamental. El gobierno estatal está convencido de que la disponibilidad de información previene el mal uso e ineficiencia de los recursos públicos.

Un indicador fundamental en la transparencia es el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG), que es publicado cada dos años por la organización no gubernamental Transparencia Mexicana. El INCBG permite valorar los cambios en materia de corrupción en servicios públicos y trámites ofrecidos por los tres niveles de gobierno y el sector privado en una escala que va de 0 a 100 (a menor valor, menor corrupción).

Desde 2001 hasta 2010 la entidad ha mantenido el lugar 31 sólo por arriba del Distrito Federal que ocupa el último nivel en transparencia. Hasta diciembre de 2014 no se habían publicado los resultados correspondientes, por lo que no se pudo verificar si el INCBG había mejorado para el estado de México.

Para 2016 se proyecta una disminución en el INCBG, no obstante será insuficiente para incluir al estado de México en el grupo de las entidades mejor calificadas. En este marco es imperativo avanzar en el fomento de una cultura de transparencia, desarrollando valores éticos, para que tanto gobierno como sociedad, sean más conscientes de sus derechos y obligaciones, se mejore el ejercicio de la función pública y se contribuya a incrementar el bienestar de los mexiquenses.

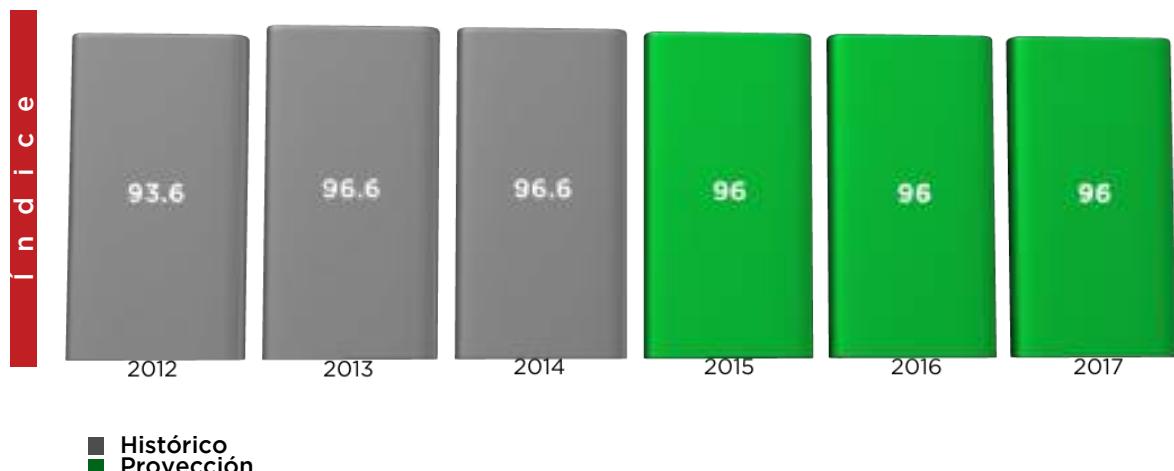


Fuente: Transparencia Mexicana.
Seguimiento: Secretaría de la Contraloría.

El Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF) es un instrumento que mide la disponibilidad y calidad de la información fiscal publicada en las páginas oficiales de los gobiernos estatales, en lo referente a marco regulatorio, rendición de cuentas y evaluación de resultados, entre otros.

En 2012 los resultados del índice situaron al estado de México en la segunda posición a nivel nacional. A partir de 2013 y en 2014 la entidad ocupa el primer lugar, teniendo previsto mantener la disponibilidad y calidad de la información, a fin de asegurar, para los próximos años, el reconocimiento como la entidad más transparente en materia fiscal en el país.

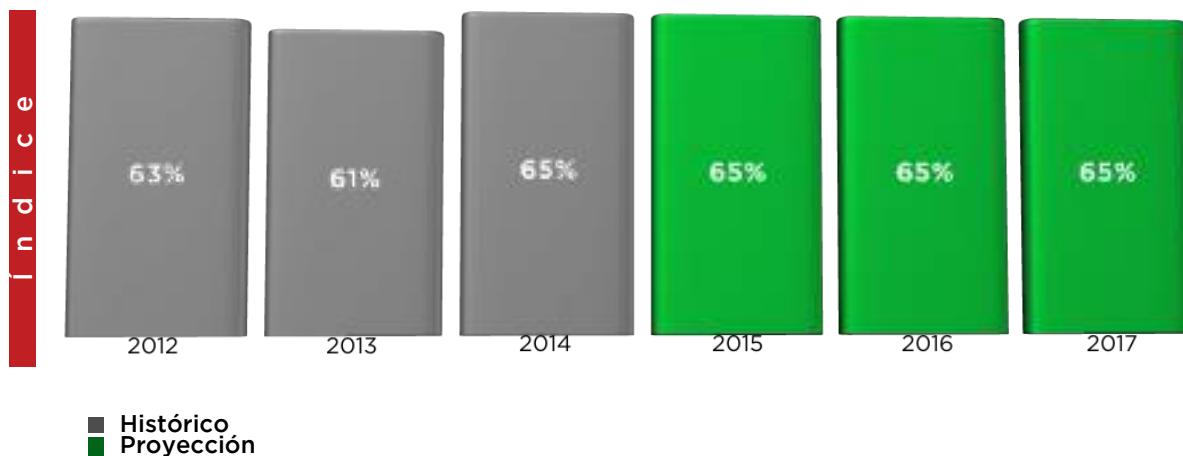
ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS



Fuente: Aregional.
Seguimiento: Secretaría de Finanzas.

Otro indicador importante para evaluar los avances de la administración estatal en materia de transparencia y rendición de cuentas, es el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). A través de este instrumento se evalúa la calidad y cantidad de la información en leyes de Ingresos y Presupuesto de Egresos en formato abierto. Entre 2012 y 2014 el índice se incrementó de 63 a 65%, posicionando a la entidad en el décimo tercer lugar, resultados que al menos se pretenden mantener al término de la administración.

ÍNDICE DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ESTATAL

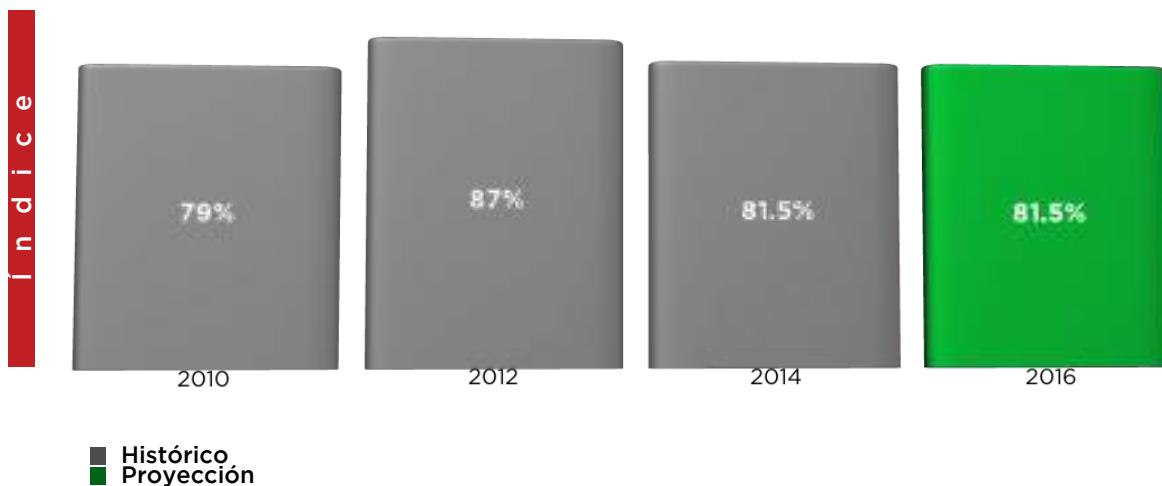


Fuente: IMCO.
Seguimiento: Secretaría de Finanzas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha impulsado el modelo de Gestión para Resultados (GpR) que tiene como objetivo generar capacidades en las organizaciones públicas para que logren resultados. Este modelo involucra el Presupuesto basado en Resultados (PbR), que es una forma de asignar los recursos públicos de manera prioritaria a los programas que otorguen más beneficios a la población; un componente del PbR es el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) que, a través de indicadores, mide el grado de cumplimiento de los objetivos y las metas de los programas.

La SHCP anualmente realiza un informe sobre la implantación del PbR y el SED en las entidades federativas y municipios, denominado “Diagnóstico sobre el avance en la implementación en el PbR y SED en las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal”, en 2014 la entidad obtuvo el 3er lugar con un puntaje del 81.5%, sólo por debajo de Baja California y Sinaloa, para el final de la administración se espera mantener el indicador, con la expectativa de alcanzar el primer lugar a nivel nacional.

ÍNDICE DE AVANCE TOTAL EN PbR-SED EN ENTIDADES FEDERATIVAS



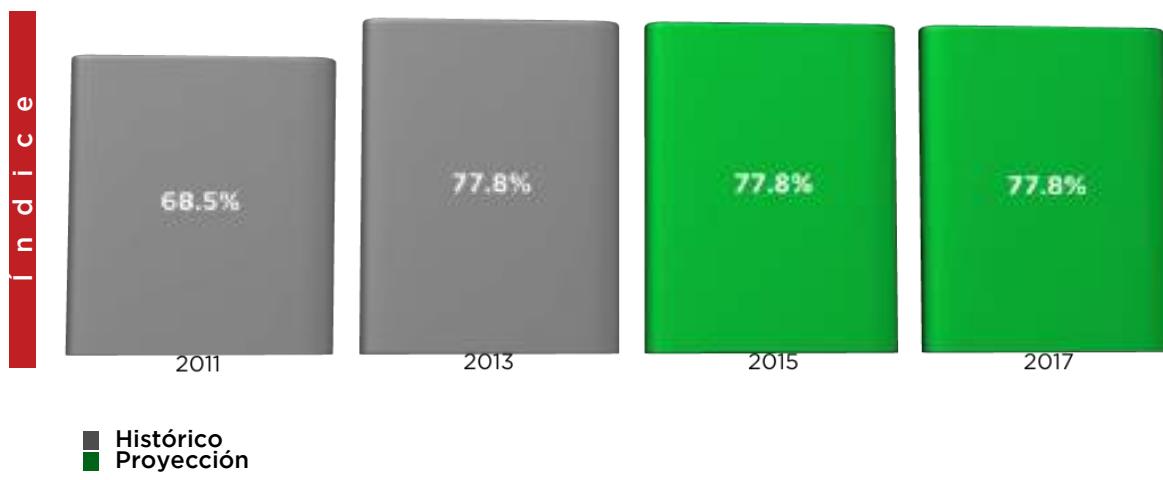
Fuente: SHCP.
Seguimiento: Secretaría de Finanzas.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) genera el Índice de Monitoreo y Evaluación por Entidad Federativa (IMEEF), que mide la institucionalización de los elementos de monitoreo y evaluación de las entidades federativas a partir de marcos establecidos. En la construcción del índice se consideraron elementos como la existencia de sistemas de información, la vinculación entre la planeación, la evaluación y el proceso presupuestario. Este índice se genera cada dos años y a mayor valor se tienen mejoras en las condiciones de monitoreo y evaluación.

Entre 2011 y 2013 el índice obtenido por el estado de México se incrementó de 68.5 a 77.8, ubicándose en la segunda posición entre las entidades del país. El mayor avance lo tuvo en el plano normativo, en particular por publicar los lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios y el manual general de organización del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.

Según el CONEVAL en la práctica se han implementado pocos de los elementos reglamentados, por lo que el componente práctico se convierte en un nicho de oportunidades para mejorar la calificación de este índice.

ÍNDICE DE MONITOREO Y EVALUACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA



Fuente: CONEVAL.

Financiamiento para el Desarrollo

El gobierno del estado de México necesita contar con recursos suficientes y finanzas públicas sanas para implementar una política de gasto disciplinada y focalizada. El cumplimiento de sus obligaciones depende en gran medida del desempeño de la administración tributaria federal, por ello, se ha impulsado la eficiencia recaudatoria local para disminuir dicha dependencia. A pesar de las limitaciones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se han establecido instrumentos para obtener mayores ingresos propios a través de programas de eficiencia recaudatoria y fiscalización.

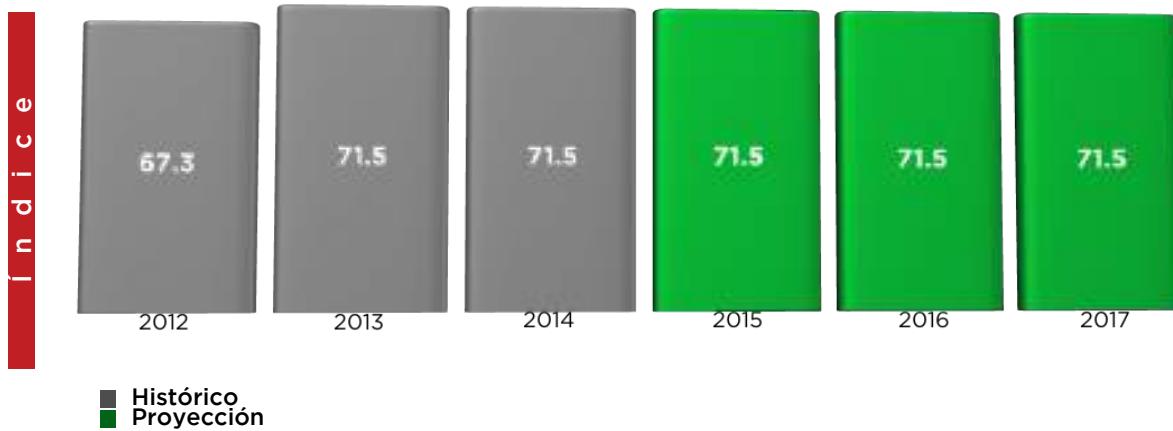
- **Fortalecimiento de los ingresos**

Cuando concluya la presente administración, la entidad deberá haber alcanzado su potencial recaudatorio en fuentes propias, aun así, es previsible que esto resulte insuficiente, por lo que el fortalecimiento de la Hacienda Pública demandará la ampliación de la base tributaria y la gestión de una mayor descentralización de potestades tributarias de la Federación, así como del fortalecimiento de la Hacienda Municipal.

El Índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas (IDDEF) elaborado por la consultoría Aregional, brinda información sobre el desempeño de las entidades en la generación de ingresos propios, administración de su endeudamiento, control de su gasto administrativo, generación de ahorro interno y acciones para canalizar recursos hacia la inversión productiva. Una mayor calificación en el índice muestra un mejor desempeño financiero.

De acuerdo con los resultados 2014, el estado de México fue la entidad con el mayor avance del país, escalando 5 posiciones en un año para ubicarse en el lugar 4 a nivel nacional; posición que espera conservar o escalar al término de la administración.

ÍNDICE DE DESEMPEÑO FINANCIERO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS



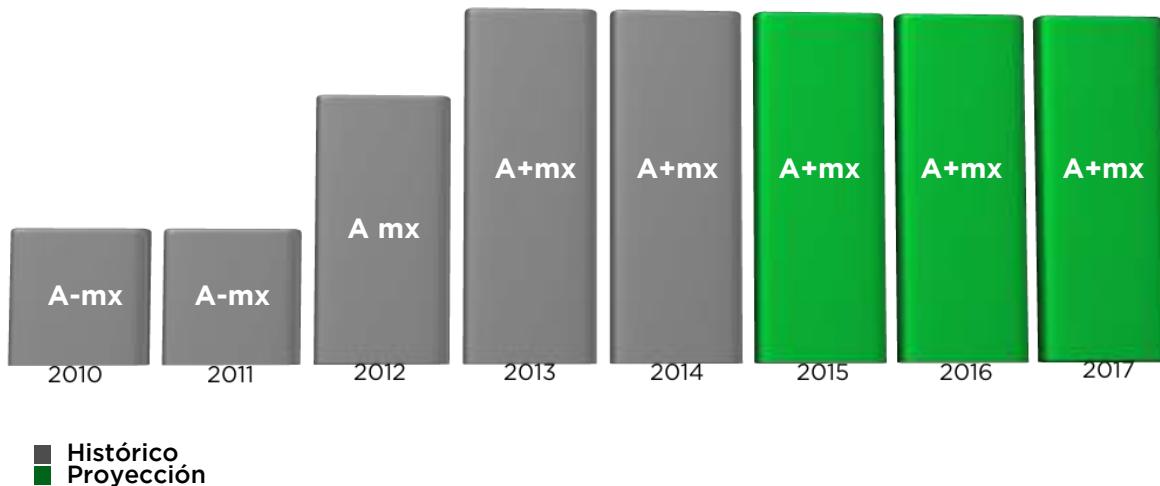
Fuente: AREGIONAL
Seguimiento: Secretaría de Finanzas.

Las agencias calificadoras internacionales han reconocido con valoraciones de alta calidad, el esfuerzo del gobierno estatal por mantener finanzas públicas sanas, con base en los resultados observados en cuanto a nivel de liquidez, grado de endeudamiento y recaudación de ingresos propios.

Fitch Ratings en 2011 calificó a la entidad como A-(mex), para 2014 mejoró su calificación al otorgarle A+(mex). Para los próximos años se prevé mantener la calificación.

El estado de México es la entidad que más ha mejorado su calificación en los años recientes, por lo que el gobierno estatal continuará ejerciendo políticas fiscales y de financiamiento prudentes, a fin de lograr una mejor calificación quirografaria equivalente a la "AA", etiquetada en el rango de muy alta calidad.

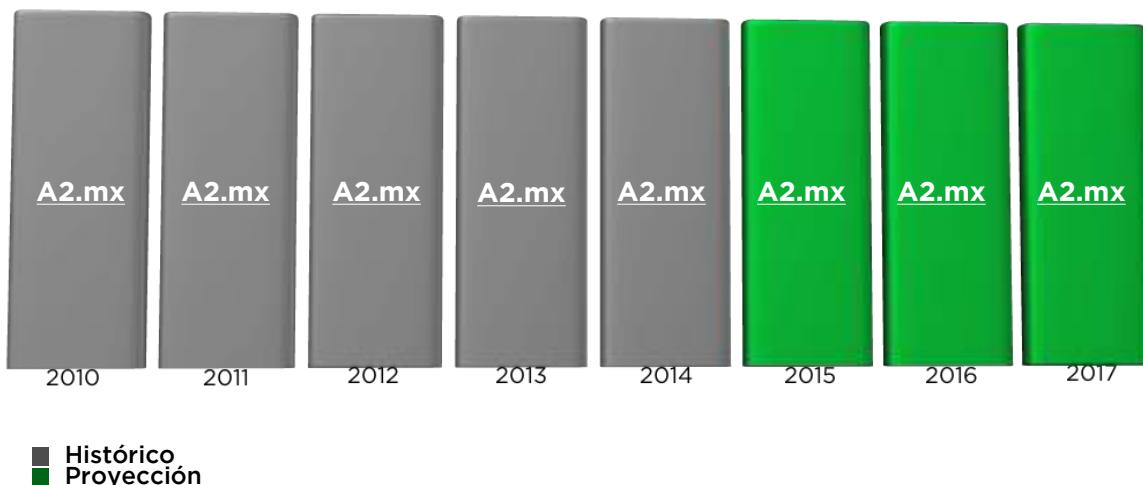
CALIFICACIÓN CREDITICIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Fuente: Fitch Ratings.
Seguimiento: Secretaría de Finanzas.

La empresa calificadora de valores Moody's genera la calificación crediticia del Estado de México, ratificó en el 2014 la calificación A2.mx; misma que se pretende mantener durante los próximos tres años.

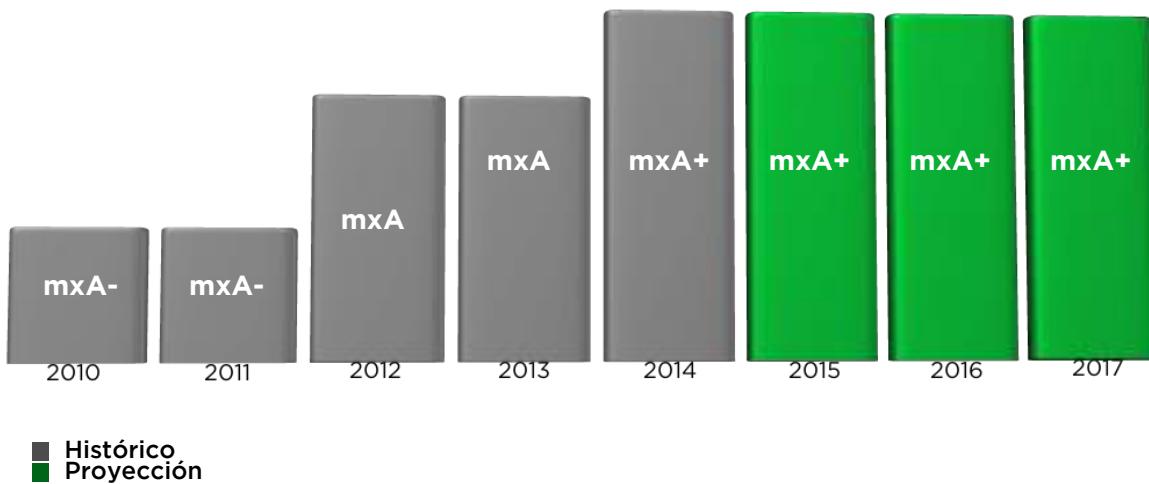
CALIFICACIÓN CREDITICIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Fuente: Moody's
Seguimiento: Secretaría de Finanzas.

En congruencia con el comportamiento de los indicadores anteriores, la empresa Standart&Poor's en 2014 subió de calificación al estado de México a mxA+ a partir de un mejor desempeño y su perspectiva es estable. Se pretende mantener dicho resultado durante los próximos años.

CALIFICACIÓN CREDITICIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



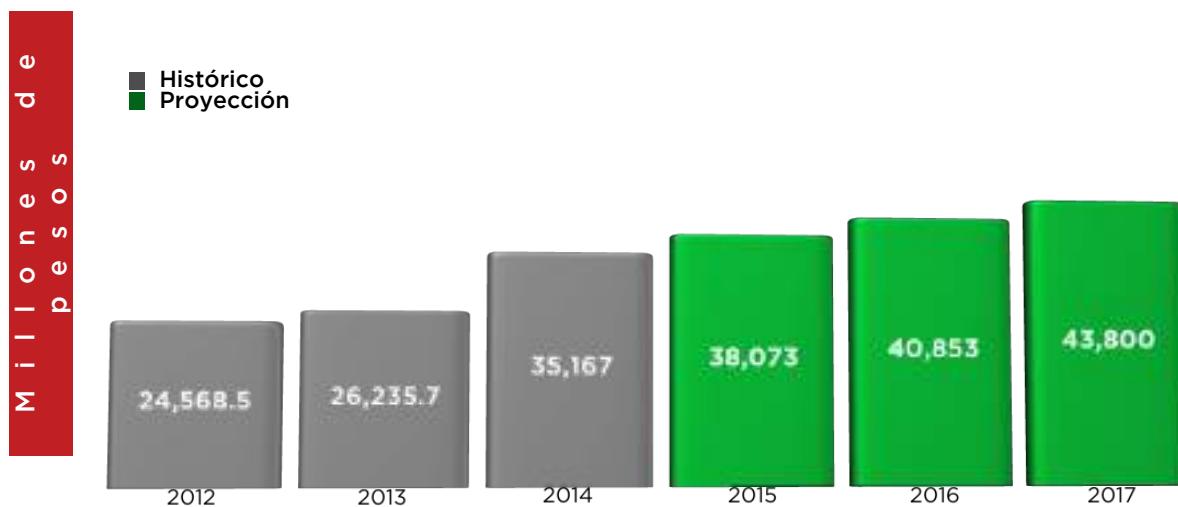
Fuente: Standart&Poor's
Seguimiento: Secretaría de Finanzas.

- **Incremento de ingresos propios**

El incremento de los ingresos propios se impulsa a través de recaudación y fiscalización; mediante la aplicación de reformas que permitan mantener actualizado el marco normativo tributario de la entidad, el mejoramiento de la prestación de servicios en los módulos de atención al contribuyente y la modernización, buscando siempre ofrecer servicios acordes con los avances tecnológicos, y fortaleciendo la presencia fiscal del gobierno estatal con acciones de vigilancia y control de obligaciones.

La recaudación de ingresos propios desde el año 2012 ha aumentado considerablemente. En 2014, a partir de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal, se estima recaudar más de 35 mil millones, lo que representa un incremento del 43%. La proyección para 2017 es de 43 mil 800 millones, que equivale a un 25% más con respecto a 2014.

RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS



Fuente: Secretaría de Finanzas.

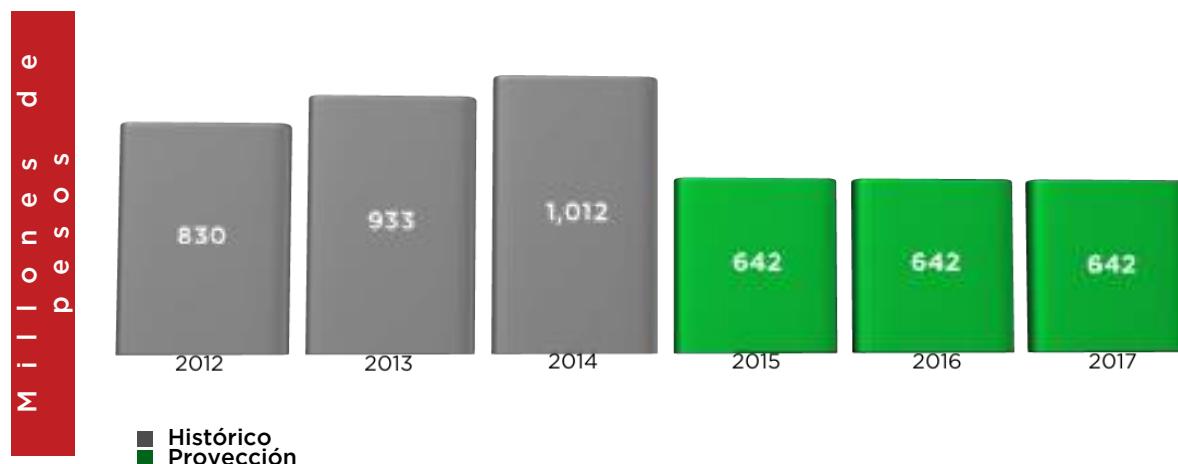
- **Eficiencia en el gasto público**

La política de gasto se ha enfocado a lograr la eficiencia y optimizar el uso de los recursos públicos que garanticen el desarrollo de los programas y proyectos, definidos para la ejecución del plan.

En 2014, el monto recaudado por fiscalización al cumplimiento de obligaciones fiscales federales fue de 1,012 millones de pesos, lo que representa un incremento de 22% con respecto al 2012. Para los próximos años se espera continuar con una tendencia creciente de recaudación, con base en la elaboración de mejores programas y una eficiente ejecución de los programas de fiscalización.

Los ingresos por remesas familiares son un factor importante a nivel local porque a través de ellos la población de las zonas con intensidad migratoria, que en su mayoría son zonas rurales, puede dinamizar su economía; aunque las condiciones socioeconómicas no son las más propicias para su mejor aprovechamiento.

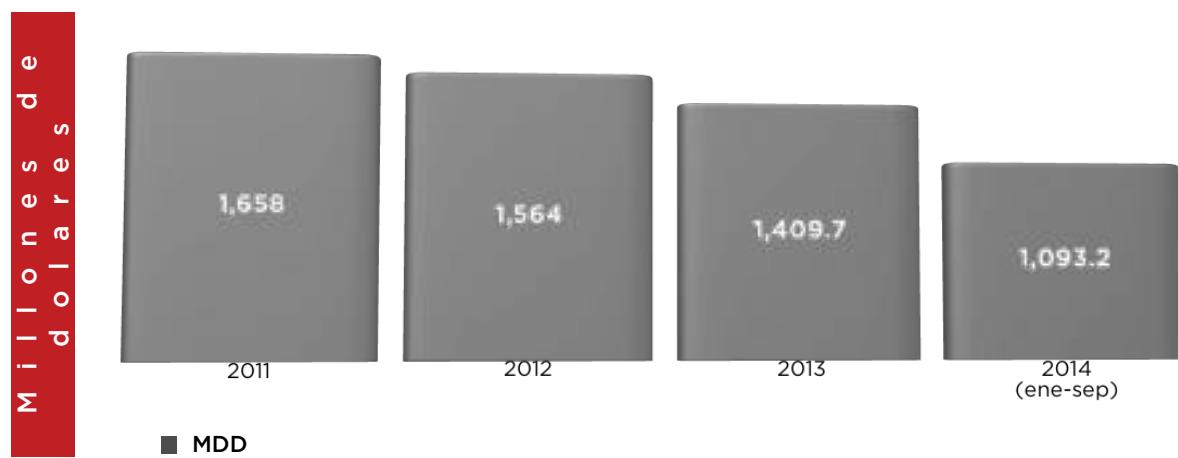
MONTO RECAUDADO POR FISCALIZACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES



Fuente: Secretaría de Finanzas.

Las remesas obtenidas de 2011 a 2013 disminuyeron considerablemente, lo que generó un panorama adverso para el desarrollo de las zonas que tenían en las remesas su principal ingreso. Hasta el tercer trimestre del 2014 se registraron ingresos por 1,093.2 millones de dólares. Lo anterior, vislumbra un panorama más esperanzador para los migrantes mexiquenses y para sus comunidades de origen.

INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES
(Millones de dólares)



Fuente: Banco de México.
Seguimiento: Gobernatura.

Compromisos de gobierno

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA

ENGRANDE

Este apartado contiene información relacionada con el avance en el cumplimiento de los 6 mil compromisos gubernamentales asumidos por el gobernador como política distintiva de su gestión; estos compromisos son atendidos por las dependencias de gobierno bajo un calendario de ejecución.

El reto es mantener el indicador en los márgenes establecidos en el calendario de ejecución de compromisos, lo que denotará la eficiencia de las dependencias operadoras en el cumplimiento de las instrucciones de gobierno.

Los compromisos de gobierno por su naturaleza, financiamiento y alcances se clasifican en torno a tres conceptos básicos: estatales, municipales y comunitarios.

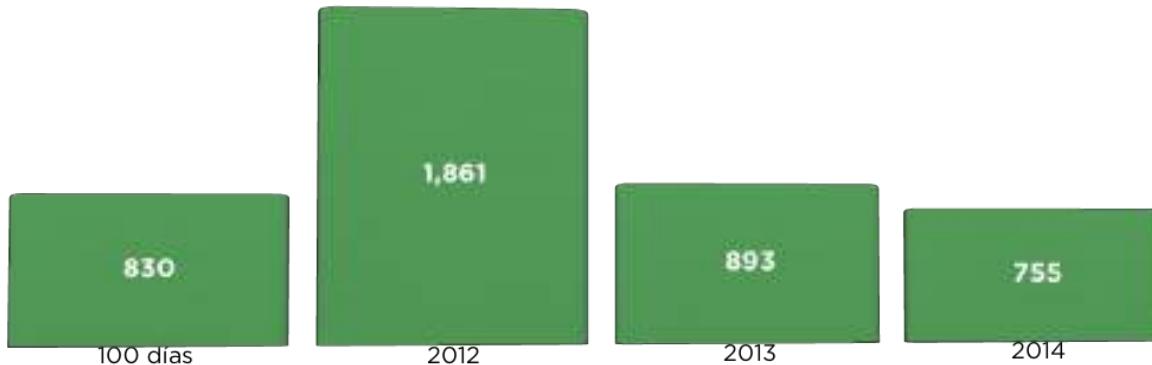
En la siguiente tabla se puede observar el número total de compromisos cumplidos durante el periodo de septiembre del 2011 al primer semestre del 2014.

Compromisos de gobierno por tipo.				
Periodo	Cumplidos totales	Estatales	Municipales	Comunitarios
100 días	830	11	2	817
2012	1,861	52	137	1,672
2013	893	31	49	813
2014	755	26	99	630
Total	4,339	120	287	3,932

Fuente: Secretaría Técnica del Gabinete. Oficina Ejecutiva de Vinculación Interinstitucional.

De los 6 mil compromisos asumidos por el ejecutivo estatal a la mitad de la gestión se han cumplido 4 mil 339, lo cual nos indica un avance significativo del 72% en tres años de gobierno, dando la oportunidad de atender el 28% restante durante la otra mitad del periodo administrativo.

COMPROMISOS CUMPLIDOS POR PERÍODO

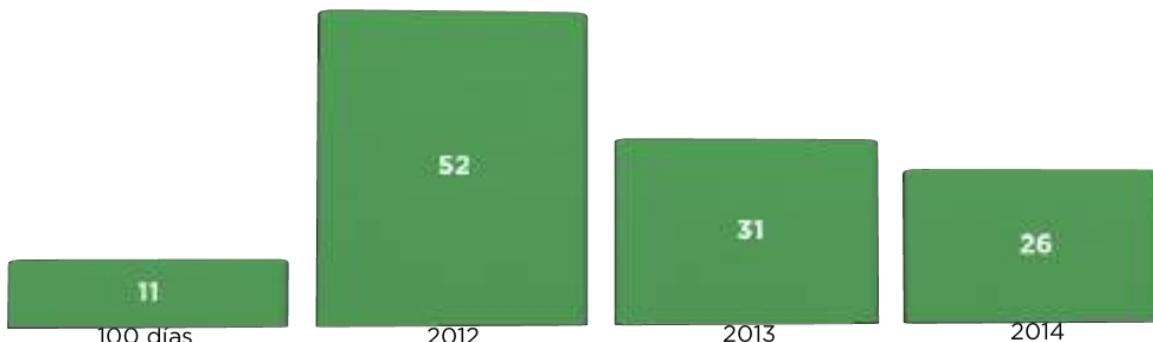


Fuente: Secretaría Técnica del Gabinete. Oficina Ejecutiva de Vinculación Interinstitucional.

Compromisos Estatales

Los compromisos estatales son obras y acciones de gran envergadura que impactan a todo el territorio estatal y que se consideran estratégicos para el desarrollo de la entidad. El gobierno del estado de México trabaja para dar cumplimiento a los 180 compromisos estatales.

COMPROMISOS ESTATALES CUMPLIDOS



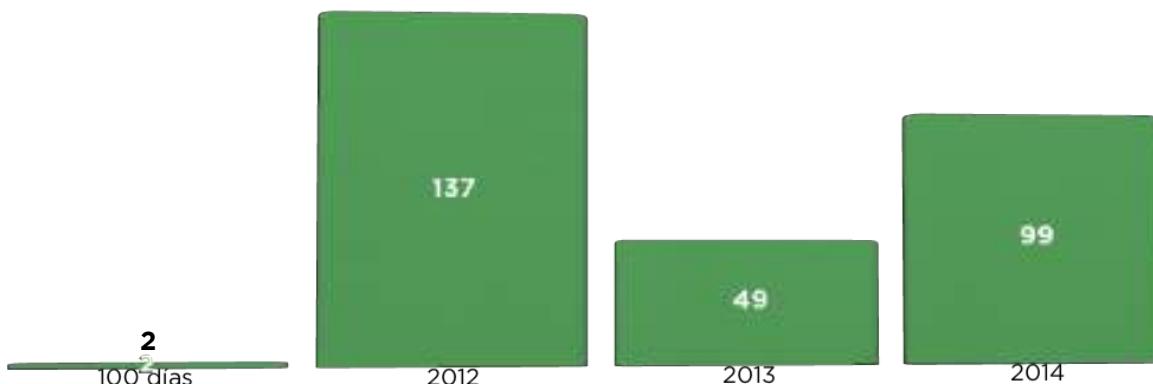
Fuente: Secretaría Técnica del Gabinete. Oficina Ejecutiva de Vinculación Interinstitucional.

Durante estos tres años de administración se han cumplido 120 de los 180 compromisos estatales, logrando un avance del 66.6%, lo que compromete a la actual administración a la atención y cumplimiento de los 60 compromisos restantes antes de que concluya la gestión.

Compromisos Municipales

Los compromisos municipales están referidos a obras o acciones de gran magnitud y beneficio para los municipios; para la actual administración se tiene el registro de 1,013 de ellos.

COMPROMISOS MUNICIPALES



Fuente: Secretaría Técnica del Gabinete. Oficina Ejecutiva de Vinculación Interinstitucional.

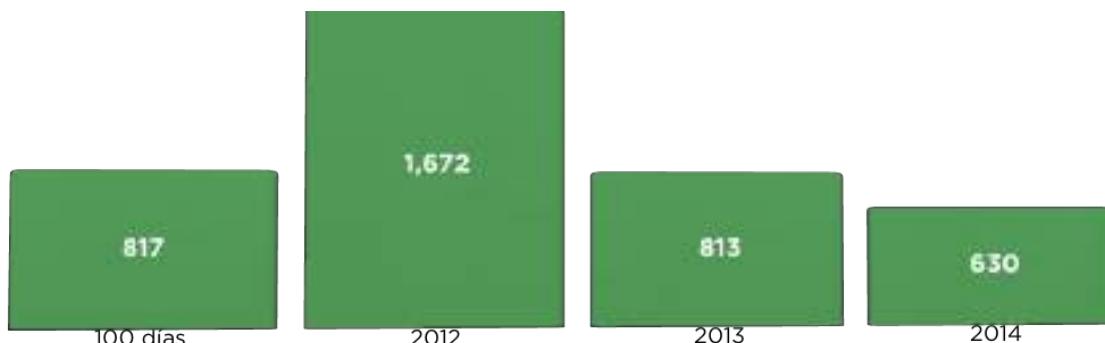
Durante los tres primeros años de gobierno, se ha logrado el cumplimiento de 287 de los mil 013 compromisos municipales, lo que representa un avance del 28.33%; sin embargo, se definirán estrategias para enfrentar el reto que representa atender los 726 compromisos municipales restantes.

Compromisos Comunitarios

Los compromisos comunitarios son las denominadas pequeñas grandes obras, con una inversión que oscila entre los 120 mil y 500 mil pesos; impactan directamente en la satisfacción de las necesidades de la población como son la colocación de luminarias, construcción de guarniciones y banquetas, pavimentaciones, equipamiento de consultorios y centros de salud, pintura de escuelas, remodelación y construcción de techumbres, colocación de mallas perimetrales, etcétera.

El total de este tipo de compromisos asciende a 4 mil 807, de los cuales 3 mil 932 están cumplidos, lo cual representa un avance del 81.7%. Cifra que representa un gran avance y sólo quedarán por atender en los próximos tres años los 875 compromisos comunitarios restantes.

COMPROMISOS COMUNITARIOS CUMPLIDOS



Fuente: Secretaría Técnica del Gabinete. Oficina Ejecutiva de Vinculación Interinstitucional.

Compromisos por Pilar

Todos los compromisos de gobierno están vinculados al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y a sus programas, contribuyen al alcance de los objetivos definidos para cada uno de los pilares que atienden al ámbito social, económico y de seguridad.

		Gobierno Solidario		Estado Progresista		Sociedad Protegida		TOTAL	
		Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Estatales	Cumplidos	68	60	40	78	12	75	120	67
	En proceso	20	108	5	10	1	6.25	26	14
	Pendientes	25	22	6	12	3	18.75	34	19
	Subtotal	113	100	51	100	16	100	180	100
Municipales	Cumplidos	212	30	73	24	2	14	287	28
	En proceso	91	13	63	21	3	21	157	15
	Pendientes	394	57	166	55	9	64	569	56
	Subtotal	697	100	302	100	14	100	1,013	100
Comunitarios	Cumplidos	2,857	78	786	95.7	289	89	3,932	82
	En proceso	234	6	32	3.9	14	4	280	6
	Pendientes	569	16	3	0.4	23	7	595	12
	Subtotal	3,660	100	821	100	326	100	4,807	100
Acumulados del trienio.	Cumplidos	3,137	70	899	77	303	85	4,339	72
	En proceso	345	8	100	9	18	5	463	8
	Pendientes	988	22	175	15	35	10	1,198	20
	Total	4,470	100	1,174	100	356	100	6,000	100

Fuente: Secretaría Técnica del Gabinete

El 74% de los compromisos de gobierno contraídos inciden en el pilar Gobierno Solidario, es decir en el ámbito social. De los 4 mil 470 compromisos, 113 son estatales, 697 municipales y 3 mil 660 son comunitarios. A la fecha suman ya 3 mil 137 los cumplidos, lo que representa el 70%.

En torno al pilar Estado Progresista, que atiende al ámbito económico, se registran mil 174 compromisos que representan el 20% del total y se distribuyen en 51 estatales, 302 municipales y 821 comunitarios. Al primer semestre del 2014 ya se han cumplido 899, lo que representa el 77%.

Al pilar Sociedad Protegida le corresponden 356 compromisos de gobierno que representan el 6% y se clasifican en 16 de alcance estatal, 14 municipales y, finalmente 326 comunitarios. En su conjunto han sido cumplidos 303 compromisos, lo que representa un avance del 85% en lo que va de la administración.

Los tres pilares del PDEM muestran un avance considerable, sin embargo se continuará con los esfuerzos necesarios para cumplir con todos y cada uno de los compromisos adquiridos en los plazos programados y así contribuir en la mejora de la calidad de vida de los mexiquenses.

Informes diarios

Los informes diarios son un componente del modelo de evaluación y da cuenta principalmente de la gestión que realizan los titulares de las dependencias. A través de ellos se advierte la proporción de actividades que realizan día a día vinculadas al cumplimiento del PDEM 2011-2017, a los gabinetes regionales o a actividades coyunturales. Dicha información se genera a través de las agendas e informes diarios que registran en el Sistema Integral de Gestión Gubernamental de los miembros del gabinete.

El sistema permite generar reportes periódicos, generales y por dependencia, en los que se especifica la cantidad de actividades orientadas a la atención de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PDEM 2011-2017; las dedicadas a los gabinetes regionales y a las de carácter coyuntural. Es importante señalar que cada dependencia realiza diariamente el registro de las actividades y las clasifica de acuerdo a los tres criterios señalados.

El informe que se presenta comprende el periodo septiembre de 2013 a septiembre de 2014 y pretende dar cuenta de manera general qué proporción de las actividades se destinan a la ejecución del PDEM o al cumplimiento de los programas de desarrollo a través de los gabinetes regionales, así como el tiempo que se destina a otras actividades.

Para llevar a cabo el análisis, la STG como área concentradora de dicha información estimó como punto de referencia los siguientes valores:

- PDEM 70-80%.
- Gabinetes Regionales 10-15%.
- Actividades Coyunturales 10-15%.

Distribución de las actividades por destino:

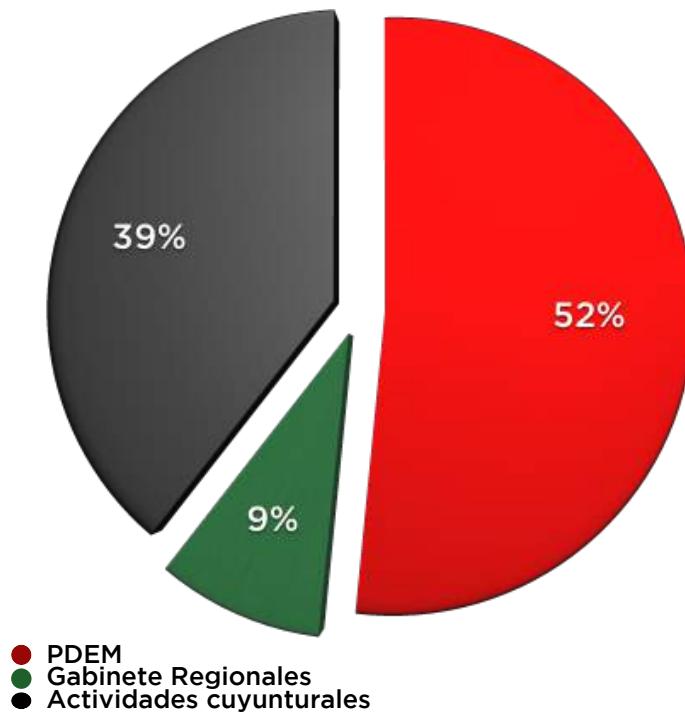
Durante el período señalado se registraron en total 29 mil 074 actividades, de las cuales el 52% se destinó a las vinculadas con el PDEM, el 39% a las coyunturales y sólo el 9% a las relacionadas con los Gabinetes regionales.

Distribución de actividades registradas por destino	
PDEM	14,996
Gabinetes Regionales	2,629.00
Actividades Coyunturales	11,449.00
Total	29,074.00

Fuente: Secretaría Técnica del Gabinete.

Con base en los valores de referencia establecidos, se considera que las actividades destinadas al PDEM aún son insuficientes ya que sólo representan el 52%; 30 puntos menos que la proporción deseable. Es alto el porcentaje que ocupa las actividades coyunturales, ya que representan el 39 %, es decir 24 puntos más que lo esperado; y muy bajo el de las vinculadas a gabinetes regionales, que es sólo del 9% inferior a los porcentajes deseables.

**DISTRIBUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REGISTRADAS EN EL SISTEMA POR DESTINO.
SEP 2013 - SEP 2014.**



Fuente: Secretaría Técnica del Gabinete

Suman 19 las dependencias del Ejecutivo Estatal que registran sus actividades en el sistema: 17 Secretarías, la Coordinación General de Comunicación Social y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM). (La Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana y la Procuraduría General de Justicia por la naturaleza de sus actividades no registran sus actividades en este sistema).

Como se advierte en la siguiente tabla la distribución de las actividades varía por dependencia:

Dependencia	Distribución de actividades diarias por destino y dependencia (Sep. 2013- Sep. 2014)							
	PDEM		Gab. Regionales		Act. Coyunturales		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Secretaría de Salud	2,402	60.8	121	3.1	1,428	36.1	3,951	100
Secretaría de Desarrollo Social	2,353	74.7	146	4.6	649	20.6	3,148	100
Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	162	4.7	454	13.2	2,836	82.2	3,452	100
Secretaría del Agua y Obra Pública	1,566	53.6	374	12.8	984	33.7	2,924	100
Secretaría de Educación	1,253	60.6	317	15.3	496	24.0	2,066	100
Secretaría General de Gobierno	1,347	74.0	0	0.0	473	26.0	1,820	100
Secretaría Técnica del Gabinete	465	28.0	248	14.9	948	57.1	1,661	100
Secretaría de la Contraloría	1,186	72.9	139	8.5	301	18.5	1,626	100
Secretaría del Medio Ambiente	838	55.0	178	11.7	509	33.4	1,525	100
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	672	48.3	214	15.4	504	36.3	1,390	100
Secretaría del Trabajo	904	66.2	102	7.5	360	26.4	1,366	100
Secretaría de Desarrollo Económico	685	53.4	150	11.7	447	34.9	1,282	100
Secretaría de Comunicaciones	435	38.4	66	5.8	632	55.8	1,133	100
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	124	21.2	70	12.0	390	66.8	584	100
Secretaría de Turismo	247	46.5	13	2.4	271	51.0	531	100
Secretaría de Finanzas	197	84.9	0	0.0	35	15.1	232	100
Coordinación General de Comunicación Social	120	52.4	0	0.0	109	47.6	229	100
Secretaría de Movilidad	40	26.0	37	24.0	77	50.0	154	100
Total	14,996	51.6	2,629	9.0	11,449	39.4	29,074	100

Fuente: Secretaría Técnica del Gabinete

Las dependencias que destinan mayor tiempo a las actividades vinculadas con el PDEM son: las secretarías de Finanzas, Contraloría, General de Gobierno y la de Desarrollo Social. En contraste, las más bajas son: Desarrollo Urbano y Metropolitano, DIFEM y Movilidad, que destinan la mayor parte de su tiempo a las actividades coyunturales.

Las actividades que realizan las dependencias vinculadas a los gabinetes regionales oscila entre el 2.5% y el 24%, lo anterior sin considerar las unidades administrativas que no tienen a su cargo gabinetes regionales, como son la Secretaría General de Gobierno, la de Finanzas y la Coordinación General de Comunicación Social.

Es importante señalar que la naturaleza de las funciones de cada dependencia puede determinar la orientación de las actividades que realiza, sin embargo, debe prevalecer el equilibrio y el reconocimiento de que el PDEM y sus programas son los instrumentos de planeación que guían el quehacer gubernamental. Otro aspecto a considerar son las imperfecciones tanto en el registro como en la clasificación, por ello es importante que las dependencias revisen periódicamente su reportes y tomen decisiones, ya sea para reorientar sus actividades o para corregir o perfeccionar sus registros.

Distribución de las actividades destinadas al PDEM por pilar y eje

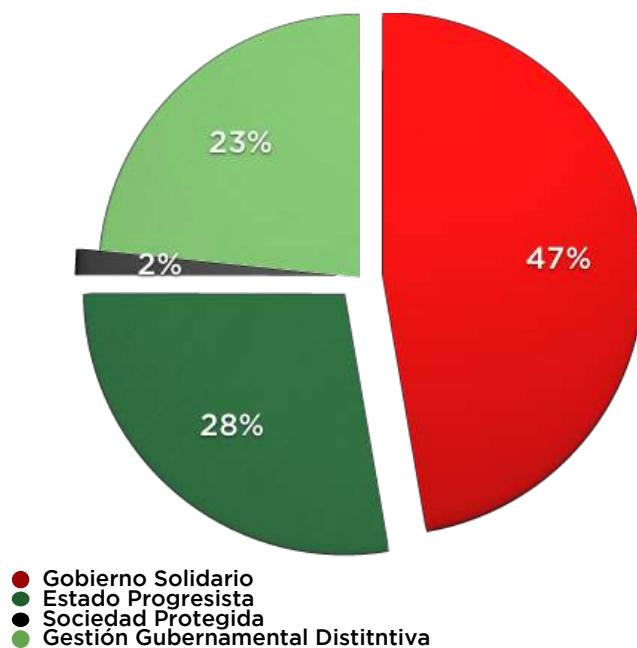
De las 29 mil 074 actividades registradas durante el periodo, 14 mil 996 corresponden a las vinculadas con el PDEM, cuya distribución por pilar y eje se puede advertir en la siguiente tabla de la siguiente pagina.

Del total de las actividades registradas el 47% se refieren a la atención del pilar Gobierno Solidario; el otro 51% se distribuye entre los pilares Estado Progresista y Gestión Gubernamental Distintiva; el mínimo porcentaje que se refleja en el pilar Sociedad Protegida 2%, lo anterior obedece a que la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana y la Procuraduría General de Justicia no realizan registros en el sistema.

Actividades vinculadas al PDEM distribuidas por pilar y eje. (Sep. 2013- Sep. 2014).											
Secretaría	Pilares del PDEM								Total		
	Gobierno Solidario		Estado Progresista		Sociedad Protegida		Gestión Gub. Distintiva				
	Abs	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	
Secretaría de Salud	2,327	96.9	0	0	53	2.2	22	0.9	2,402	100	
Secretaría de Desarrollo Social	2,337	99.3	0	0	6	0.3	10	0.4	2,353	100	
Secretaría del Agua y Obra Pública	682	43.6	675	43.1	128	8.2	81	5.2	1,566	100	
Secretaría General de Gobierno	0	0	0	0	3	0.2	1,344	99.8	1,347	100	
Secretaría de Educación	1,239	98.9	3	0.2	1	0.1	10	0.8	1,253	100	
Secretaría de la Contraloría	0	0	0	0	0	0	1,186	100	1,186	100	
Secretaría del Trabajo	2	0.2	902	99.8	0	0	0	0	904	100	
Secretaría del Medio Ambiente	35	4.2	745	88.9	21	2.5	37	4.4	838	100	
Secretaría de Desarrollo Económico	25	3.6	658	96.1	0	0	2	0.3	685	100	
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	220	32.7	452	67.3	0	0	0	0	672	100	
Secretaría Técnica del Gabinete	0	0	0	0	13	2.8	452	97.2	465	100	
Secretaría de Comunicaciones	0	0	435	100	0	0	0	0	435	100	
Secretaría de Turismo	22	8.9	218	88.3	0	0	7	2.8	247	100	
Secretaría de Finanzas	0	0	41	20.8	0	0	156	79.2	197	100	
Sist. para el Desarrollo Integral de la Familia	124	100	0	0	0	0	0	0	124	100	
Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	75	46.3	4	2.5	15	9.3	68	42	162	100	
Coord. General de Comunicación Social	0	0	0	0	0	0	120	100	120	100	
Secretaría de Movilidad	3	7.5	29	72.5	0	0	8	20	40	100	
Total	7,091	47.3	4,162	27.8	240	1.6	3,503	23.4	14,996	100	

Fuente: Secretaría Técnica del Gabinete

ACTIVIDADES REGISTRADAS POR PILAR SEP 2013 - SEP 2014



Fuente: Secretaría Técnica del Gabinete

Del total de las actividades registradas el 47% se refieren a la atención del pilar Gobierno Solidario; el otro 51% se distribuye entre los pilares Estado Progresista y Gestión Gubernamental Distintiva; el mínimo porcentaje que se refleja en el pilar Sociedad Protegida 2%, lo anterior obedece a que la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana y la Procuraduría General de Justicia no realizan registros en el sistema.

Giras

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Información relevante
complementaria



Las giras del gobernador son eventos cuyo principal objetivo es establecer la proximidad con cada grupo o segmento de la población, como expresión distintiva de un gobierno cercano a la gente.

Durante el periodo 2011-2014, se realizaron mil 169 eventos vinculados a los diferentes sectores de la población. El 33% se concentra en la relación del ejecutivo estatal con los gobiernos municipales.

Giras y eventos por sectores participantes.		16 de septiembre de 2011 al 30 de septiembre de 2014			
Sector		2011	2012	2013	2014
Presidente		4	26	21	20
Gabinete federal (secretarios y subsecretarios)		3	11	52	56
Organismos descentralizados		1	3	3	3
Delegaciones /direcciones		1	2	14	16
Poder judicial		2	3	6	5
Diputados locales		3	2	5	3
Gobiernos extranjeros		3	9	8	18
Organismo internacionales		2	8	4	3
Partidos políticos		4	8	0	2
Autoridades electorales		1	2	0	0
Líderes					
· Religiosos		2	13	12	6
· Deportistas		4	8	5	2
· Intelectuales		1	1	0	2
· Agrarios y étnicos		0	3	2	0
· Organizaciones civiles		1	6	6	8
· ONG's		2	12	8	5
· Rectores		2	9	18	7
· Empresarios		8	21	28	14
Sindicales		4	18	13	7
Medios de comunicación		4	6	7	1
Presidentes municipales		93	144	109	47
FENAMM		0	1	2	0
Gabinete local		2	26	20	24
Organismos autónomos		1	3	2	0
Diputados federales		3	3	2	1
CONAGO		1	3	8	2
Gobernadores		8	23	17	11
Total		160	374	372	263

Fuente: Secretaría Técnica del Gabinete

Todas las dependencias estuvieron a cargo de las giras y eventos del gobernador, sin embargo se advierte que cerca del 60% correspondió a cuatro secretarías vinculadas principalmente al desarrollo social.

Giras por dependencia (16 de septiembre del 2011 al 30 de septiembre de 2014)		
Dependencias	Eventos	Proporción respecto al total
Secretaría de Educación	257	0.22
Secretaría General de Gobierno	235	0.2
Secretaría de Desarrollo Social	107	0.09
Secretaría de Salud	98	0.08
Secretaría de Desarrollo Económico	66	0.06
Secretaría de Comunicaciones	62	0.05
Gobernatura	58	0.05
Secretaría del Agua y obra Pública	44	0.04
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	37	0.03
Secretaría de Turismo	29	0.02
Secretaría del Medio Ambiente	31	0.03
Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana	28	0.02
Desarrollo Integral de la Familia	26	0.02
Secretaría del Trabajo	22	0.02
Secretaría de Finanzas	19	0.02
Secretaría Técnica del Gabinete	17	0.01
Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	20	0.02
Procuraduría General de Justicia	8	0.01
Secretaría de Movilidad	4	0
Secretaría de la Contraloría	1	0
Total	1169	1

Fuente: Secretaría Técnica del Gabinete

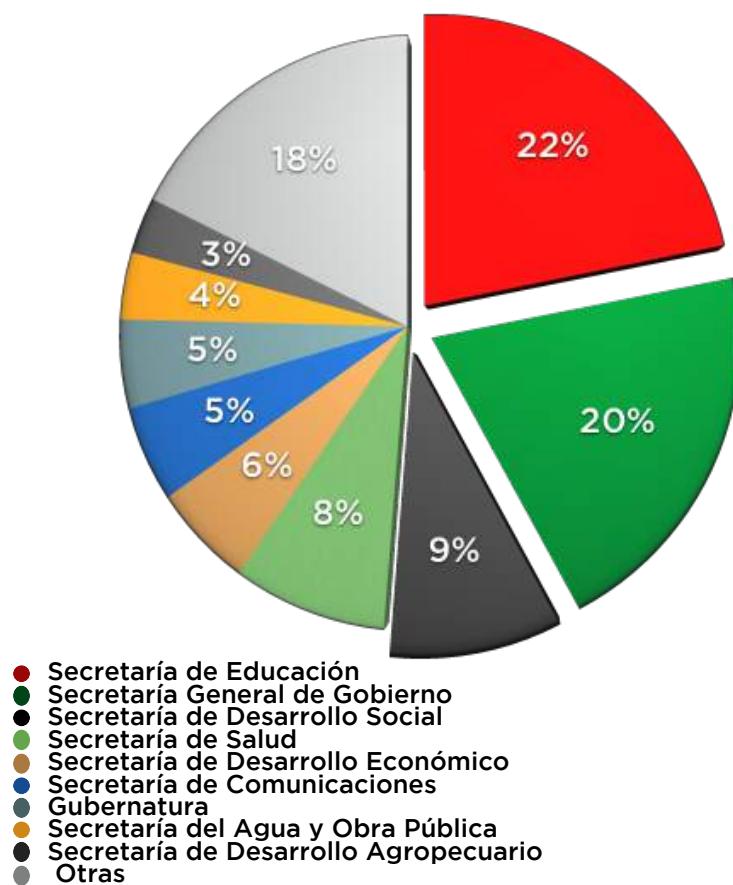
El 22% de los eventos correspondió al sector educativo abonando al objetivo consignado en el PDEM “Ser reconocido como el gobierno de la educación”. En dichos eventos participan principalmente instituciones educativas, sindicatos, rectores, organizaciones civiles, ONG’S, empresarios, deportistas, intelectuales, gobiernos extranjeros, organismos descentralizados, gabinetes, diputados y delegaciones federales.

La Secretaría de Desarrollo Social ha organizado el 9% de los eventos del ejecutivo estatal y ocupa la tercera posición. En ellos participan principalmente gabinetes, delegaciones federales, organismos internacionales, ONG’S, líderes agrarios y étnicos, así como organizaciones civiles.

Con 98 eventos, el sector salud ocupa el cuarto lugar, y es la instancia para garantizar la vinculación del gobernador con los gobiernos federal y municipales, organismos internacionales, empresarios, ONG’S y organizaciones civiles.

También es notable la participación de la Secretaría General de Gobierno, no precisamente por la organización de eventos, sino porque debido a la naturaleza de sus actividades, es responsable de la seguridad de los asistentes.

Cerca del 23% de las giras realizadas han estado a cargo de las secretarías de Desarrollo Económico, de Comunicaciones, del Agua y obra Pública y de Desarrollo Agropecuario y la Gubernatura. El 17.5% restante ha estado atendido por las otras dependencias que han organizado entre 1 y 29 eventos en lo que va de la administración.



Fuente: Secretaría Técnica del Gabinete

Es importante señalar que el número de eventos que realiza cada dependencia corresponde en gran medida de la naturaleza de sus actividades y no significa necesariamente la falta de vinculación del ejecutivo con algunos sectores, como es el caso de la Procuraduría General de Justicia y las secretarías de Desarrollo Urbano y Metropolitano, Movilidad y de la Contraloría.

Como se puede advertir, la presencia del ejecutivo estatal y de su gabinete ha sido intensa en los diferentes sectores y regiones de la entidad, no obstante se fortalecerá el vínculo del GEM con los sectores que se identifican como menos atendidos, a fin de mantener un diálogo permanente identificar las necesidades más apremiantes de la ciudadanía, y definir acciones para atender eficazmente las demandas sociales que siguen y seguirán siendo prioridad para el gobierno del estado de México.